

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2015-2017

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología

Saber y poder: Los intelectuales académicos de Alianza PAIS y el TLC entre Ecuador y la
Unión Europea

Daniela Paola Pabón Venegas

Asesora: Luciana Cadahia

Lectores: Cristina Cielo y José Antonio Figueroa

Quito, marzo de 2018

Tabla de contenidos

Resumen	VI
Agradecimientos	VIII
Introducción	1
Capítulo 1	5
Los intelectuales y el poder.....	5
1. Antonio Gramsci: Hegemonía, ideología e intelectuales orgánicos.....	6
1.1 Hegemonía.....	7
1.2 Ideología	8
1.3 Intelectuales orgánicos	9
2. Michel Foucault: El rol de los intelectuales.....	11
2.1 La creación de discursos.....	11
2.2 El poder.....	13
2.3 El sujeto y el poder.....	14
2.4 Los intelectuales y el poder	15
3. Intelectuales orgánicos y relaciones de poder.....	16
3.1 Teoría y representación	16
3.2 El papel de los intelectuales orgánicos.....	18
3.3 Relación entre intelectuales orgánicos y subalternidad.....	20
4. Perspectivas teóricas sobre el proceso político de los intelectuales académicos	21
4.1 Trayectorias políticas	22
4.2 La teoría de campos de Pierre Bourdieu.....	23
5. Conclusiones	24
Capítulo 2	26
Universidad ecuatoriana y relaciones de poder.....	27
1. Córdoba y la primera reforma universitaria latinoamericana	28
1.1 Los contenidos de la Reforma Universitaria de Córdoba.....	32
1.2 El impacto de la reforma universitaria de Córdoba en Ecuador	34
1.3 <i>La nueva ecuatorianidad</i>	35
1.4 La universidad y el inicio del velasquismo (1940-1950)	38
2. Segunda reforma universitaria ecuatoriana.....	40
2.1 Intelectuales de la Segunda Reforma Universitaria	41
2.2 Las demandas marxistas de la Segunda Reforma Universitaria	43

2.3 El velasquismo y la Segunda Reforma Universitaria	47
3. Crisis en la universidad ecuatoriana	49
4. La reforma universitaria de la Revolución Ciudadana	51
4.1 Contenido de la tercera reforma universitaria ecuatoriana	52
4.2 Relación de la tercera reforma universitaria con las reformas anteriores	56
5. Conclusiones	58
Capítulo 3	60
Continuidades y rupturas en Alianza PAIS.....	61
1. Intelectuales académicos de Alianza PAIS	61
1.1 Rupturas entre los intelectuales académicos de Alianza PAIS	62
1.2 Continuidades entre los intelectuales académicos de Alianza PAIS	63
1.3 Análisis político de los intelectuales académicos de Alianza PAIS	64
2. La firma del TLC con la Unión Europea	66
2.1 <i>El rostro oculto del TLC</i>	67
2.1.1 Rafael Correa y el sofisma del libre comercio	67
2.1.2 Debatendo el TLC	69
2.1.3 Rechazo contundente a la firma de Tratados de Libre Comercio	73
2.2 <i>El retorno de las carabelas</i>	74
2.2.1 Rafael Correa: no es un TLC, es un acuerdo	75
2.2.2 Es un TLC	78
2.2.3 El Buen Vivir en riesgo.....	85
2.3 Silencio, contradicción y discreción.....	86
2.3.1 Silencio y contradicción.....	88
2.3.2 Discreción	89
2.3.3 Un tratado sin rostro	91
3. Conclusiones	91
Conclusiones	94
Anexos	98
Lista de referencias	107

Ilustraciones

Tablas

1. Postulados de la Segunda Reforma Universitaria	45
2. Educación Superior en los planes de gobierno de Alianza PAIS	53
3. Contenidos de los momentos reformativos de la universidad ecuatoriana	56

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Daniela Paola Pabón Venegas, autora de la tesis titulada “Saber y poder: Los intelectuales académicos de Alianza PAIS y el TLC entre Ecuador y la Unión Europea” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DANIELA PABÓN VENEGAS', with a stylized flourish at the end.

Daniela Paola Pabón Venegas

Resumen

El año 2006 el Movimiento Alianza PAIS llega al poder gubernamental liderado por un grupo del cual formaban parte algunos intelectuales académicos, entre ellos estaban Rafael Correa, Alberto Acosta, Fander Falconí y René Ramírez. Este grupo rechazaba la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. En el año 2009 inició la negociación del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, lo cual motivó el debate entre ellos.

Este trabajo explora los diferentes momentos de esta discusión, haciendo énfasis en la relación entre saber y poder. Para ello se analiza el discurso de estos intelectuales -de forma complementaria- en sus producciones académicas y en sus declaraciones de prensa. Se encontró que el contenido esencial de este discurso no cambió en el período 2006-2016. Sin embargo, también quedó en evidencia la disminución de la intensidad y presencia mediática de este debate conforme avanzaba la negociación de este acuerdo, el cuál entró en vigencia en el año 2017.

Al inicio, la principal inquietud era conocer cuáles eran los efectos de la presencia de tantos intelectuales académicos en el gobierno durante la presidencia de Rafael Correa. Se manejaron dos intuiciones:

- 1) El cambio del rumbo del proyecto político de la Revolución Ciudadana guardaba relación con la transformación del grupo de intelectuales que lideraban el proceso de la Revolución Ciudadana.
- 2) El involucramiento de intelectuales académicos en espacios gubernamentales como una forma novedosa de hacer política en Ecuador.

Conforme se avanzó en la identificación de estos intelectuales se hizo evidente que este grupo desarrollaba su trabajo en una gran variedad de corrientes teóricas y posturas políticas, aquello hizo necesario el construir una unidad de análisis que hiciera posible comprender, por un lado, las relaciones de poder de estos sujetos en el campo académico y en el campo político. Es decir, se requería identificar una unidad de análisis sobre la cual estos intelectuales hubieran realizado aportes teóricos y declaraciones públicas en el período mencionado, para que fuera posible el estudio de esta relación de poder y saber; es por ello que se seleccionó el TLC entre Ecuador y la Unión Europea.

Y fue esta unidad de análisis la que hizo necesaria la construcción de un marco teórico y un marco de contexto que permitieran una adecuada interpretación. Por ello se decidió profundizar en la problematización de la figura del intelectual en el capítulo uno, y en el capítulo dos se rastrearon la historicidad de la relación entre saber y poder, a través de los intelectuales, en Ecuador.

Agradecimientos

Esta investigación, que constituye mi trabajo final de la Maestría de Investigación en Sociología, fue posible, en primer lugar, gracias a FLACSO Ecuador y su política de becas y apoyo financiero, sin los cuales la culminación de este nivel de estudios hubiera estado fuera de mi alcance.

En segundo lugar, quiero extender mi agradecimiento a las profesoras Luciana Cadahia, Cristina Cielo, Liudmila Morales, al resto de docentes del Departamento de Sociología y Estudios de Género, y de FLACSO Ecuador, quienes compartieron tiempo e ideas conmigo en las aulas y en la recta final de elaboración de este trabajo. Su compromiso académico, y sus aportes, personales y profesionales, hicieron que esta experiencia de aprendizaje fuera invaluable.

En tercer lugar, agradezco a Rosita Mantilla, Mireya Arias, Mónica Rivera, Sandra Navia, Laura Suárez, y demás amigos que acompañaron mi paso por este posgrado. Todo lo compartido hizo que esta época no sea tan solitaria; su alegría, ánimo y conocimiento son parte de este logro.

Finalmente, muchísimas gracias a toda mi familia por su aliento, cariño y confianza. A Roberto, mi compañero, por apostarle a la vida conmigo, por haber hecho de esta época la etapa más bonita de mi vida, te amo siempre. A mis mamás Norma, Alba, Verónica, y las demás, son inspiración. A Jorge, mi papá, por su amor, cuidado y sabiduría. A mis hermanos Andrea y David, por siempre, siempre estar, y porque siempre logran hacer que no me sienta tan adulta. A Ariana, gracias por llegar.

Introducción

Pensar en la participación de un sujeto de la academia en la política resulta, cuando menos, interesante. A partir de esto surgen inquietudes y expectativas sobre la posibilidad y las capacidades que tiene un sujeto formado en la academia para desarrollarse en la política, y la conciencia que el conocimiento y la reflexión le brindan a este para desenvolverse en el ejercicio del gobierno de los otros. Este sujeto -que parecería encontrarse en el exacto medio entre la investigación y la militancia- constituye la figura del *intelectual*, y no es poco lo que se ha escrito sobre dicha figura, su propia existencia constituye la materialidad de la tensión entre saber y poder.

En el año 2006, cuando Rafael Correa inició su camino a Carondelet lo hizo desde el Ministerio de Economía durante la presidencia de su antecesor Alfredo Palacio. La figura política de Correa era cautivadora, era un rostro nuevo y joven que asumía una de las principales carteras de Estado y que lo hacía con claridad y contundencia política, era una figura confiable. Esta confianza se sostenía, por un lado, en su carisma; pero por otro lado, se sustentaba firmemente en el conocimiento y el reconocimiento de su trayectoria académica como docente e investigador en economía. Correa era un hombre capacitado que sabría cómo dirigir al Ecuador.

Este halo de conocimiento y capacidad brindado por la academia, como un espacio legítimo de producción del saber, no era algo de lo que gozaba únicamente Correa, su equipo más cercano estuvo compuesto por figuras similares, y que además contaban con una trayectoria precedente en el ámbito político. El resultado de esta fórmula fue contundente, Movimiento PAIS era visto por la ciudadanía como la alternativa mejor capacitada para gobernar al Ecuador, y en el momento supieron explotar exitosamente esta imagen, a tal punto que Correa alcanzó la presidencia en segunda vuelta en el año 2006 con el 56,67% de votos favorables.

Los años posteriores la presencia de este grupo de intelectuales académicos, a grandes rasgos, siguió formando parte de este proyecto político a través de cargos de gobierno. Aquello daría a pensar que esto permitió que el proyecto goce de continuidad, sin embargo, algunos de los principios fundacionales en el transcurso del gobierno correísta perdieron fuerza, tal es el caso de: la revolución económica y productiva que pretendía la transformación de la matriz productiva, la nacionalización de los recursos, el desarrollo digno y soberano del sector

agrario, condiciones dignas para los pequeños productores; la revolución ética que buscaba develar y combatir todo acto de corrupción a través del fortalecimiento de las capacidades ciudadanas; la revolución política y constitucional que procuraba la radicalización de la democracia y la descentralización; la revolución de soberanía e integración que aspiraba al fortalecimiento regional latinoamericano para mantener una postura digna, equitativa y justa frente a organismos internacionales; y la revolución ambiental que trataba de aumentar la capacidad de conservación natural dando cumplimiento a los Derechos de la Naturaleza. Frente a la transformación del rumbo de este proyecto político, este trabajo –en un momento inicial– pretendía conocer cuál había sido el rol de estos intelectuales provenientes de la academia y que habían jugado un papel fundamental en este gobierno, en esta transformación.

Para ello fue necesario, en primer lugar, ahondar en la figura problemática de los intelectuales. El primer acercamiento a esta cuestión se lo realizó a través de Gramsci (1963) a través del concepto de *intelectual orgánico*, mismo que permitió teorizar sobre la importancia y el rol de los intelectuales en un proyecto político como entes catalizadores de la construcción de hegemonía. El segundo acercamiento se lo realizó a través de Foucault y Deleuze (1993) y su discusión acerca del ejercicio de poder de los intelectuales a través de los discursos institucionalizados por la academia. Para el tercer acercamiento se consideró la alerta de Spivak (1998, 2013) respecto a la posibilidad de que los intelectuales comprendan los procesos de los subalternos y se articulen con ellos.

Este acercamiento conceptual propició que en segundo lugar se realice un rastreo histórico de la relación entre academia y poder en América Latina, y de manera específica en el Ecuador, relación que se hizo evidente en la figura de los intelectuales académicos en los momentos de reformas universitarias, como principales períodos de configuración de fuerzas entre estos dos campos. Las reformas que se analizan son: la Reforma de Córdoba que es asumida por los intelectuales ecuatorianos como Primera Reforma por ser un hito del pensamiento latinoamericano para la universidad, la Segunda Reforma -que tuvo lugar en la década de los 60-, de la cual Manuel Agustín Aguirre, como pensador y Rector de la Universidad Central del Ecuador (UCE), fue su mayor referente, y la tercera ola reformatoria que tuvo lugar durante el gobierno de la Revolución Ciudadana y tuvo como principal referente a René Ramírez.

Tras ahondar en el carácter histórico de la relación entre saber y poder en Latinoamérica se seleccionó una unidad de análisis que permitió profundizar las continuidades y rupturas en el grupo de intelectuales académicos del Movimiento Alianza PAIS, esta unidad la constituyen los discursos de Rafael Correa, Alberto Acosta, Fander Falconí y René Ramírez en el debate del Tratado de Libre Comercio (TLC) con la Unión Europea (UE). La información primaria seleccionada corresponde al período 2006-2017, contiene producción académica y declaraciones públicas. Para el análisis de las últimas se recurrió a dos medios de comunicación de prensa escrita; los diarios El Telégrafo y El Universo. El primero por recoger mayoritariamente información de carácter oficial como medio público de comunicación, y el segundo por ser un medio privado de comunicación que cuenta con participación de intelectuales académicos críticos al proyecto de la Revolución Ciudadana; aquello nos permite contar con lecturas complementarias.

El hallazgo principal de este análisis es que la cuestión académica se vio sometida a la cuestión política, la firma del TLC con la UE implicó una ruptura estructural para el proyecto político de la Revolución Ciudadana, porque así se puso en riesgo uno de sus principios fundacionales: la oportunidad de superar la matriz primario exportadora. La presencia de estos intelectuales en este debate permitió generar una amplia discusión sobre este tema que hubiese sido imposible sin el bagaje de conocimiento de estos sujetos. Sin embargo, la presencia y contundencia de sus argumentos se diluyó en el transcurso de la negociación del TLC, posibilitando la firma de este acuerdo ya vigente a partir del año 2017.

La evolución de este debate se describe en tres etapas: La primera, corresponde al momento inicial del proyecto de la Revolución Ciudadana como una fase en la que todos estos sujetos declararon públicamente, y basados en fundamentos académicos, su rechazo a la firma del TLC con Estados Unidos (EEUU). La segunda, corresponde al quiebre de este grupo durante la etapa de negociación del TLC con la Unión Europea –también denominado “acuerdo multipartes”– en la que Rafael Correa negó que el acuerdo con la Unión Europea fuera un TLC, mientras que Fander Falconí, René Ramírez y Alberto Acosta siguieron denunciando los riesgos que el Ecuador enfrentaría por la firma de este acuerdo, riesgos que ya habían sido condenados por estos intelectuales en el período de negociación del TLC con los EEUU. La tercera, -luego de ya haberse firmado este acuerdo en el año 2016- corresponde a una etapa de silencio y discreción por parte de Rafael Correa, Fander Falconí y René Ramírez,

reflejando así una profunda contradicción con sus principios y poniendo en evidencia la asimetría existente en las relaciones de poder a escala global.

Capítulo 1

Los intelectuales y el poder

Este capítulo problematiza la relación entre intelectuales y poder poniendo sobre la mesa algunas perspectivas sociológicas. Principalmente se exponen los aportes de Antonio Gramsci y Michel Foucault sobre esta cuestión, alrededor de ellas también se muestran algunas lecturas teóricas más actuales. Posterior a ello se presenta cómo a través de la sociología de la militancia¹ y la propuesta teórica de Pierre Bourdieu es posible esta investigación con un énfasis en la trayectoria militante de los intelectuales académicos de AP. Esta problematización se encuentra organizada en cuatro secciones.

En la primera sección se expone la propuesta gramsciana alrededor de los conceptos de hegemonía, ideología e intelectuales orgánicos. En ella se desarrolla el proceso de conformación del grupo de intelectuales orgánicos y los mecanismos de articulación de este grupo con el resto de actores sociales. Si bien los textos de Gramsci hacen referencia a una época y una serie de problemas que no necesariamente son los nuestros, se parte de la afirmación de que en este autor se configura una de las nociones más sistemáticas de la labor de los intelectuales, aquello funciona como punto de partida para organizar el concepto de intelectual y el de militancia. A su vez, hay dos aspectos que sí conectan con nuestros problemas. En primer lugar, se trata de la figura de intelectuales en sociedades periféricas, cuya noción de modernidad es conflictiva y ambigua. Y, en segundo lugar, se trata de articular una idea de intelectual en relación con su rol en los partidos políticos. De alguna manera Gramsci ha sentado las bases para pensar una noción de intelectual orgánico que ha tenido gran repercusión en América Latina, sobre todo en países como Argentina, Colombia y México.

La segunda sección se refiere al rol de los intelectuales dentro de la perspectiva foucaultiana. En primer lugar, porque la noción de poder de Foucault vuelve más complejo y concreto el estudio sobre los intelectuales. Al centrarse en las relaciones de poder y cómo estas tienen lugar en términos prácticos ayuda a configurar una dimensión empírica de cómo han tenido lugar las prácticas de los intelectuales académicos en esta investigación. Esto supone entender que en Foucault operan dos nociones de poder. Una perteneciente a la primera etapa, de

¹Por *Sociología de la militancia* nos referimos a la corriente de estudios sociológicos referida a este tema, misma que en las últimas décadas ha tomado fuerza en la academia francesa (Pudal 2011, 17).

carácter más bélico y peyorativo. Y otra a su segunda etapa, atravesado por el problema del gobierno y su relación con la libertad y la resistencia. Para los fines de este trabajo se considera la noción de poder elaborada en su última etapa, puesto que permite pensar a los intelectuales académicos como actores que están atravesados por el problema de gobierno de sí y de los otros.

Por otra parte, existe un esfuerzo por incorporar las reflexiones de Foucault, puesto que allí se observa una de las críticas más agudas a la noción de intelectual orgánico posibilitada por Gramsci². En lo que se refiere a este trabajo, se busca conocer de qué manera entra en crisis la noción propuesta por Gramsci y cómo los argumentos foucaultianos son empleados para criticar las a figuras de “intelectuales orgánicos”.

La tercera sección problematiza el vínculo entre los intelectuales y las relaciones de poder propuesta por Foucault. Pero también se exponen los límites de esta propuesta, a través del análisis realizado por Gayatri Spivak y su crítica a la conversación entre Gilles Deleuze y Michel Foucault acerca de los intelectuales y el poder. Esta autora recupera, en cierta medida, el problema gramsciano de la relación entre intelectuales orgánicos y subalternos, haciendo un énfasis en el papel que juegan la teoría y la representación en dicha relación.

En la cuarta sección se muestran algunas perspectivas teóricas sobre el proceso político de los intelectuales académicos. Para ello se explica la importancia de la trayectoria de los individuos en la sociología de la militancia. También se presentará algunos elementos clave de la propuesta teórica de Bourdieu, tales como *capital*, *campo*, *habitus* y práctica; mismos que posibilitan la identificación de vínculos entre el campo político y el campo del saber.

1. Antonio Gramsci: Hegemonía, ideología e intelectuales orgánicos

Dentro de la propuesta teórica gramsciana el concepto de hegemonía juega un rol medular, articulado a este se encuentran los conceptos de ideología y el de intelectuales orgánicos. Gramsci dedica parte de su obra a exponer la importancia que tienen los intelectuales en una sociedad y en un proyecto político como parte de su teoría sobre la hegemonía, los apartados dedicados a este tema tienen por objetivo exponer los procesos de conformación de los

²Si bien Foucault no se refiere exclusivamente a Gramsci, sino más bien a la figura del intelectual en la tradición marxista francesa, no obstante, esos argumentos pueden ser aplicados a la noción gramsciana de intelectual orgánico.

intelectuales como grupo, su articulación con el resto de actores sociales y lo que se esperarí de estos dentro de un bloque histórico, es por esta razón que en esta investigación se toma la selección de textos *La formación de los intelectuales* (Gramsci, 1963) como documento que permite un acercamiento directo a la propuesta gramsciana, haciendo hincapié en la figura de los intelectuales.

Con el fin de contrastar la interpretación de los textos gramscianos, y a manera de guía, también se incorporan algunas interpretaciones teóricas actuales sobre los escritos de Gramsci, las cuales resultan imprescindibles por la relevancia de la propuesta gramsciana para las ciencias sociales y políticas, pero también por su complejidad, misma que demanda una lectura minuciosa, crítica y contextualizada.

1.1. Hegemonía

Chantal Mouffe pone en evidencia la necesidad de comprender el concepto de hegemonía en la complejidad en que este fue propuesto por Gramsci, alejándose de una lectura que reduzca este concepto a *alianza de clases* o a *dominación*. Esta autora sostiene que la hegemonía gramsciana rebasa a estas interpretaciones, y la define como “una fusión total de objetivos económicos, políticos, intelectuales y morales efectuada por un grupo fundamental con la alianza de otros grupos a través de la ideología” (Mouffe 1999, 189).

Este concepto pone sobre la mesa la noción de fusión -que difiere de la idea de dominación-, y la importancia de que un grupo fundamental la viabilice, y la noción de ideología. Es decir, para que la hegemonía sea posible se requiere de un grupo capaz de ser consciente de la existencia de una ideología, de la importancia de la transformación de la misma, y del camino mediante el cual es posible fusionar a esta con los intereses de otros grupos sociales; este grupo lo constituyen los intelectuales.

Bajo la perspectiva gramsciana se espera que sea el Estado la organización capaz de generar una transformación profunda mediante la reforma moral e intelectual que logre unificar el pensamiento social a través de alianzas, es decir, se espera que el Estado sea la organización capaz de generar hegemonía; esta es la razón por la que es necesaria la existencia de intelectuales al interior de la estructura estatal (Gramsci en Mouffe 1999, 190).

El carácter de la hegemonía gramsciana es profundamente complejo porque implica una reconciliación entre la sociedad política y la sociedad civil, lo cual contradice cierto sentido común del pensamiento social donde suele afirmarse que la burocracia surge y se consolida precisamente en la distancia existente entre estas (Oliver 2013, 64). Esto nos lleva a afirmar de forma previa y oportuna que el rol de un intelectual orgánico difiere del rol de un burócrata, mientras en el primer caso lo que se busca es la generación de hegemonía, en el segundo caso lo que se pretende es dar continuidad y operatividad a las instituciones estatales.

1.2. Ideología

Chantal Mouffe sostiene que es un error comprender a la *ideología* como *falsa conciencia*, y recupera la propuesta gramsciana que define a la ideología como la conciencia de los individuos sobre su posición de clase que los moviliza hacia la lucha, conciencia que según Gramsci se adquiere a través de la socialización, en las interacciones que se producen en el bloque social (Gramsci en Mouffe 1999, 198).

Estas condiciones de la ideología llevan a Mouffe a aseverar que el ejercicio de conciencia es de carácter político y que a través de este ejercicio es posible la creación de sujetos: “Que la ideología es una práctica productora de sujetos, parece ser la verdadera idea implícita en las reflexiones de Gramsci sobre la naturaleza operativa y activa de la ideología y sobre su identificación con la política” (Mouffe 1999, 200). Es a través de la ideología que la hegemonía adquiere la capacidad de transformación de los sujetos.

En la relación ideología-hegemonía cobra importancia la existencia de los intelectuales como agentes capaces de dar forma y existencia a la transformación moral e intelectual. “En ellos descansa la responsabilidad de elaborar y difundir las ideologías orgánicas, y el compromiso de llevar a cabo la reforma moral e intelectual” (Gramsci en Mouffe 1999, 201).

A su vez, esta relación entre ideología-hegemonía dentro de la propuesta gramsciana es importante porque a través de ella se logra la construcción de bloques históricos. Al hablar sobre bloques históricos Gramsci plantea que estos expresan la “unidad entre la estructura socio-económica y la superestructura política e ideológica” (Portelli 1978, 8), el punto vinculante entre estructura y superestructura son los intelectuales. Al respecto Hugues Portelli incluso afirma que:

Si consideramos un bloque histórico, es decir, una situación histórica global, podemos distinguir, por una parte, una estructura social –las clases- que depende directamente de las relaciones de las fuerzas productivas y, por la otra, una superestructura ideológica y política. La vinculación entre estos dos elementos la efectúan ciertos grupos sociales cuya función es operar no en el nivel económico sino en el superestructural: los intelectuales (Portelli 1978, 9).

Todo ello da cuenta de la complejidad de este concepto, que al ser una parte constitutiva de la posibilidad de hegemonía simultáneamente habla de una situación histórica global, una alianza de clases y la imbricada relación entre el nivel económico -la estructura-, con el ideológico y político -la superestructura- en una sociedad. Siendo relevante en todo aquello el papel de los intelectuales como elemento vinculante y catalizador en todos esos aspectos.

1.3. Intelectuales orgánicos

Al referirse a los intelectuales como categoría social, Gramsci manifiesta que estos surgen, principalmente, de dos maneras. La primera, menciona su surgimiento como un grupo establecido orgánicamente como parte de una clase. Dentro de esta primera referencia a los intelectuales se encuentra la noción de *organicidad*, la que se refiere al carácter constitutivo de un elemento para la posibilidad de existencia de un todo. La segunda, se refiere a los intelectuales como un grupo que se constituye a sí mismo como “autónomo” e “independiente”, en relación a la sociedad, al mantenerse ligado a instituciones tradicionales como la iglesia.

Gramsci plantea que la actividad intelectual es inherente a todas las actividades humanas, por lo que aclara la definición de intelectuales orgánicos refiriéndose a quienes ejercen esta actividad como una función dentro de la sociedad “...podría decirse que todos los hombres son intelectuales, pero que no todos tienen en la sociedad la función de intelectuales”(Gramsci 1963, 26). Reconocer a la actividad intelectual como una capacidad universal de los individuos permite a Gramsci concebir a la hegemonía, a través de la ideología, como un espacio en que el que se puede lograr la alianza de clases mediante procesos colectivos de toma de conciencia y movilización.

En esta investigación es importante la conceptualización propuesta por Gramsci debido a que ella sugiere un tipo de intelectuales con la capacidad de vincularse con los procesos sociales, relaciones en las que su conocimiento y su filosofía son elementos primordiales para la

mencionada transformación. A través del rol de los intelectuales y su vínculo con la sociedad Gramsci logra situar la importancia de estos en la difusión de la ideología de una sociedad, como catalizadores de los procesos hegemónicos de un grupo en desarrollo. Al referirse a la hegemonía este autor menciona la importancia de la existencia de intelectuales dentro de los partidos políticos, importancia que radica en la posibilidad de que un grupo en desarrollo logre unificar a los intelectuales con una población a través del progreso intelectual desde el Estado:

Si se afirma la necesidad del contacto entre intelectuales y simples no es para limitar la actividad científica y mantener la unidad al bajo nivel de la masa, sino precisamente para crear un bloque intelectual-moral que haga posible un progreso intelectual de la masa y no únicamente a reducidos grupos intelectuales. (Gramsci 1963, 73)

Sobre los planteamientos gramscianos respecto a los intelectuales se han realizado interpretaciones teóricas como las de Jorge Luis Acanda en su texto *¿Por qué leer a Gramsci?* Allí hace algunos aportes para dilucidar el tema, bajo su interpretación, una de las funciones de los intelectuales es la de ejercer la autocrítica del grupo al que pertenecen, según Acanda, sin la autocrítica la transformación moral e intelectual no es posible.

Acanda menciona que dentro de la propuesta gramsciana “El objetivo de los grupos dirigentes de la revolución no puede ser el de mantener a los “simples” en su posición intelectualmente subalterna” (Acanda 2015, 119). Se propone que esta nueva hegemonía difiere de la capitalista en cuanto es capaz de transformar incluso el lugar de pensamiento, logrando así trascender espacios formales de producción de pensamiento-como la academia-, y logrando ampliarse hacia sectores más cercanos a las masas. Autores como Oliver también llegan a afirmar que el rol de los intelectuales orgánicos progresistas es de tal dimensión que estos llegan incluso a ser responsables de “la lucha contra la subalternidad de las grandes masas populares”(Oliver 2013, 65).

La relación entre sociedad política, intelectuales y burocracia dentro de la concepción de hegemonía constituye otro de los elementos problemáticos dentro de la propuesta de Gramsci, de los intelectuales orgánicos se espera simultáneamente que sean capaces de ser autocríticos con una propuesta política y que logren difundir una ideología con las masas, lo que requiere un alto grado de diálogo y capacidad de consenso al interior de un partido (Acanda 2015). La

dificultad que esto implica tiene la capacidad de obligar a los intelectuales a aislarse hacia una esfera en la que parecería que estos adquieren una distancia tanto con la sociedad política como con la sociedad civil para poder continuar con su trabajo crítico. Es en este conflicto que la burocracia surge y se fortalece como la posibilidad de dar continuidad a las instituciones estatales.

Esta investigación se cobija bajo la propuesta gramsciana porque esta plantea la importancia y la necesidad del rol de los intelectuales en relación tanto con la sociedad civil como con la sociedad política, aislar a los intelectuales de estas esferas constituye un error ya que su misma existencia da cuenta del carácter entramado de la relación de estos con las expresiones políticas de una sociedad.

2. Michel Foucault: El rol de los intelectuales

Este apartado recoge los aportes realizados por Foucault respecto a los discursos, y las relaciones de poder de los sujetos y de los intelectuales, mediante esta conceptualización se plantea como elemento clave la perspectiva foucaultiana respecto al papel de los intelectuales. Nos interesa explorar la explicitación que hace Foucault entre los intelectuales y el poder, a partir de una perspectiva relacional. Algo que desde la lectura de Gramsci no había sido tan trabajado, ya que la figura del intelectual estaba más centrada en su capacidad para construir alternativas hegemónicas y no tanto en pensar el tipo de poder que ejerce en la construcción de una nueva hegemonía. Esta categoría entra en disenso con la propuesta gramsciana, en esta investigación ello permite problematizar el análisis de los sujetos que conforman el objeto de estudio y dar algunas claves sobre elementos a tomarse en cuenta: tales como la producción y la trayectoria de los intelectuales académicos del Movimiento Alianza PAIS.

2.1. La creación de discursos

Michel Foucault en un ejercicio autobiográfico menciona que su obra pretende evidenciar los mecanismos operantes que permiten que los discursos logren establecerse como dispositivos de poder en las sociedades occidentales³. Bajo la perspectiva foucaultiana, la construcción de discursos implica la creación de objetos por conocer, y esta creación de objetos se encuentra determinada por las condiciones sociales donde conocer algo resulta pertinente, a este ejercicio de conocimiento también se encuentran ligados los procesos mediante los cuales se

³El ejercicio autobiográfico al que se hace referencia corresponde al texto *Autorretrato*, en el que Foucault escribe sobre su obra bajo el nombre de Maurice Florence.

problematiza el objeto y los métodos mediante los cuales se realiza el análisis del mismo (Foucault 1991, 2).

La creación de discursos supone un ejercicio de racionalizaciones que parte del supuesto de la existencia de la capacidad de los sujetos para decir algo sobre el objeto, y en ese decir algo van dándole forma a ese objeto que nombran. En cuanto a esto, Foucault menciona: “Pienso que la palabra *racionalización* es peligrosa. Lo que tenemos que hacer es analizar racionalidades específicas, en lugar de invocar siempre el progreso de la racionalización en general” (Foucault 1988, 5). Esto sugiere dar lugar a la duda respecto al carácter “irrefutable” de los discursos, entendiéndolos como elaboraciones analíticas atravesadas por relaciones de poder que producen contenidos de verdad.

En Foucault se encuentran diferentes etapas en las que se refiere al discurso. Si bien comienza con una serie de reflexiones sobre el ámbito de la epistemología, es decir, cómo el saber produce determinados discursos y verdades sobre los objetos que enuncia, también es verdad que luego sus investigaciones ampliarán el problema de los discursos a otros campos, tales como la política (segunda etapa) y la ética (tercera etapa)⁴. También hay que tener en cuenta que para Foucault los discursos son prácticas, tienen un carácter performativo puesto que producen los objetos de los que hablan. En este sentido diferencia las prácticas discursivas de las no discursivas, pero estas están relacionadas entre sí de manera constitutiva.

Foucault plantea que los sujetos se constituyen mediante estas prácticas discursivas y no discursivas, produciéndose a sí mismos como objetos de saber, de poder y de sí (ética) (Foucault 1991, 4). Esto sugiere que la subjetivación de los individuos se encuentra supeditada a los discursos mediante los cuales se analiza a los individuos, sin que esto signifique que los individuos no sean capaces de incidir en estos discursos, ya que al ser sus prácticas objeto de estudio son capaces de transformarlos.

La importancia de los discursos radica en que mediante ellos aparece el problema de gobierno

⁴A este respecto se recomienda la lectura de los análisis en torno a la relación entre “arqueología” y “genealogía” propuesta por Dreyfus y Rabinow en su: “La analítica interpretativa”, en: H. Dreyfus y P. Rabinow (eds.), *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, op. cit., pp.133-154. Para Hubert Dreyfus y Paul Rabinow, seguidores de esta interpretación, habría así un período descriptivo, desde el cual se intentaría dar cuenta de los regímenes o formas del saber en ciertos dominios determinados. Luego se daría un método genealógico, desde donde explicar de qué modo ciertas prácticas dieron lugar a determinados ordenamientos de lo real. Y por último, la etapa ética se caracterizaría por el estudio de las técnicas a partir de las cuales los hombres se constituyen en sujetos éticos, en función de lo que ellos hacen de sí mismos.

de los individuos. Es decir, cómo son gobernados y como se gobiernan a sí mismos. Algo que de alguna manera amplía la perspectiva de Gramsci respecto a cómo deben actuar (gobernar) los intelectuales para construir hegemonía. Una de las instituciones que legitima y promueve el gobierno mediante determinados discursos son los Estados-nación, mismos que cuentan con la capacidad para determinar el tipo de relaciones existentes entre los individuos y las instituciones. Esto trae a colación la necesidad de conocer la definición de este autor sobre el poder y el gobierno.

2.2. El poder

En Foucault encontramos diferentes etapas para hablar sobre el poder, una pensada en términos más bélicos y pesimista, y otra en los términos de un problema de gobierno de sí y de los otros. Si bien en la primera etapa, la bélica, el poder aparece como algo constitutivo de los sujetos y los objetos, en la segunda etapa, como problema de gobierno, aparece en relación con la libertad.⁵ Allí se menciona que:

...lo que define una relación de poder es que es un modo de acción que no actúa de manera directa e inmediata sobre los otros, sino que actúa sobre sus acciones: una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, presentes o futuras. Una relación de violencia actúa sobre un cuerpo o sobre cosas: fuerza, somete, quiebra, destruye: cierra la puerta a toda posibilidad. (Foucault 1988,13)

Resulta interesante que, aunque esta definición no implica consentimiento sí lleva consigo como condición de existencia la posibilidad de resistencia y producción de la libertad. Es decir, la existencia de una relación de poder requiere de la existencia de la libertad, por ende, ausencia de esclavitud. Es por esto que Foucault manifiesta que la noción de poder es más una cuestión de gobierno que una confrontación o vinculación entre adversarios (Foucault 1988, 14).

Adicionalmente, para el análisis de relaciones de poder, Foucault sugiere tomar en cuenta el sistema de diferenciaciones que hacen posible el ejercicio de poder, los objetivos perseguidos por quienes ejercen el poder, los mecanismos mediante los cuales el poder es ejercido, las formas de institucionalización de las relaciones de poder, y los grados de racionalización de

⁵Véase Cadahia, L. “Dos caras de una misma moneda: Libertad y Poder en los escritos foucaultianos”. *Lógos, Anales del Seminario de Metafísica* 44 (2011) 165-188.

las relaciones de poder. Todas estas variables ponen en evidencia que el ejercicio de poder requiere de un espacio para desenvolverse, en buena parte este espacio se construye mediante mecanismos gubernamentales (Foucault 1988).

2.3 El sujeto y el poder

Foucault propone tres modos de objetivación mediante los cuales es posible transformar a los seres humanos en sujetos. La primera consiste en un sujeto con capacidad de producción, la segunda habla de un sujeto dividido, ya sea en su interior o en la relación con el resto de individuos; la tercera nos habla de un ser humano con la capacidad de convertirse a sí mismo en sujeto (Foucault 1988, 3). Estos tres modos nos remiten a la noción de discursos.

Para este autor la importancia del Estado moderno occidental -entendido como una red de relaciones de poder y libertad (modelo de gobierno)-, consiste en su capacidad de construir e implantar discursos en la sociedad a través de lo que él denomina una “compleja combinación de técnicas de individualización y procedimientos de totalización en el interior de las mismas estructuras políticas” (Foucault 1988, 8). En este sentido cabe retomar la noción de intelectuales, como aquellos individuos que pueden generar discursos tanto por su capacidad de racionalización como por su relacionamiento con instituciones que legitiman su producción intelectual; instituciones tales como la academia y las instancias gubernamentales.⁶

Resulta complicado no relacionar a la cuestión foucaultiana de los discursos con la noción gramsciana de ideología; a pesar de que mientras Foucault piensa en la sujeción de los individuos con los discursos, Gramsci plantea la posibilidad de una transformación moral e intelectual que se basa en la conciencia de sí mismo. Pero también es cierto que el último Foucault hablará sobre la posibilidad de una subjetivación de los individuos a través del gobierno de sí y de los otros⁷ (Cadahia 2011). A diferencia de la sujeción, donde el gobierno se asocia con su dimensión coercitiva, en los procesos de subjetivación el problema de gobierno se asocia con relaciones de poder y libertad a la vez, donde el sujeto no es un ser pasivo sino que hace algo con esa experiencia, posibilita algún tipo de transformación en él.

⁶Foucault sostiene que mediante el Estado y otros poderes como la “familia, la medicina, la psiquiatría, la educación y los empresarios”, lo que opera es una emulación de las prácticas de poder de tipo pastoral existentes en las instituciones religiosas (Foucault 1988, 9).

⁷Véase los últimos cursos de Foucault donde impulsa una nueva noción de poder en los términos de problema de gobierno de sí y de los otros. Hay que defender la sociedad, Madrid, Akal, 2010; - El coraje de la verdad. El gobierno de sí y de los otros II, Buenos Aires, FCE, 2009; El gobierno de sí y los otros, Buenos Aires, FCE, 2009.

Lo cual sugiere, en esta última etapa de Foucault, un vínculo subterráneo y poco explorado con Gramsci y no solo una distancia de él. Es posible hallar una fuerte similitud en ambas propuestas en cuanto estas apelan a un ejercicio de gobierno desde sitios socialmente legitimados, lo que en ambos casos es posible mediante los discursos.

2.4 Los intelectuales y el poder

A continuación es oportuno retomar la conversación entre Foucault y Deleuze (1993), puesto que allí Foucault trabaja de manera explícita la noción de intelectual. Cabe decir que cuando Foucault habla del intelectual todavía tenía en mente la noción bélica del poder, por lo que hay una concepción un poco peyorativa de su rol y también no explora el papel que este podría tener dentro del problema de gobierno, sobretodo porque este modelo todavía no formaba parte de sus indagaciones filosóficas.

Al hablar sobre la relación entre intelectuales y poder sacan a colación el concepto de *representación*, concuerdan en que las masas son conscientes de aquello que desean comunicar y que los intelectuales cumplen el rol de portavoces de aquello, mas no son descubridores. Pueden ejercer esta vocería porque se encuentran en los espacios donde se están habilitados para emitir discursos, más no son descubridores de verdades. Foucault, además de criticar la expresión política de los intelectuales mediante la representación, asevera que el rol de los intelectuales consiste en “ante todo luchar contra las formas de poder allí donde éste es a la vez el objeto y el instrumento: en el orden del ‘saber’, de la ‘verdad’, de la ‘conciencia’ del ‘discurso’” (Deleuze y Foucault 1993, 2). De esta manera Foucault critica la idea de que el intelectual es la conciencia lúcida que puede decirle al pueblo lo que debe hacer, pero también criticaría la idea de papel rector de los intelectuales en la transformación pedagógica de la sociedad, puesto que Foucault y Deleuze parten de la idea de que la consciencia reside en el pueblo y no precisa de guía para su transformación.

Esta definición sobre los intelectuales en esta investigación resulta importante en cuanto es capaz de cuestionar la categoría gramsciana de *intelectuales orgánicos*. Bajo la perspectiva de Foucault el ejercicio de los intelectuales debe aportar a la lucha contra las formas de poder estructurales, concentradas en la dinámica estatal; mientras que Gramsci sostiene que los intelectuales son los catalizadores de la transformación moral e intelectual a través de las instituciones del Estado. El aporte de la noción no demonizada del poder que nos ofrece el último Foucault nos ayuda a comprender el papel de los intelectuales como problema de

gobierno, algo que ayuda a complejizar y concretizar, para los propósitos de nuestro trabajo, la concepción propuesta por Gramsci. Es decir, nos permite abrir una perspectiva empírica, a saber: cómo tienen lugar las prácticas de los intelectuales académicos de Alianza País, que la dimensión demasiado teórica de Gramsci no habilitaba.

Producto de las relaciones entre la perspectiva de Gramsci y Foucault y dentro del marco de esta investigación es necesario mantener latentes las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las diferencias entre un intelectual y un intelectual orgánico al interior de la academia? ¿Cómo estas diferencias influyen en el tipo de incidencia que estos individuos generan en la sociedad? ¿Cuáles son los objetos de conocimiento que se han construido y preservado, como discursos, desde los intelectuales académicos de Alianza PAIS?

3. Intelectuales orgánicos y relaciones de poder

Spivak (1998) en su artículo “¿Puede hablar el subalterno?” analiza la propuesta teórica que Deleuze y Foucault (1993) realizan en su texto “Los intelectuales y el poder”, ahí se enfatiza en la propuesta de estos autores respecto a la relación existente entre los sujetos denominados *intelectuales* y la condición de subalternidad, categoría propuesta por Gramsci para referirse al individuo proletario en los *Cuadernos de la cárcel*. Para ello se ha organizado estos aportes teóricos en tres categorías, la primera se refiere a la relación entre teoría y representación, la segunda habla sobre el papel de los intelectuales, y la tercera profundiza en la relación entre intelectuales y subalternidad.

3.1. Teoría y representación

Parte de la propuesta teórica de Foucault consiste en analizar la construcción de discursos de poder a partir de las instituciones, estas últimas entendidas como prácticas y dinámicas socialmente legitimadas. Uno de los elementos que posibilita la existencia de estos discursos es la teoría, concebida como una producción social que a través de las disciplinas del saber logra legitimar las relaciones de poder. Deleuze menciona que la teoría requiere de la práctica y alude al ejercicio dialéctico que existe entre la una y la otra. En este ejercicio dialéctico él coloca a la representación de la práctica en la teoría, llegando a afirmar que:

Para nosotros el intelectual teórico ha dejado de ser un sujeto, una conciencia representante o representativa. Los que actúan y los que luchan han dejado de ser representados ya sea por un

partido, ya sea por un sindicato que se arrogaría a su vez el derecho de ser su conciencia. ¿Quién habla y quién actúa? Es siempre una multiplicidad, incluso en la persona, quien habla o quien actúa. Somos todos grupúsculos. No existe ya la representación, no hay más que acción, acción de teoría, acción de práctica en relaciones de conexión o de redes (Deleuze y Foucault 1993, 1).

Deleuze trae a colación la cuestión de la representación en dos concepciones. La primera referida a la acción que le permite a la teoría volver a hacer presente la práctica describiéndola y analizándola. La segunda, habla de la representación aludiendo a la capacidad de un individuo para actuar en nombre del resto. En este uso ambivalente del término, Spivak encuentra un problema en la sustentación teórica de Foucault y Deleuze, luego de rastrear el origen de este término ella menciona que:

Re-presentar en el sentido de *darstellen* pertenece a la primera constelación [cf. el ejemplo del retrato]; y “representar” en el sentido de *vertreten* —con una fuerte idea de substitución— a la segunda [cf. el ejemplo del apoderado]. Por supuesto, ambos sentidos están vinculados, pero hacerlos aparecer como sinónimos, especialmente cuando se tiene la intención de expresar que desde ambos términos es desde donde los sujetos oprimidos hablan, actúan y conocen *directamente por sí mismos*, significa estar operando con una política esencialista y utópica (Spivak 1998, 7).

Es interesante que Spivak califique como esencialista y utópica el tipo de política que Deleuze sugiere, ya que esto pone en evidencia una lectura de los subalternos e intelectuales que da por sentada la agencia de estos, sin considerar la interiorización con la que operan los discursos de poder en los individuos. A la vez de que no existiría un lugar transparente a través del cual el intelectual haría hablar al subalterno. Es como si se omitiera el lugar de enunciación y las formas de representación, inevitables, de los intelectuales en relación con el subalterno.

De este uso confuso de la *representación* por parte de Deleuze surgen dos interpretaciones no menos problemáticas. Por un lado sugiere que el intelectual ha perdido su capacidad de representación en cuanto se ha sumergido en el mundo de la práctica, anulando la relación dialéctica con la teoría; asunto poco probable porque este ejercicio dialéctico no recae totalmente en el actuar consciente del intelectual sino en la dinámica epistémica de la ciencia. Por otro lado, nos puede sugerir que el intelectual ha perdido su capacidad de representación

porque la representación individual en sí ha perdido viabilidad, dando paso a la presencia de la multiplicidad en todas las expresiones de los individuos. Estas interpretaciones nos orillan hacia dos cuestiones: el rol de los intelectuales, y los mecanismos mediante los cuales opera la ideología. Dicho de otra manera, Spivak nos ayuda a sacar a la luz lo que la lectura de Foucault y Deleuze había invisibilizado.

3.2. El papel de los intelectuales orgánicos

Sobre la relación entre intelectuales e ideología Gramsci nos dice que el papel de estos consiste en realizar la transformación moral e intelectual de la sociedad a través de la alianza de clases, lo que en esta perspectiva es posible a través de la construcción y difusión de la ideología (Gramsci 1993 y Mouffe 1999). Bajo este enfoque se aborda la ideología como conciencia crítica capaz de movilizar, mientras que bajo la perspectiva foucaultiana la ideología es una falsa conciencia inducida en los individuos mediante las relaciones de poder a través de los discursos⁸. Al respecto, Spivak ve la necesidad de poner en evidencia el rechazo de Foucault hacia la ideología por su carácter inducido, a pesar de que esta cumple un papel importante en la propuesta foucaultiana del poder a través de la relación mecánica entre interés y deseo.

Sobre Deleuze y Foucault ella menciona que “se ubican a sí mismos entre los sociólogos burgueses que llenan el vacío de la ideología con un *continuum* del ‘inconsciente’ o con una ‘cultura’ para-subjetiva” (Spivak 1998, 4). En referencia al rol de los intelectuales Foucault sostiene que este consiste en evidenciar las formas de poder que operan en y a través de la teoría:

El papel del intelectual no es el de situarse “un poco en avance o un poco al margen” para decir la muda verdad de todos; es ante todo luchar contra las formas de poder allí donde éste es a la vez el objeto y el instrumento: en el orden del “saber”, de la “verdad”, de la “conciencia” del “discurso”.

Es en esto en lo que la teoría no expresa; no traduce, no aplica una práctica; es una práctica. Pero local y regional, como usted dice: no totalizadora. Lucha contra el poder, lucha para hacerlo aparecer y golpearlo allí donde es más invisible y más insidioso. Lucha no por una “toma de conciencia” (hace tiempo que la conciencia como saber ha sido adquirida por las

⁸Según Spivak 1998, la ideología en la entrevista de Deleuze a Foucault (1993) es mencionada al referirse a la relación entre interés y deseo.

masas, y que la conciencia como sujeto ha sido tomada, ocupada por la burguesía), sino por la infiltración y la toma de poder, al lado, con todos aquellos que luchan por esto, y no retirado para darles luz. Una “teoría” es el sistema regional de esta lucha (Foucault 1993, 2).

Esta veta optimista de Foucault le lleva incluso a afirmar que aliarse con la lucha proletaria es dejar que sea el proletariado como multiplicidad el que hable:

...desde el momento que se lucha contra la explotación, es el proletariado quien no sólo conduce la lucha sino que además define los blancos, los métodos, los lugares y los instrumentos de lucha; aliarse al proletariado es unirse a él en sus posiciones, su ideología, es retomar los motivos de su combate.

Lo que produce la generalidad de la lucha, es el sistema mismo de poder, todas las formas de ejercicio y de aplicación del poder. (Foucault 1993, 6)

De la propuesta foucaultiana es necesario rescatar su carácter local y regional no totalizador, esto da pistas sobre lo que se podría esperar del trabajo de intelectual para que este pueda aportar a la emancipación de los individuos. Spivak sugiere que en esta conceptualización Foucault y Deleuze pasan por alto el sitio desde el cuál ellos hablan, esta omisión hace que ellos no logren percibir que en ese desdibujarse como voz de la masa, eludiendo la representación, nuevamente se inscriben como los llamados a salvar a las masas inconscientes de aquellos mecanismos de poder que operan de forma silenciosa. En sus palabras, estos autores:

...afirman que los intelectuales deben intentar arribar a la separación y el conocimiento del discurso del Otro en la sociedad. A pesar de esto, los dos interlocutores ignoran sistemáticamente la cuestión de la ideología y la manera en que ellos mismos están inmersos en la historia intelectual y económica. (Spivak 1998, 1)

En ambos casos hay elementos de verdad, es cierto que a través de los discursos logran configurarse relaciones de poder y de dominación mediante la teoría, es cierto que los intelectuales se encuentran en una posición social privilegiada que les permite tener cabida en la configuración de discursos. Pero también es cierto que no por hacer del trabajo intelectual un ejercicio consciente que evidencia las relaciones de poder los intelectuales pierden los privilegios sociales de los que gozan y que les permiten ser voz. Bajo estas premisas la

inquietud de Spivak se manifiesta en todo su sentido:

¿Puede realmente hablar el individuo subalterno haciendo emerger su voz desde la otra orilla, inmerso en la división internacional del trabajo promovida en la sociedad capitalista, dentro y fuera del circuito de la violencia epistémica de una legislación imperialista y de programa educativo que viene a complementar un texto más temprano? (Spivak 1998, 15)

Esta autora cuestiona que Deleuze y Foucault no noten el lugar de enunciación en el que se ubican como intelectuales. La crítica de Spivak se enmarca dentro de la alerta sobre el riesgo que implica el pensar en la posibilidad de que el rol de los intelectuales al denunciar los discursos de poder sea un instrumento de emancipación; riesgo que consiste en la violencia epistémica desde la cual mediante las instituciones legitimadas por las disciplinas científicas se puede normativizar la dinámica a partir del criterio del intelectual occidental (u occidentalizado), omitiendo una vez más el saber y el deseo que reside en los sujetos subalternos. Para Spivak es Derrida quien pone de forma clara el rol que la episteme, y por ende los saberes, juega en los procesos de legitimidad e institucionalización:

La episteme es el ‘dispositivo’ que hace posible la separación no entre lo verdadero y lo falso, sino de lo que no puede ser caracterizado como científico” (Derrida en Spivak 1998, 32); es decir, el ritual opuesto al crimen, donde lo primero cae bajo la superstición y lo segundo bajo las ciencias jurídicas. (Spivak 1998, 32)

3.3. Relación entre intelectuales orgánicos y subalternidad

Parte del trabajo de Spivak guarda estrecha relación con la propuesta gramsciana, uno de los hilos que establece este vínculo es el trabajo intelectual. Alrededor de este tema la autora plantea la cuestión de la subalternidad, reconociendo la importancia del trabajo intelectual en un momento de globalización capitalista:

...siento que se ha perdido en ambos extremos la comprensión de la importancia del derecho al trabajo intelectual. En las esferas más altas porque el énfasis está puesto en otros conceptos como eficiencia, velocidad, el arte del hipertexto, el acceso al aprendizaje digital, todas esas otras cosas...Y en los niveles más bajos, por otra parte, lo que se ve es la negación milenarista del derecho al trabajo intelectual, el castigo al trabajo intelectual. No me refiero sólo a la educación académica y tampoco me refiero a cuestiones de la humanidad global, estoy hablando de algo muy distinto. Me refiero al asunto de la reorganización minuciosa de los

deseos (Gayatri Spivak. “¿Podemos oír al subalterno?”. *Revista Ñ*, 5 de noviembre de 2013, https://www.clarin.com/ideas/gayatri-spivak-entrevista_0_B1f-ZYGowmg.html)

A través de una interpretación de *Los cuadernos de la cárcel* realizada por esta autora, ella menciona que la importancia de la interacción entre las masas y los intelectuales orgánicos es lograr que los subalternos sean intelectuales⁹, como una forma de liberación de los individuos a través del conocimiento y la conciencia, como una forma de lograr lo que Kant llamaría la *mayoría de edad* al referirse al proyecto de la Ilustración¹⁰.

Al hablar sobre los deseos, Spivak rebasa la propuesta gramsciana, lo que ella propone va más allá del logro de la hegemonía como un acuerdo social de transformación. Ella habla de lograr la *ética incondicional*, una ética interiorizada por los individuos, capaz de influir en su actuación y en su forma de interpretar el mundo, en esta ética ella ve la posibilidad de lograr relaciones sociales más justas, y por esto parte de su trabajo se enfoca en el ámbito de la educación.

Optar por la transformación social a partir de la educación propone el retorno a la posibilidad de la emancipación de los individuos a través de la Ilustración, pero también nos coloca en el cuestionamiento sobre la capacidad/voluntad de los Estados-nación para proveer a los individuos esta educación emancipadora, esto en consideración de las alertas emitidas por Foucault, que reconoce en las instituciones legitimadas a través de los Estados nación el máximo ejercicio de control y coacción de los individuos.

4. Perspectivas teóricas sobre el proceso político de los intelectuales académicos

Estudiar la trayectoria política de los intelectuales académicos constituye un reto porque en estos sujetos confluyen simultáneamente sus trayectorias personales, sus trayectorias académicas, sus apuestas políticas, ideológicas e incluso éticas.

Hablar sobre el aporte político de estos académicos en el ejercicio de gobierno es poner en relación su ejercicio del poder en tres vías simultáneas: una primera dentro del campo académico, una segunda a través de las instituciones estatales, y una tercera como sujetos

⁹ Esta construcción de los individuos como *intelectuales subalternos* es posible porque en la interpretación de Spivak sobre Gramsci ella entiende al término subalternidad dentro de la lógica jerárquica militar, lo que supondría que este subalterno logra la condición de intelectual al subir de rango (Spivak 2013).

¹⁰Kant, Immanuel. 2004. *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración?*. Madrid: Alianza, 83-93.

activos políticamente al interior de un movimiento. En cada una de estas vías el individuo contamina el proceso político y se deja contaminar por él.

En esta investigación se contempla la importancia de analizar el recorrido de los intelectuales ecuatorianos dentro del campo político, por ser sujetos que han participado en la construcción y legitimación de los discursos vigentes a través del campo del saber y del campo del poder simultáneamente. El comprender la propuesta teórica de Bourdieu sobre los campos nos ayudará a comprender las relaciones existentes entre estos campos y por qué las trayectorias de los individuos dentro de ellos son importantes.

4.1. Trayectorias políticas

Dentro de la Sociología de la Militancia al abordar la categoría de trayectorias militantes se concibe a esta como una carrera (profesional), en cuanto esta requiere de recursos y decisiones que se desarrollan en el transcurso del ciclo de vida de los individuos militantes y que se encuentran en una dinámica permanente que forma parte de la historia de vida de los individuos, pero que también se encuentra ligada con los procesos organizacionales de los movimientos sociales y con los contextos históricos. Sobre esta categoría Oliver Fillieule (2010) menciona:

El concepto de carrera nos permite, por lo tanto, combinar cuestiones de predisposición y operacionalización del activismo, de formas diferenciadas y variables de compromiso a lo largo del tiempo, de la multiplicidad de compromisos a lo largo del ciclo de vida y de la retirada y extensión del compromiso¹¹ (Fillieule 2010, 1).

Esto sugiere la existencia de condiciones de predisposición de los individuos a la militancia, así como también de compromisos individuales que influyen en las características del compromiso de las y los militantes. Dentro de esta conceptualización la predisposición no sería únicamente de los individuos, sino también de las organizaciones en función de sus luchas. Según los contenidos de estas las organizaciones también crean un perfil de militantes que alude a características como género, edad, clase social, etc. Esta coincidencia de disposiciones entre individuos y organizaciones alude a la noción bourdieana de capital, lo

¹¹«The concept of career therefore enables us to combine questions of the predisposition to and operationalization of activism, of differentiated and variable forms of engagement over time, of the multiplicity of engagements across the lifecycle, and of the withdrawal and extension of commitment.» (Fillieule 2010, 1)

que permitiría la confluencia en un campo específico de individuos con un capital simbólico similar.

Al explicar el proceso mediante el cual se construye un tipo de socialización institucional entre los militantes y las organizaciones Fillieule (2010) considera oportuno retomar las tres dimensiones que, según Gerth y Wright Mills (1954 citado en Fillieule 2010), forman parte del mencionado proceso: recursos, ideología, y redes sociales e identidades. Los recursos se refieren principalmente al conocimiento concerniente al tipo y formas de militancia organizativas, la ideología se encuentra fuertemente referida a la legitimación de las instituciones organizativas, mientras que las redes sociales e identidades hablan sobre los procesos de socialización mediante los cuales los individuos se transforman y transforman a la organización. Fillieule (2010) valora de esta categoría su capacidad para considerar los comportamientos y las actitudes de los individuos al momento de explicar el compromiso que estos adquieren con los movimientos sociales, sin lo cual no es posible analizar los procesos de militancia.

Este autor además propone tres maneras de estudiar la manifestación del compromiso militante. La primera habla de la expansión del campo político en un momento determinado, lo cual permitiría conocer la valoración de una lucha y sus manifestaciones. La segunda se ubica en el nivel de los individuos a través de la investigación de sus procesos de socialización. Y la tercera hace énfasis en el nivel organizacional, permitiendo conocer su disposición y su influencia institucional hacia los individuos que forman parte de su militancia (Fillieule 2010, 12).

Estudios como el de Seidl (2009) plantean como elementos determinantes en la trayectoria militante la cercanía de los individuos con actividades políticas al interior de sus núcleos familiares, la posibilidad de militancia básica dentro de los ámbitos educacionales y la vigencia de los sindicatos y de los partidos políticos como referentes de movilización. Es por ello que parte de esta investigación pretende profundizar en la trayectoria de los intelectuales académicos de Alianza PAIS, como elementos constitutivos de un proceso político.

4.2. La teoría de campos de Pierre Bourdieu

En esta investigación es necesario identificar nexos entre campo del saber y campo político en las trayectorias de los intelectuales académicos en cuestión, la propuesta de Bourdieu brinda

algunos elementos que permiten entender cómo se generan estos vínculos. Él propone un esquema conceptual de análisis, entre sus principales elementos se encuentran los conceptos: *capital*, *campo*, *habitus* y *práctica*.

Sobre los *campos* se sostiene que éstos son “espacios estructurados de posiciones (o de puestos) cuyas propiedades dependen de su posición en estos espacios, y que pueden ser analizadas independientemente de las características de sus ocupantes” (Bourdieu 2008, 112). Dentro de este concepto se considera tanto las trayectorias de los militantes como las relaciones de poder, y las pugnas al interior de los campos. En palabras de Bourdieu:

Un campo, así sea el campo científico, se define entre otras cosas definiendo objetos en juego e intereses específicos, que son irreductibles a los objetos en juego y a los intereses propios de otros campos..., y que no son percibidos por nadie que no haya sido construido para entrar en el campo... (Bourdieu 2008, 113)

Retomar estas aclaraciones sobre la teoría de campos de Bourdieu resulta oportuno en cuanto estas apelan precisamente a comprender los campos del saber cómo campos complejos que no funcionan de manera autónoma y que se encuentran fuertemente vinculados con el campo político.

Relacionado con los campos, se encuentra el concepto de *capital*, el cual estaría constituido por el orden, las formas y disposiciones que estructuran los campos; razón por la cual este capital se constituye como objeto de lucha al interior de cada uno de los campos (Bourdieu 2001 y 2008). La disputa por este capital es importante en cuanto a través de este es posible incidir en las prácticas y conductas cotidianas de los individuos, lo que Bourdieu denomina *habitus*. En otras palabras, quienes logran tener ventaja al interior de los campos, por poseer mayor capital, son quienes logran tener el poder sobre el *habitus* de los individuos.

5. Conclusiones

En este capítulo se colocó sobre la mesa la tensión conceptual respecto a la categoría *intelectuales*, tanto para la investigación como para la interpretación de resultados. Como punto de partida se encuentra la definición de intelectual orgánico propuesta por Gramsci (1963), misma que sostiene que estos cumplen un papel fundamental en la sociedad y en un proyecto político como catalizadores de la ideología –entendida como consciencia sobre la

posición de clase que moviliza a la lucha—, que logran fusionar la estructura socio-económica y la superestructura político-ideológica, dando lugar a la construcción de un bloque histórico que hace posible la hegemonía. Es decir, esta capacidad catalizadora de los intelectuales opera simultáneamente: como generadores de consciencia a través del pensamiento, y como cohesionadores, de objetivos y estructuras, en la reforma moral e intelectual que da lugar a la hegemonía.

El aporte de Deleuze y Foucault (1993) consiste en evidenciar el ejercicio de poder por parte de los intelectuales en la construcción de hegemonía mediante la producción de discursos legitimados, de manera conjunta a través de la academia y de las instituciones de gobierno. Bourdieu (2001 y 2008) da cuenta de esta vinculación entre campos de poder y de saber, misma que se materializa en la categoría de trayectorias militantes planteada por Fillieule (2010). Adicional a ello, un elemento interesante de la propuesta de Foucault es el nexo entre relaciones de poder y la libertad como un vínculo no explorado, bajo esta relación se plantea un rol antagónico de los intelectuales contra las formas de poder estructurales, brindando así una perspectiva empírica al problema de gobierno en este trabajo.

Spivak (1998 y 2013), a su vez, contribuye con esta tensión conceptual al cuestionar la relación de subalternidad entre los sujetos proletarios y los intelectuales. Para ello retoma la noción de ideología propuesta por Gramsci (1963) según la cual la ideología es la conciencia crítica con capacidad de movilizar, en contraposición con la concepción foucaultiana de ideología, que entiende a la misma como una falsa conciencia inducida mediante relaciones de poder a través de discursos.

El análisis que se realiza en esta investigación mantiene latente -de manera transversal- la tensión conceptual en el problema de los intelectuales, en esta tensión la academia ejerce un rol fundamental como dispositivo de poder que posibilita la acumulación del capital social, pero también como un espacio crítico capaz de generar procesos políticos de transformación. A continuación se analiza la presencia de esta tensión en la academia ecuatoriana a través de una figura privilegiada: sus reformas.

Capítulo 2

Universidad ecuatoriana y relaciones de poder

Este capítulo recorre las reformas universitarias en Ecuador, con el objeto de comprender esta tradición de la academia por vincular el saber con la transformación social, a través del ejercicio del poder en conexión con el Estado. El objetivo de ahondar en esta relación entre academia y política es generar un marco fecundo que permita dilucidar el tipo de relaciones que han existido entre intelectuales y poder, en las que la agencia y estructura gubernamental han sido actores fundamentales. Este relato, además, constituye un elemento primordial, ya que aborda el momento de crisis de la universidad ecuatoriana en las décadas de los ochenta y noventa, proceso que forma parte de la trayectoria de los intelectuales de esta investigación.

Todo ello servirá, a manera de genealogía, para comprender la configuración de las relaciones de poder entre intelectuales académicos y la política ecuatoriana en el momento actual y el valor que siempre ha tenido la transformación social en la configuración de las reformas en la universidad latinoamericana. Por lo que es necesario advertir que este capítulo no pretende ser una reconstrucción histórica exhaustiva sobre el proceso político de la universidad ecuatoriana. Apenas se espera de esta breve descripción dar cuenta de la tradición ecuatoriana de incidencia de los intelectuales en la política, y de los mecanismos mediante los cuales se configuran estas relaciones.

Para ello se mantendrá la tensión conceptual expuesta en el capítulo uno. Es decir, se mantendrá la tensión entre la categoría de intelectuales orgánicos propuesta por Gramsci- donde estos juegan un papel fundamental en la construcción de hegemonía-, la alerta de Foucault sobre el ejercicio de poder de los intelectuales –a través de discursos institucionalizados enunciados desde sitios privilegiados–, y la crítica de Spivak respecto a la posibilidad real de que los intelectuales comprendan los procesos de los subalternos y se articulen con ellos. Bajo esta triangulación -que permite mantener la tensión conceptual, y por ello una lectura crítica- se realiza un recorrido por el proceso político de la universidad ecuatoriana.

Las reformas universitarias aquí analizadas son: la Reforma de Córdoba, que es asumida por los intelectuales ecuatorianos como Primera Reforma por ser un hito del pensamiento latinoamericano para la universidad, la Segunda Reforma -que tuvo lugar en la década de los

60-, de la cual Manuel Agustín Aguirre, como pensador y Rector de la Universidad Central del Ecuador (UCE), fue su mayor referente, y la tercera ola reformativa que tuvo lugar durante el gobierno de la Revolución Ciudadana. De esto último no se hace un análisis político profundo, dado que estas iniciativas a la fecha no se han implementado completamente y el tiempo que ha pasado a partir de aquello aún resulta muy corto como para poder medir el impacto estructural de estas en la universidad.

Se estudia estas reformas porque a través de ellas es posible evidenciar el carácter político de la universidad ecuatoriana, porque el papel de los intelectuales y sus relaciones de poder fueron fundamentales en la construcción del pensamiento y de la dinámica política ecuatoriana, y porque cada una de ellas ha aportado a la configuración del campo político actual.

Al hablar de la Primera Reforma ecuatoriana se hace referencia a la Reforma Universitaria en la Universidad Nacional de Córdoba en 1918, esto se debe a que la iniciativa de Córdoba fue entendida como un momento regional de la universidad latinoamericana. Se hace énfasis en la politización de la universidad ecuatoriana, principalmente de sus estudiantes. Politización que también se encontraba presente en otros sectores a finales del siglo XIX, y que dio paso a toda la producción crítica e intelectual de la década de los 30, en la que los intelectuales jugaron un papel fundamental dentro de la esfera política.

Entre el abordaje de la primera y la segunda reforma se presenta la discusión entre Jorge Hugo Rengel y Joaquín Gallegos Lara en la década de los treinta sobre el papel político de los intelectuales, lo que nos da idea de las posturas a través de las cuáles se configuró esta discusión en el Ecuador, y que nos atañe por ser los intelectuales nuestro motivo de estudio. Mientras Rengel manifestaba que el papel de los intelectuales era contribuir con la utopía socialista a través del arte, Gallegos Lara reconocía la importancia de estos como un aporte necesario de la clase burguesa en alianza con la clase obrera, pero dejando en claro que la lucha socialista era de carácter proletario.

La Segunda Reforma detalla esta iniciativa política de la universidad ecuatoriana liderada por Manuel Agustín Aguirre en la década de los 60. Aquí también se contrasta esta reforma -más

visible que la primera en Ecuador¹- con el momento político de la época. Además, se retoman algunas críticas que ponen en conflicto el discurso construido alrededor de la ciencia, la tecnología, el desarrollo y la reforma universitaria; cuestionando los debates sobre universidad, estado y sociedad en el Ecuador.

Posterior a esto se profundiza en el impacto de esta Segunda Reforma que devino en crisis, para ello se acude a algunos aportes académicos que detallan las razones de la crisis política y económica de la universidad ecuatoriana durante las décadas de los 80 y 90. Época en la que la fuerte politización de la universidad y de otros sectores de la sociedad ecuatoriana -en algunos casos encabezados por sectores políticos universitarios- dio como resultado la incursión de algunos actores en partidos políticos, entre estos actores también se cuentan algunos de los intelectuales que luego confluyeron en el proyecto de la Revolución Ciudadana. En este momento la educación universitaria privada –en contraste con la crisis de la educación superior pública– atravesó un fuerte proceso de corporativización.

Finalmente, se plantean los principales lineamientos de transformación de la universidad ecuatoriana durante el período presidencial de Rafael Correa. Esta tercera reforma universitaria, a través de la institucionalización, ha regularizado y normativizado el funcionamiento de las universidades ecuatorianas manteniendo algunos de los principios de las reformas anteriores. Esta intervención, además, corresponde a un momento de globalización del conocimiento en la academia a nivel mundial².

1. Córdoba y la primera reforma universitaria latinoamericana

La reforma de Córdoba tuvo lugar en Argentina en el año 1918, y pretendía transformar la universidad para que esta sea laica, crítica y comprometida con la sociedad. Esta iniciativa no solo implicó el cambio de la estructura de la universidad, sino que también se constituyó en piedra angular de la producción de pensamiento en Latinoamérica. Ya que en dicha época la educación se encontraba bajo el tutelaje colonial de la iglesia católica, y en respuesta a ello esta reforma se construyó como una propuesta anticlerical y laicizante (Kohan 1999, 34).

¹A tal punto que la Universidad Central del Ecuador fue clausurada por varias ocasiones en esta década.

²Un hito de la globalización del conocimiento fue la firma de la Declaración de Bolonia, acuerdo firmado por la Unión Europea en 1998 en la que los países adherentes se comprometían a articular los procesos educativos en esta región en lo referido a titulación, mejora de contenidos, calidad educativa y competitividad.

El proceso reformativo de Córdoba, según autores como Carlos Tünnerman (2008), debe ser analizado como parte de una época política en la que los procesos latinoamericanos se encontraban explorando las alternativas a la democracia, búsqueda que en la escala universitaria se traducía en la transformación de este en un espacio laico e igualitario. Muestra de ello es el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria Córdoba:

Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos. Las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana (Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria Córdoba, 21 de junio de 1918. Citado en Sader, Aboites y Gentili, 2008).

Según Néstor Kohan este movimiento osciló entre dos polos. El primero de carácter laicizante y anticlerical que incorporaba “1) una versión reformista positivista, modernizante y democrática (...), y 2) una tendencia marxista coloreada por una fuerte tonalidad economicista, ‘materialista’ e ilustrada” (Kohan 1999, 34). Al segundo polo este autor lo define como “antipositivista, espiritualista y romántico”, estas características son atribuidas debido a la esperanza que se colocó durante esta época en la juventud, de ella se esperaba una sensibilidad capaz de llevar a cabo los principios que motivaban esta reforma.

Deodoro Roca fue el principal referente de la reforma de Córdoba, en él se conjugaba: “heréticamente de un modo más que original (...) los filones más ricos de cada uno de los grandes polos ideológicos reformistas” (Kohan 1999, 34). Aseveraciones como esta hacen énfasis en los dos polos mencionados. En ello se puede apreciar como principios básicos de esta reforma: la intención modernizante e ilustrada, y la esperanza en el nacimiento de una generación redentora donde los estudiantes eran los protagonistas.

La intención *modernizante e ilustrada* de esta reforma podría conectarse con la propuesta gramsciana respecto a los intelectuales orgánicos, categoría que los define como entes catalizadores de la toma de conciencia y la movilización. Estas declaraciones de Roca dan cuenta de aquello, al decir que:

En la Universidad está el secreto de la futura transformación. Ir a nuestras universidades a vivir, no a pasar por ellas; ir a formar allí el alma que irradie sobre la nacionalidad; esperar que de la acción recíproca entre la universidad y el pueblo surja nuestra real grandeza. La confederación de los espíritus realizada en sus formas suplantará a otras. Poco a poco las formas milenarias irán siendo reemplazadas. Probablemente la organización de los pueblos se realizará conforme al tipo de una cierta universidad que todavía no hemos delineado, pero al que se aproximan en mucho las universidades americanas (Roca 1918 citado en Kohan 1999, 86).

En la cita anterior se puede apreciar el optimismo de este pensador respecto al impacto de la ilustración en la transformación de la sociedad, y la expectativa –propia de la reforma de la época– de la relación entre universidad y pueblo, misma que se interpretaba como directamente proporcional. Es decir, a través de la transformación de la universidad también se esperaba obtener la transformación de la sociedad y viceversa. En un momento posterior a la reforma Roca amplía esta relación y la triangula en el esquema Estado-sociedad-universidad, tríada en la que también se reconoce el papel fundamental de la política. Esta extensión coloca sobre la mesa la cultura como una pieza clave para lograr la transformación y la reforma.

Aparte del espectáculo grotesco que ofrece la Universidad, merced a su penuria y falsificación, hoy se sabe que no habrá verdaderamente Reforma mientras no se reforme profundamente la estructura del Estado ¡Y esto es lo más importante; En el 18 era un “sentimiento”; acaso un atisbo. En el 36 es un estado clarísimo de conciencia y una voluntad inequívoca.

Lo social, sí. Pero, el hombre también. No todo ha de resolverse en el simplismo –dramático, sin duda– de lo político. Se denuncia, ahí, flagrante, la “crisis de una cultura”. El problema político se torna inseparable del “problema de la cultura”. He aquí una zona desatendida en el paisaje de la Reforma. No verla con anticipada claridad sería, a esta altura, un mal síntoma (Roca 1936 citado en Kohan 1999, 127).

Por otro lado, que las características personales de Roca permitan apreciar el carácter de esta reforma deja ver la magnitud de la influencia de los intelectuales en los procesos políticos. En este sentido, es necesario leer el papel de estos intelectuales bajo el prisma de los planteamientos de Foucault y Gramsci desarrollados en el primer capítulo, puesto que, tanto

en Deodoro Roca como en el resto de intelectuales que formaron parte de esta corriente reformatoria latinoamericana, se pone en evidencia un tipo determinado de relaciones de poder que desembocaron en una alternativa contrahegemónica.

Al hablar del papel de los intelectuales en esta reforma se puede ver al menos dos de los mecanismos mediante los cuales operaba el pensamiento crítico. Por un lado, este pensamiento motivaba un accionar contestatario que promovía la organización social. Y por otro, esta producción consagraba a los intelectuales como referentes políticos para las próximas generaciones, tanto por sus trayectorias individuales como por sus ideas.

Es decir, el trabajo crítico de estos intelectuales generaba acción política pero también construía pensamiento, aportando así a la ciencia pero también a las disputas de poder. En aquello una vez más podemos ver la estrecha relación entre el campo del poder y el campo del saber. Ejemplos de esto son la experiencia de Mariátegui y Haya De La Torre en Perú y Deodoro Roca en Argentina, mismos que además de generar pensamiento crítico en Latinoamérica indiscutiblemente incidieron en el campo político generando procesos fuertemente ligados con el antiimperialismo y con la organización de jóvenes, estudiantes principalmente³.

Al hablar de la Primera Reforma ecuatoriana los estudiosos ecuatorianos de la universidad hacen referencia a la Reforma Universitaria en la Universidad Nacional de Córdoba en 1918, esto se debe a que la iniciativa de Córdoba fue entendida como un momento regional de la universidad latinoamericana. Al respecto Manuel Agustín Aguirre, pensador de la Segunda Reforma Universitaria, menciona que:

Frente a este panorama y como una necesaria respuesta, se levanta la Segunda Reforma Universitaria, cuya denominación se debe al hecho de que considerábamos que la Reforma Universitaria y democrática de Córdoba, constituía el primer esfuerzo que realiza la Universidad latinoamericana por encontrarse a sí misma y cuyos postulados como la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, etc., forman parte de la esencia misma de la Universidad latinoamericana y ecuatoriana (Aguirre 1973, 112).

³ Al respecto también es necesario considerar la influencia que ejercía en América Latina la producción de pensamiento europeo, con un énfasis en la iniciativa marxista.

René Ramírez, intelectual académico de la Revolución Ciudadana, casi cien años después acepta esta adopción instaurada en la literatura ecuatoriana y menciona: “Luego de las repercusiones que tuvo en la región latinoamericana la Reforma Universitaria de Córdoba (**primera reforma**) y del más reciente proceso de heteronomización mercantil...” (Ramírez 2013,7)⁴.

En el caso de Ecuador también es necesario apuntar que antes de la Reforma de Córdoba ya habían tenido lugar hechos que dan cuenta de la politización de actores sociales vinculados con la universidad. Un ejemplo de ello data de 1907, año en el que Belisario Quevedo – intelectual ecuatoriano– fue apresado como presidente del directorio del Club Universitario luego de una manifestación llevada a cabo durante la presidencia del gobierno liberal de Eloy Alfaro, en la que los estudiantes universitarios junto a organizaciones barriales habían realizado una marcha exigiendo elecciones libres. (Registro Oficial núm. 366 del 3 de mayo de 1907).

Como un antecedente a las reformas universitarias que tuvieron lugar en Ecuador es imprescindible abordar de la reforma de Córdoba los contenidos en los cuáles se sustentaba su filosofía.

1.1. Los contenidos de la Reforma Universitaria de Córdoba

Augusto Salazar Bondy resume en cuatro los objetivos de esta iniciativa revolucionaria:

- 1) Ampliación del acceso de estudiantes a la educación universitaria.
- 2) Ampliación del acceso de intelectuales y profesionales competentes a la enseñanza universitaria.
- 3) Democratización del gobierno universitario con la incorporación de la participación de estudiantes.
- 4) Vinculación de la actividad universitaria con la sociedad (Salazar Bondy en Tünnerman 2008).

De estos cuatro puntos se puede deducir el grado de subjetivación política del cuerpo estudiantil, su configuración como actor político, y el surgimiento de intelectuales como un

⁴ Las negritas no corresponden al texto original.

grupo que respondía a la necesidad de la época de cuestionarse las relaciones de poder vigentes. En los objetivos de esta reforma se expresan la exigencia de cogobierno, calidad educativa, y el compromiso social de la universidad con el pueblo. La Reforma de Córdoba fue un proceso que contagiò a la academia latinoamericana, dotando así de características particulares, principalmente políticas, a las instituciones de educación superior de esta región (Tünnerman 2008, 22).

Una de las principales características de esta reforma, y por ende de la academia latinoamericana, es la vinculación de ésta con la sociedad, pretendiendo así ser accesible a los ciudadanos independientemente de su clase social. Este es uno de los ejes medulares de la Reforma de Córdoba. Al respecto Enrique Barros, miembro de la Federación Universitaria de Córdoba, mencionó:

Los hombres que estamos aquí no tememos al infierno del otro mundo, que no ha de ser peor que el del pobre en este mundo, y de ahí un punto clave de nuestra programática: que el pobre tenga la misma oportunidad de educación que las otras clases sociales para que de las verdaderas universidades libres, que es decir las del Estado, y con multitud de becas salgan más sabios y más profesionales, y para que surjan los mejores, que superioridad no es condición de nacimiento, sino fruto del esfuerzo y de la inteligencia. Vamos con la Reforma a bregar por la Universidad más amplia y accesible a todos los capaces. Nos interponemos decididamente en los rieles del privilegio, no tenemos -he dicho ya- miedo al infierno, no nos espantamos de la excomuniòn, no creemos que retornen el sanbenito y la hoguera de la Inquisición que hicieron temblar a los pueblos europeos. (Enrique Barros en discurso pronunciado el 3 de octubre de 1958, <http://www.reformadel18.unc.edu.ar/cachorros.htm>)

El factor ideológico de esta reforma estuvo relacionado con la iniciativa socialista, a tal punto que se constituyó en un aporte anticolonial contundente para la inclusión de la población indígena en la América Latina de la época, un ejemplo de ello fue la propuesta de Mariátegui:

...las corrientes socialistas estuvieron presentes en la trama ideológica que impulsó la reforma... Será a Juan Carlos Mariátegui, en el Perú, a quien corresponderá traducir el reformismo universitario en una propuesta de reforma social, amalgamando la reforma con la lucha por la liberación de los indios y mestizos (Tünnerman 2008, 54).

Como parte fundamental de este proceso reformativo, los intelectuales latinoamericanos vinculados a la academia ejecutaron un rol medular en la construcción de pensamiento crítico, mismo que demandaba producción intelectual de carácter autónomo y pluralista en lo científico, pero también revolucionaria en lo político (Tünnerman2008, 37). Es decir, sobre estos intelectuales recaía la responsabilidad social de unificar la diversidad de las sociedades latinoamericanas, pero también de llevar a otro momento de conducción política en el que prime la racionalidad. Indudablemente este momento colocó una piedra angular para la legitimación de los discursos de poder a través del desarrollo del campo científico.

1.2 El impacto de la reforma universitaria de Córdoba en Ecuador

La universidad ecuatoriana dio sus primeros pasos en el siglo XVI, vinculada a la Iglesia. En 1826 se crean Universidades Centrales en la Gran Colombia, entre ellas la Universidad Central de Quito. A partir de su creación, y a pesar de contar con un importante nivel de autonomía, la universidad ecuatoriana fue víctima del militarismo nacionalista, extranjero, liberal, y también del clericalismo durante las décadas siguientes (Aguirre 1973). En 1836 la Universidad Central de Quito se consolida como la Universidad Central del Ecuador de carácter independiente.

En el transcurso del siglo XX la universidad, como institución, ha atravesado varias transformaciones. Uno de los mayores aportes de la Reforma de Córdoba en la universidad ecuatoriana fue el haber puesto en evidencia las relaciones de poder entre los diferentes actores al interior de la universidad. Ya que, como se vio, las demandas de esta iniciativa reformativa exigían una transformación de la relación entre la universidad y el pueblo, pero para que esto sea posible también se exigía la transformación de la estructura universitaria.

Un primer impacto de la reforma argentina en el Ecuador fue la Extensión Universitaria, misma que fue institucionalizada en 1920 y estatuida en 1922, aquello fue posible por la organización estudiantil:

Si la legislatura de 1918, concede un delegado estudiantil por cada Facultad ante la Junta General de Profesores, el Congreso de 1922, por la presión estudiantil, amplía esta representación a la Junta Administrativa y Junta de facultad, elevando el número de delegados estudiantiles a la tercera parte del número de profesores. La extensión universitaria, que ya se practicara en 1920, queda estatuida en 1922 (Aguirre 1973, 53).

En la década del veinte el Partido Liberal en el Ecuador se consolidaba a través del gobierno. Ello permitió que, dentro de la UCE, las ideas laicas y liberales se propagaran en pro de aportar a la transformación del estado, como parte del momento reformativo de la academia latinoamericana iniciado en Córdoba. A ello puede sumarse la creación y consolidación del Partido Socialista en la década mencionada. Estos son algunos de los factores que hicieron posible que en 1920 se pusiera en ejecución un plan de extensión universitaria que tenía por objetivo profundizar en la relación entre universidad y sociedad (Pareja 1986).

Según Aguirre, la Reforma de Córdoba habría tenido un impacto definitivo en la politización de los estudiantes ecuatorianos:

Hay que agregar que la Reforma produce la politización definitiva de los estudiantes latinoamericanos y ecuatorianos, que tienen que enfrentarse, una década después y siempre, con las ignaras y sangrientas dictaduras militares, generalmente de tipo fascistoide, que infectan nuestro Continente (Aguirre 1973, 51).

Los estudiantes, inspirados por la experiencia de Córdoba expusieron sus demandas: “El proceso de democratización de la sociedad así impulsado, se hizo presente también en la universidad, donde un movimiento estudiantil de creciente presencia-inspirado en la reforma de Córdoba de 1918- planteaba la autonomía universitaria y el cogobierno estudiantil” (Pareja 1986, 7). Estas demandas confluyeron exitosamente en la Ley de Educación Superior de 1925, misma que es la primera en reconocer el cogobierno y la autonomía universitaria.

De la década de los treinta también es indispensable recuperar el espíritu político de la época, en la que importantes discusiones sobre el rol de los intelectuales tuvieron lugar. Tal es el caso del debate entre Joaquín Gallegos Lara y Jorge Hugo Rengel sobre este tema.

1.3 La nueva ecuatorianidad⁵

En la década del treinta la sociedad ecuatoriana vivía una fuerte politización, síntomas de esto fueron la presencia de debates sobre el Estado y discusiones ideológicas en varios sectores: “Entre los años veinte y treinta existía un clima de ideas muy variado que incluía el anarquismo, el indigenismo y el nacionalismo latinoamericano como opiniones distintas al marxismo” (Ibarra 2013, 15).

⁵Término con el que Jorge Hugo Rengel denominó al grupo de intelectuales en surgimiento.

Un hito de esta época fue la consolidación del bloque obrero-campesino, puesto que esta alianza tomó tal fuerza que incluso logró la participación del Partido Comunista dentro de la lid electoral en las elecciones de 1931 (Ibarra 2013,30). Es en este ambiente de actividad marxista que tiene lugar la inquietud alrededor del papel de los intelectuales, discusión que a nivel internacional ya se venía dando desde el siglo pasado⁶. Uno de los textos históricos más esclarecedores sobre el debate alrededor del papel de los intelectuales en el Ecuador es la discusión histórica entre Jorge Hugo Rengel, ensayista político vinculado con el ámbito cultural, y Joaquín Gallegos Lara, militante del Partido Comunista del Ecuador.

Rengel (1992), en la década de los treinta, anunciaba el surgimiento de lo que denominaba *La nueva ecuatorianidad*, refiriéndose al surgimiento de un grupo de intelectuales comprometidos con la utopía socialista a través del arte, principalmente la literatura. Mientras que Gallegos Lara como líder del Partido Comunista, y en respuesta a la postura manifestada por Rengel, reconocía la importancia de los intelectuales en la lucha socialista como una manifestación de la alianza entre la clase burguesa y la clase obrera, procuraba dejar en claro que el protagonismo de esta lucha le pertenecía al proletariado.

En el primer número de la *Revista Bloque*, de origen lojano, Jorge Hugo Rengel publicó su artículo *La nueva ecuatorianidad* en el año 1935, en este texto menciona cómo a través de la literatura de la época surge un grupo de intelectuales que mediante sus obras realizan un accionar revolucionario, y llama a estos intelectuales a consolidar la iniciativa marxista en forma de partido. Reconocía en ellos su capacidad de aportar a la transformación social, a la revolución, a la utopía a través de la cultura, principalmente la literatura, los llamó *la nueva ecuatorianidad*⁷. Además, hacía hincapié en la importancia de que este trabajo intelectual se encuentre articulado con la lucha de los trabajadores.

Al hablar de *la nueva ecuatorianidad*, invitaba al “acercamiento de la intelectualidad revolucionaria a las masas obreras y campesinas y organización de un Partido Político:

⁶Para mayor detalle véase: Altamirano, Carlos. 2013. *Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

⁷Rengel veía en el trabajo de Pablo Palacio una manifestación contestataria frente al pasado, y en el trabajo de Joaquín Gallegos Lara una manifestación de la “orientación revolucionaria de la literatura” (Rengel 1992, 38). En el artículo mencionado se resalta el aporte de los intelectuales de la costa, mismos que habrían hecho una contribución invaluable a la organización de los trabajadores y a la configuración de la alternativa socialista en el Ecuador. Para este autor, la *nueva ecuatorianidad* surge en 1928 con Gallegos Lara, Gil Gilbert y Aguilera Malta. A su criterio, estos autores recogen la experiencia de la revolución desde el mestizo de la costa, el montubio, a través de la literatura, transformando sus obras en relatos políticos de la situación social de la época.

socialismo o un nuevo partido marxista que surja y se oriente de acuerdo con las características del Ecuador y de América” (Rengel 1992, 49). Esta invitación sería el motivo de la discusión con Gallegos Lara.

Joaquín Gallegos Lara -uno de los principales referentes del Partido Comunista- en su respuesta propone la necesidad de indagar las razones por las que la primacía cultural tiene la capacidad de ser a la vez primacía política. Con ello evidencia las relaciones de poder entre los intelectuales con las élites económicas. También propone la inexistencia de los intelectuales como clase, al contrario, manifiesta que los intelectuales pueden pertenecer a cualquier clase.

Si bien este autor reconoce la importancia de los intelectuales dentro de un proyecto político revolucionario, también manifiesta que como Partido Comunista el liderazgo de la utopía marxista debe ser ejercido por la clase proletaria:

Nosotros, marxistas, negamos a los intelectuales la posibilidad de dirigir la conquista revolucionaria del pan y la cultura. El dominio económico-social de la burguesía puede solamente ser roto por una clase social que ejerza un papel decisivo en la vida económica contemporánea. Esta clase es únicamente la clase proletaria (Joaquín Gallegos Lara en Ibarra ed. 2013, 141).

Finalmente, Gallegos Lara invita a los intelectuales a sumarse a la propuesta marxista existente, evitando así dividir la fuerza política de esta iniciativa.

Cabe mencionar que años después de la publicación de este polémico artículo -y en una nueva edición- Rengel explicó que aquel llamado lo hizo en una época en la que “falto de la cultura necesaria y de la experiencia que le han traído los años”, puso un excesivo énfasis en el papel de los intelectuales “influenciado probablemente por el medio semifudal de la sierra, donde los estudiantes formábamos la vanguardia de los partidos revolucionarios” (Rengel 1992, 10).

Sin embargo, en aquella edición posterior, el autor de la polémica también explica que consideró oportuno y consecuente realizar esa invitación a los intelectuales debido a “la versatilidad de la política socialista”(Rengel 1992, 10) que no impidió a dicho partido aliarse con los gobiernos de Velasco, Arosemena y Plaza. Ofreciendo así su fuerza política y la

capacidad de sus intelectuales al velasquismo, y poniendo así también en entredicho la coherencia y credibilidad política del Partido Socialista. Es decir, el llamado de Rengel a unir el trabajo intelectual en una iniciativa marxista, era una invitación a jóvenes intelectuales y literatos que no se encontraban vinculados con los partidos socialista y comunista, pero también era un llamado a la coherencia dirigido a los intelectuales de dichos partidos.

En esta discusión se puede ver que el papel político de los intelectuales era algo que —en consonancia con los debates marxistas de la época— ya se encontraba en discusión. Bajo la propuesta gramsciana sobre la organicidad de los intelectuales queda latente la inquietud de Spivak respecto a la posibilidad real de que los intelectuales y la subalternidad puedan llevar a cabo una iniciativa en ejercicio dialógico.

1.4. La universidad y el inicio del velasquismo (1940-1950)

Gracias a la politización de los estudiantes, la autonomía universitaria fue incorporada y reconocida también en la Constitución a partir de 1945. De esto podemos deducir el rol político que —desde la consolidación de la universidad— tuvo el movimiento estudiantil ecuatoriano, politización que a su vez hizo que estos asuman un rol social crítico y contestatario frente al rumbo de los distintos, varios y variados, gobiernos que detentaron el poder durante el siglo XX.

En esta politización de los actores universitarios, principalmente los estudiantes, podemos ver que tanto el cogobierno, como la autonomía y la extensión universitaria eran demandas que se habían conservado de la Reforma de Córdoba. En la década del cuarenta, este proceso de organización estudiantil posibilita el surgimiento de una de las organizaciones estudiantiles universitarias más importantes en el Ecuador, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), en 1944.

En esta década también inició una de las épocas más fuertes de la configuración universitaria en relación al poder gubernamental por la llegada de Velasco Ibarra a la presidencia. Al inicio de esta relación parecía haber aceptación —e incluso admiración— por parte de Velasco respecto al accionar político de los estudiantes universitarios:

Yo creo, expresamente, que la transformación que se ha operado en el Ecuador se debe, en buena parte, al esfuerzo de la juventud universitaria, cuya sensibilidad supo captar el dolor de

nuestro pueblo abatido y explotado por los hombres de la oligarquía. Esos hombres vejaron a la juventud universitaria, quisieron producir emasculación de los espíritus jóvenes. Pero la juventud respondió de modo heroico, desafiando la tiranía y haciendo que se oiga su voz admonitiva ante tanto abuso (Velasco Ibarra citado en Aguirre 1973, 60).

Sin embargo, en un momento posterior –luego de haber iniciado la dictadura– Velasco Ibarra reprime el accionar político que se suscitaba en la esfera universitaria e izquierdista, llegando incluso a eliminar a la FEUE por decreto y a reprimir por la fuerza el accionar político de los estudiantes: “...reprime a sangre y fuego a la clase obrera, destruyendo sus sindicatos; persigue, encarcela, tortura, destierra, a profesores, estudiantes, intelectuales, y a los partidos de izquierda, destruyendo radiodifusoras e incendiando imprentas y periódicos...” (Aguirre 1973, 60).

Como se puede ver, esta relación entre academia, intelectuales y política, ya en esta época presentaba tensión; dando cuenta de la incursión de la universidad en la política. Pero también dando cuenta del interés por parte del poder gubernamental de intervenir –a través de la coerción– en el accionar político de los actores universitarios.

Otro legado del velasquismo, fue el aumento de centros universitarios mediante decretos presidenciales. A mediados de la década del cuarenta ya existían otras universidades a nivel nacional, además de la UCE: la Universidad de Guayaquil y la Universidad de Cuenca (fundadas en 1867), la Escuela Politécnica Nacional (fundada en 1869), la Universidad Popular Llarabamba (fundada en 1928 por impulso del Partido Socialista), la Universidad Nacional de Loja (fundada en 1943), y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (fundada en 1946 como la primera universidad particular cofinanciada por el Estado). Como se puede ver, 20 años después de la Reforma de Córdoba el espectro de universidades se había ampliado en variedad y cantidad, incorporando así alternativas de formación universitaria técnica, ideológica y particular. En estas alternativas, además, se puede ver el inicio la configuración del discurso alrededor de la universidad de las décadas venideras.

En la década del cincuenta se sumaron dos universidades a las alternativas de formación técnica universitaria, dando cuenta del espíritu modernizador del momento: la Universidad Técnica de Manabí (fundada en 1952), y la Escuela Politécnica Superior del Litoral (fundada en 1958). Y en la década de los sesenta dos universidades más se sumaron a las opciones

universitarias particulares cofinanciadas por el Estado: la Universidad Católica Santiago de Guayaquil (fundada en 1962) y la Universidad Laica Vicente Rocafuerte (fundada en 1966)⁸.

De esta primera época es posible afirmar que la noción de intelectual que primo fue la categoría de *intelectual orgánico* propuesta por Gramsci, especialmente por la potencia de las iniciativas marxistas de la época.

2. Segunda reforma universitaria ecuatoriana

Esta segunda reforma tuvo lugar en las décadas de los sesenta y setenta. Estas décadas correspondieron al auge petrolero ecuatoriano, haciendo necesario reflexionar el papel de la universidad en el progreso nacional. En esta época el Ecuador entraba en una fuerte etapa de modernización, lo que dio como resultado importantes modificaciones en la estructura socioeconómica del país:

Durante este período entra en crisis el sistema hacendario tradicional de la Sierra y se acelera el desarrollo capitalista del agro, se inicia la aplicación de una política coherente de industrialización, y se dinamiza el crecimiento urbano. En general, el país entra en un acelerado proceso de modernización socioeconómica, que se reflejará claramente en la evolución de la educación superior (Pareja 1986, 8).

En la academia latinoamericana durante esta década hubo una fuerte influencia academicista por parte de los EEUU como parte de este proceso de industrialización, múltiples instituciones norteamericanas –como las fundaciones Rockefeller, Ford, Cernegie y Alianza para el Progreso– intervinieron en las universidades de la región sudamericana con la intención de “aportar” a la modernización de los países subdesarrollados. Consecuencia de ello también se dio una fuga de cerebros, lo que hacía que la inversión realizada por el estado ecuatoriano en educación superior resultará mínima en comparación del talento humano que se escapaba del país⁹.

⁸ Para conocer más sobre esta cronología véase Cielo, Ospina y Vega (2016, 217).

⁹ Al respecto Manuel Agustín Aguirre menciona que “...en el período comprendido de octubre de 1967 a noviembre de 1968, de los 17000 ecuatorianos que migran a Estados Unidos, un 10% eran profesionales de alta graduación. En esa cifra se cuentan 142 médicos y 148 técnicos. En el lapso de los 12 meses anteriores, en las universidades ecuatorianas se habían graduado 172 médicos, de los cuáles 142 fugaron. Su formación se estima en 284 millones de sucres, cifra mucho mayor que toda la ayuda que presta el gobierno de los Estados Unidos al Ecuador” (Aguirre 1973, 159).

Producto de esta intervención y del ataque gubernamental instituciones como la Universidad Central del Ecuador (UCE) vieron en serio riesgo el destino y el compromiso político inspirado en la Primera Reforma (Aguirre 1973). Esta segunda intención reformativa surgió de los actores universitarios –profesores, estudiantes e intelectuales– entre los cuales tuvo mayor relevancia la UCE por la relación que esta mantenía con el Partido Socialista Ecuatoriano.

Al analizar esta reforma algunos autores, e incluso el mismo Aguirre, mencionan que existían dos posturas al respecto. Por un lado se encontraba el estado hablando de la importancia del aporte que la universidad debía realizar a los procesos de modernización. Mientras que por otro lado –el de algunos intelectuales, críticos y teóricos académicos–, al hablar de la universidad se hablaba del aporte que esta podía brindar a los procesos democráticos nacionales manteniendo una postura crítica, postura privilegiada que le era posible por su condición de autonomía (Bravo 2016).

2.1 Intelectuales de la Segunda Reforma Universitaria

Sobre el debate alrededor de la política gubernamental de modernización es necesario rescatar el papel político de dos intelectuales de la época que construyeron discursos sobre el tema. En ello, además, es posible apreciar el ejercicio de poder por parte estos intelectuales a través de la noción foucaultiana. Es decir, el ejercicio de poder a través de la generación de discursos legitimados por el espacio desde el cual estos son enunciados, la academia. Estos intelectuales son Manuel Agustín Aguirre y Hernán Malo.

Manuel Agustín Aguirre, intelectual que se desarrolló principalmente en el campo de la literatura. Su producción giraba principalmente alrededor de la denuncia social y ocupó varios cargos políticos. Entre ellos destacan: la secretaria general y la presidencia del Partido Socialista del Ecuador, la secretaria general del Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano, y la asesoría económica jurídica de la Confederación de Trabajadores del Ecuador. Los cargos más importantes que ocupó en la academia fueron la cátedra y la vicerrectoría en la UCE. Como uno de los principales pensadores de la Segunda Reforma Universitaria el papel de este intelectual fue fundamental, a través del liderazgo de los cambios reformativos al interior de la UCE propició importantes reacciones contestatarias al régimen velasquista.

El avance de esta reforma, que será especificado más adelante, se vio limitado en varias ocasiones a través la clausura de la UCE, cierres que eran motivados por la actividad política de sus estudiantes. El ataque político de mayor impacto a esta iniciativa fue la clausura de esta universidad por parte de Velasco Ibarra en 1970 durante la rectoría de Manuel Agustín Aguirre (mayo 1969-julio 1970), cierre que no fue acatado y en el que esta reforma universitaria vivió uno de sus momentos más intensos. También es posible apreciar la intención política de este intelectual en citas como esta:

A la universidad individualista, neopositivista, pragmática, simplemente profesional, instrumento ideológico y organismo encargado de la formación y tecnificación de los cuadros que requieren las clases o grupos dominantes para el ejercicio de su explotación y poder; la Segunda Reforma Universitaria opone la universidad humanista, científica y técnica, al servicio de la comunidad y en especial de las clases desposeídas y explotadas del país; universidad que ha de esforzarse por crear al nuevo profesional y hombre universitario, no para el mantenimiento del sistema sino para su transformación. (Aguirre 1973, 114)

Hernán Malo, a su vez, era un intelectual filósofo jesuita con una fuerte influencia de la Teología de la Liberación. Su trabajo literario se refiere a la filosofía y a estudios latinoamericanos y ecuatorianos. Fue rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) desde 1971 hasta 1978. El discurso de este intelectual académico también destaca por su relación con la iglesia católica, en el que la intención política se expresa a través del humanismo: “La incumbencia sobre el ser humano múltiple y reflexivo se puede llamar humanismo. En este sentido, la universidad es eminentemente y preponderantemente humanística” (Malo citado en Bravo 2016, 62). En su accionar fue cercano a los grupos de estudiantes progresistas de la PUCE. Respecto al rol político de la universidad mencionó que:

Una universidad no política es a la postre una universidad no comprometida con la sociedad y, al ser tal, es una universidad cercenada y carente de sentido para el hombre. El academismo y el religiosismo se rasgan las vestiduras ante los políticos, los partidos políticos, “incrustados” en la universidad. Es un rasgarse muy poco racional y por ende nada universitario. (Malo 1981, 48)

Con ello no solo defendía el trabajo de los partidos políticos de la época en la universidad, en cuanto acciones que propiciaban la relación entre la academia y el pueblo. Sino que también

defendía su iniciativa política, como rector jesuita partícipe de la teología de la liberación, de las críticas academicistas y religiosistas de las cuáles era objeto.

2.2 Las demandas marxistas de la Segunda Reforma Universitaria

Otro elemento político de este momento fueron el tipo de demandas surgidas desde los actores universitarios, las cuales tenían un importante énfasis marxista. El carácter de esta reforma pretendía la externalización de la universidad mediante la generación de vínculos entre los actores de la academia y grupos sociales oprimidos. Además, esta pretendía promover alianzas entre universidades y fortalecer las capacidades investigativas de la academia ecuatoriana. Al momento de la clausura de las universidades, en el inicio de esta reforma, ya se habían logrado alianzas entre trabajadores y estudiantes, sin ellas no hubiera sido posible la resistencia de la UCE frente al decreto dictatorial de clausura de Velasco Ibarra (Aguirre 1978).

Esta segunda reforma en la UCE se materializó en el Estatuto de la Reforma, documento que en palabras de Aguirre surge:

...considerando que un cambio estructural resulta indispensable tanto para darle a la Universidad una mayor organicidad y cohesión, como para enfrentar la carencia de medios económicos que impone una economía de edificios, equipos, laboratorios, bibliotecas, etc., que nos permita atender el creciente número de matriculados en una Universidad de puertas abiertas; comprendiendo que no estamos en el caso de una revolución social que nos permitiera cambiar de golpe toda la estructura de la Universidad, ni de construir una nueva desde sus cimientos; consideramos que era necesario iniciar un proceso gradual de reestructuración, que introdujera, dentro de la tradicional arquitectura, nuevos elementos, resultado en gran parte de la propia experiencia, que la fueran modificando y transformando – lucha de lo viejo y lo nuevo– en una nueva Universidad... (Aguirre 1973, 95)

En este documento normativo se plasmó el contenido y las demandas de dicha transformación, entre ellas se encontraban cambios estructurales en la organización, como la creación de centros de coordinación docente. Pero también era posible ver algunas propuestas que pretendían fortalecer la labor investigativa, una de ellas era la creación de Institutos Superiores de Investigación.

A los postulados mencionados por Aguirre (1973) respecto a esta reforma los podemos dividir en dos categorías, aquellos referidos al ámbito social, y aquellos que él denomina de carácter académico estructural:

Tabla 1. Postulados de la Segunda Reforma Universitaria

Campo social	Campo académico estructural
<ul style="list-style-type: none"> •Universidad con función social •Universidad unida al pueblo •Investigación de la realidad nacional •Creación de ciencia y técnica autónomas •Utilización del método dialéctico •Universidad crítica y generadora de debate •Lucha ideológica •Creación de alternativas teóricas contra el subdesarrollo •Denuncia de la "integración económica" •Universidad creadora y difusora de la cultura nacional •Información y formación en valores •Supresión de exámenes de ingreso •Orientación profesional y apoyo a profesiones intermedias •Creación de la Unviersidad Obrero Campesina •Fomento de la unidad de las universidades latinoamericanas 	<ul style="list-style-type: none"> •Reestructuración administrativa •Reestructuración de contenidos •Sustitución de clases magistrales por clases teórico-prácticas •Formación pedagógica de profesores universitarios •Creación de alternativas de evaluación distintas a los exámenes •Creación del cuarto nivel •Ampliación de servicios sociales a todos los actores universitarios •Cogobierno •Planificación universitaria autónoma

Fuente: Aguirre 1973

Respecto a las categorías del campo social podemos resumir que estas demandas giraban alrededor de:

- a) Conocimiento de las condiciones y necesidades sociales de la sociedad ecuatoriana
- b) Vinculación de la actividad universitaria con el desarrollo social
- c) Fortalecimiento de la autonomía en la producción de conocimiento
- d) Generación de pensamiento crítico
- e) Exigencia de justicia social
- f) Integración latinoamericana

Y respecto a las categorías del campo académico estructural podemos resumir que estas demandas giraban alrededor de:

- a) Reestructuración administrativa y pedagógica de la actividad universitaria
- b) Ampliación del nivel de enseñanza universitaria
- c) Inclusión e igualdad en derechos para todos los actores universitarios
- d) Autonomía universitaria

Dos elementos fundamentales de carácter político que se mantuvieron de la primera reforma fueron el cogobierno, especialmente en la planificación universitaria, y la extensión universitaria, misma que en su artículo 11 plasma de manera clara el carácter marxista de esta reforma:

La Universidad Central del Ecuador tiene como uno de los objetivos esenciales, llevar la ciencia, la técnica y la cultura, a los trabajadores de la ciudad y el campo, empleando para ello los sistemas y medios modernos de comunicación masiva, a fin de establecer la unidad indisoluble entre la Universidad y el pueblo (Aguirre 1973, 105).

Como se puede apreciar, tanto los postulados referidos al campo social, como los referidos al campo académico estructural, tienen un claro contenido de compromiso político. Esto nuevamente nos remite a la noción de *intelectual orgánico*, según Gramsci la intención de acercar la actividad científica al pueblo pretendía propiciar la unificación de clases generando hegemonía. Es decir, el acercamiento de la actividad científica pretendía ser un paso para la conformación del bloque histórico:

Si se afirma la necesidad del contacto entre intelectuales y simples no es para limitar la actividad científica y mantener la unidad al bajo nivel de la masa, sino precisamente para crear un bloque intelectual-moral que haga posible un progreso intelectual de la masa y no únicamente a reducidos grupos intelectuales (Gramsci 1963, 73).

Sin embargo, al respecto también es necesario considerar el matiz idealista e ideologizado de la propuesta de Aguirre. Al respecto, Pedro Bravo (2016) analiza desde una perspectiva foucaultiana la gramática del discurso universitario de la época y menciona que:

En el discurso de Aguirre, el desarrollo es representado como algo que se lleva de un grupo que lo posee, a otro que no lo tiene. Hay unos sujetos que poseen los saberes y capacidad de acción, a diferencia de otros que son sus destinatarios pasivos (Bravo 2016, 69).

Si bien es necesario reconocer en la Segunda Reforma la voluntad social y el compromiso político de vincular a la academia con la realidad social a partir de la autonomía, también es importante registrar rasgos de idealización de la razón y del conocimiento en esta época, y la institucionalización de la academia como recinto único donde la producción de conocimiento era posible, desconociendo así el resto de procesos sociales que eran capaces de construir lecturas críticas u otras formas de saberes:

La historia de la Universidad, tal como es narrada por estos profesores, tiene la característica de construir una “verdad” de tipo “esencialista” sobre esta entidad. Es decir, ya sea que “históricamente” haya sido el sitio donde ha reposado la moral (Pérez Guerrero), la revolución (Aguirre) o la razón (Malo), posee un atributo incorruptible, transhistórico y sustancial (Bravo 2016, 95).

Esta crítica nos obliga a tener presente la alerta de Spivak, respecto a la posibilidad real de que los intelectuales comprendan los procesos de los subalternos y se articulen con ellos. Esta época fue un momento en que la academia logró legitimarse, principalmente desde la legalidad como una institución capaz de generar discursos de verdad; legitimación que hasta la fecha vemos vigente.

La relación de esta Segunda Reforma universitaria ecuatoriana con la Primera Reforma universitaria latinoamericana de Córdoba –asunto en el que se ha insistido– es innegable:

Nuestra Segunda Reforma Universitaria, recogía y profundizaba algunos postulados democratizantes de la de Córdoba del 18 y proyectaba ciertas transformaciones significativas, no porque creyéramos que la Universidad por sí sola pudiera hacer la revolución, ya que eso es una utopía, sino en el sentido de que debía proyectarse hacia afuera y permanecer en contacto con las fuerzas motrices de esa revolución, como el proletariado y sus aliados; porque aspirábamos a que las nuevas fuerzas universitarias, desarrollando una conciencia crítica, pudieran incorporarse a las fuerzas liberadoras; que la Universidad en vez de ser un simple altavoz de reproducción y difusión de dudosos conocimientos ideológicos provenientes de

aquellos Organismos Internacionales, se transformará en una Institución ligada a los problemas e intereses de las masas trabajadoras ecuatorianas (Aguirre 1978, 130).

Tal como se observa, del movimiento de Córdoba se retoma la relación de la universidad con las fuerzas de la sociedad civil, y el rol crítico de la academia en la política ecuatoriana.

2.3 El velasquismo y la Segunda Reforma Universitaria

La influencia de Velasco Ibarra en la estructura de la universidad ecuatoriana, de mano con el proceso de modernización del Estado resulta indiscutible. A través de su llegada fue posible el surgimiento de más centros universitarios a nivel nacional, el aumento de carreras de carácter técnico en pro de la modernización del Estado, y el nacimiento de universidades particulares. Sin embargo, la llegada del velasquismo también implicó fuertes impactos en la iniciativa reformativa de la universidad ecuatoriana que se venía fraguando ya por algunas décadas.

Los períodos en los que Velasco Ibarra ocupó la presidencia fueron cuatro: desde junio de 1944 hasta agosto de 1947, desde septiembre de 1952 hasta agosto de 1956, desde septiembre de 1960 hasta noviembre de 1961, y desde septiembre de 1968 hasta febrero de 1972. La época de mayor conflictividad entre Velasco y la universidad fue la de su último período presidencial. Momento que coincidió con la rectoría de Manuel Agustín Aguirre en la UCE iniciada en 1969, y la rectoría de Hernán Malo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador iniciada en 1971.

Esta dictadura no estuvo exenta de represión a los sectores universitarios. En este período, además, tuvieron lugar importantes hechos políticos alrededor de la universidad. El primero, fue la toma de la Casona Universitaria en la Universidad de Guayaquil por parte de estudiantes bachilleres que demandaban la supresión de exámenes de ingreso, resultado de este acto político hubo una matanza represiva por parte de la fuerza pública, dando como resultado “6 muertos, 32 heridos, decenas de lesionados y 67 detenidos”¹⁰ el 29 de mayo de 1969. Todo esto sucedió un día antes de que Manuel Agustín Aguirre asumiera el rectorado de la UCE.

¹⁰ “Exalumnos universitarios: ‘Examen de ingreso eliminado en 1969 era discriminatorio’”. *El Universo*, 18 de febrero de 2012, <https://goo.gl/PRNEgr>

El segundo hecho político de importancia en este sentido fue el asesinato de Milton Reyes, representante de la FEUE en Quito, quien fue hallado muerto y con señales de tortura el 12 de abril de 1970. Este asesinato presumiblemente estuvo motivado por el liderazgo de este estudiante en manifestaciones estudiantiles, hasta la fecha el nombre de Milton Reyes es un referente de la lucha del movimiento universitario ecuatoriano¹¹.

El tercero, fue la clausura de todas las universidades laicas a nivel nacional el 22 de junio de 1970 por parte de Velasco Ibarra en un clima de alta conflictividad política. Estas universidades fueron: Universidad Central del Ecuador, Universidad de Guayaquil, Universidad de Cuenca y la Universidad Nacional de Loja.

Frente a este cierre la UCE, liderada por Aguirre, se negó a dejar de funcionar y logró mantener sus actividades por nueve meses de forma autónoma, en un sorprendente acto colaborativo de los diferentes sectores que conformaban la UCE:

Quizás por primera vez en el Ecuador y América Latina, una Universidad se niega a desaparecer por un simple decreto dictatorial y desconoce su clausura no con simples palabras sino en la acción unida de la casi totalidad de sus autoridades, profesores y estudiantes, que continúan manteniendo sus posiciones y categorías, no en afán burocrático, sino de defensa institucional. No se trataba de una Universidad “libre” que funciona al margen de la clausurada, sino de la misma Universidad, auténtica en sus objetivos y fines, que continúa viva, que espiritualmente sigue existiendo con su propio Consejo Universitario, que sesiona clandestinamente, da directivos, publica manifiestos y mantiene una lucha indeclinable contra los ataques empeñados en destruirla (Aguirre 1973, 132).

A pesar de ello, el resto de universidades, e incluso una facción de la UCE, cedieron a la imposición dictatorial y designaron rectores interinos, dando así de baja el proceso reformativo que se pretendía desarrollar en ese momento por parte de los actores universitarios.

¹¹ Para más información véase Andocilla, Xavier. “Con el ejemplo de Milton Reyes, luchar y estudiar”. *Ecuador Libre Red*, 13 de abril de 2016, <https://goo.gl/DJ3Xqy>

3. Crisis en la universidad ecuatoriana

En las décadas siguientes la universidad entró en una fuerte crisis por varios motivos, algunos autores interpretan los problemas surgidos como consecuencias de la Segunda Reforma y de la modernización del Estado, a continuación dos ejemplos:

- 1) A la postre, la arrolladora presión de los sectores sociales medios: por acceder a la educación superior, demanda que durante ya varios años venía determinando el desarrollo de la educación superior en el país, se impuso sobre otros planteamientos revolucionarios o reformistas y llevó, como conquista fundamental, a la supresión de los exámenes de ingreso para las universidades oficiales. Otras reivindicaciones del movimiento de reforma, tales como el cogobierno paritario estudiantil y la vinculación de la universidad con los sectores populares, aparecen en este contexto como resultado inevitable del grado de organización y combatividad adquirido por el movimiento estudiantil, la primera, y como recurso retórico de limitada concreción la segunda (Pareja 1986, 10).
- 2) Otro de los fenómenos más resaltantes del Ecuador es el alto crecimiento de la matrícula debido -en este caso- a la importante expansión económica del país a propósito de la explotación petrolera iniciada en 1973. Esta expansión -que no se prolonga mucho más allá de una década- se transforma en poco tiempo en una situación de crisis, la cual se refleja en agudos problemas financieros en el sector de la educación superior (Juan Carlos Tedesco en Pareja 1986, i).

Al respecto es importante considerar que la Segunda Reforma no logró consolidarse, y si bien esta provocó el aumento de la politización en el sector universitario, esto no se debía únicamente a la Reforma, sino también al momento político del Ecuador, época en la que aún ni siquiera lograba consolidarse un gobierno democrático. Las iniciativas inconclusas de la Segunda Reforma, la inestabilidad política y el rápido proceso de modernización del Estado formaron un caldo de cultivo fecundo para la crisis universitaria de las décadas venideras.

Según Osvaldo Hurtado (1994), la crisis de la universidad ecuatoriana de las décadas de los ochenta y noventa encuentra sus raíces precisamente en el intento de la segunda reforma, según este autor esta crisis tuvo como causas exógenas la intervención política de las dictaduras y la crisis económica de los ochentas que redujo los salarios de los profesores. Como causas endógenas Hurtado menciona, principalmente, la eliminación del examen de ingreso a la universidad. Lo que, según él, dio como resultado un aumento excesivo de

estudiantes que mermó considerablemente la calidad educativa debido a la falta de recursos. Pareja informa que desde la década del sesenta hasta mediados de la década del 70, "... el crecimiento anual de la matrícula es verdaderamente acelerado: 10.8% entre 1950 y 1962; 27.4% entre 1970 y 1974" (Pareja 1986, 9).

Detengámonos un momento en la década de los ochenta. En esta época la universidad ecuatoriana no sólo se caracterizó por la crisis en la educación superior, sino también, por una fuerte politización de la universidad ecuatoriana protagonizada por los movimientos políticos de izquierda, mismos que gozaban de amplia autonomía debido a la falta de regulación en el funcionamiento de las universidades. Al respecto Enrique Ayala Mora menciona que: "De los años sesenta a ochenta, salvo excepciones puntuales, solo organizaciones y partidos de izquierda disputaron el poder en la universidad y encontraron espacio ideológico y orgánico de expresión de sus propuestas" (Ayala 1994, 59).

Durante la misma época América Latina fue víctima de gobiernos dictatoriales, uno de los sectores que fortaleció la lucha contra estos gobiernos se forjó precisamente en las aulas de las universidades, y de estos movimientos insurgentes surgieron algunos partidos políticos de izquierda que durante el gobierno de la Revolución Ciudadana tuvieron una estrecha relación con el Movimiento Alianza PAIS, entre ellos se encuentran el movimiento subversivo Alfaro Vive Carajo y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Fue en esta época, además, que algunos de los intelectuales académicos de Alianza PAIS cursaron su formación académica de educación superior, también tomando parte en la dirigencia estudiantil universitaria, tal es el caso de Alfredo Vera, Miguel Carvajal, Gustavo Larrea, Augusto Barrera, Rafael Correa, Augusto Espinosa y Erika Silva.

Un ejemplo de la politización de esta época en los sectores universitarios la podemos encontrar en la concepción del saber de Estuardo Arellano, uno de los académicos de esa época: "...para nosotros, la Universidad es el saber constituido como poder social, la inteligencia como institución en la sociedad ecuatoriana y para servicio de ésta" (Arellano 1989, 7).

Otro ejemplo de esto lo encontramos en la participación política de otro intelectual académico de aquella época: Enrique Ayala Mora. La obra de este historiador ecuatoriano se concentra

en la historia política del Ecuador, también fue catedrático de la Universidad Central del Ecuador y de la Universidad Simón Bolívar, institución que lideró desde su fundación en el año 1992 hasta el año 2016. En el campo político se desempeñó como: diputado por el Partido Socialista Ecuatoriano por 3 ocasiones entre 1986 y 2006, en las elecciones del año 2017 fue candidato a asambleísta nacional por Imbabura por el Movimiento Unidad Popular, y actualmente es el coordinador de la iniciativa política Acuerdo Nacional por el Cambio.

Uno de los principales elementos que se puede ver como resultado entre la relación entre campos político y académico en este intelectual lo constituye su iniciativa de Proyecto de Reforma a la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, mismo que fue presentado por Ayala Mora, como diputado, en 1992. En la época de crisis este proyecto pretendió ser una alternativa para el rescate del sistema universitario ecuatoriano preservando el espíritu de las reformas: “Es importante insistir (...) que los principios rectores de la propuesta, son los mismos que la universidad ecuatoriana ha desarrollado a lo largo de su historia: defensa de la autonomía, mantención del cogobierno, y democratización de la enseñanza” (Ayala 1993, 12).

Mencionamos la trayectoria de este intelectual por la similitud que esta guarda con las trayectorias políticas de los intelectuales académicos de Alianza PAIS que forman parte de este estudio, quienes –como se podrá ver en el siguiente capítulo– continuaron su accionar político y académico de forma simultánea y combinada. Cabe notar que en esta época de crisis la relación entre los intelectuales y la ciudadanía–a diferencia de en la Segunda Reforma Universitaria– se vuelve difusa, y parecería que las transformaciones empiezan a fraguarse desde arriba por los intelectuales, abandonando la posibilidad de conformación de un bloque histórico.

4. La reforma universitaria de la Revolución Ciudadana

Para el gobierno de la Revolución Ciudadana, desde su inicio, la intervención en educación superior fue uno de sus pilares fundamentales de transformación. A esto se debe la presencia de este eje en cada uno de los planes de gobierno de este proyecto político durante los últimos diez años, y en la Constitución aprobada por referendo en 2008. Durante este tiempo esta intención se ha materializado en política pública y en varios documentos legales que posibilitan su ejecución.

4.1 Contenido de la tercera reforma universitaria ecuatoriana

A través de los documentos oficiales e instrumentos legales emitidos durante la presidencia de Rafael Correa es posible conocer el espíritu de esta tercera ola reformativa iniciada por el estado. Esta ola en sus diferentes períodos presidenciales de gobierno ha hecho énfasis en diferentes aspectos desde el año 2007.

René Ramírez¹², como intelectual académico y como miembro permanente del gabinete ministerial de Rafael Correa, ha sido un actor clave dentro de la reforma universitaria del gobierno de la Revolución Ciudadana, a lo que él denomina la Tercera ola de transformación de educación superior en el Ecuador. Desde la dirección de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt), este intelectual lideró el proceso de transformación de la universidad ecuatoriana.

Ramírez afirma que esta reforma arrancó con el objetivo de “edificar un sistema de educación superior cuyo carácter público esté asegurado para el bien común de las y los ecuatorianos.” (Ramírez 2013, 7) Para ello se plantearon los siguientes pilares:

- a) descorporativización del campo; b) la democratización de la educación superior y del conocimiento; c) la construcción de un sistema que genere conocimiento, en el marco de una autonomía universitaria responsable y pertinente con la sociedad; d) la revalorización de la carrera del docente e investigador, eliminando la ausencia de reglas y la precarización laboral; e) la endogeneización regional del sistema de educación superior en América Latina y en el sur global; f) la convergencia cualitativa de excelencia de las instituciones de educación superior (IES), eliminando circuitos diferenciados de calidad; y, g) la construcción de una episteme emancipadora, a través de un nuevo régimen académico. (Ramírez 2013, 20-43)

Estos pilares en los diferentes períodos presidenciales de Rafael Correa han tenido una ponderación diferente, aquello se hace evidente en cada uno de los planes de gobierno:

¹² En el tercer capítulo se profundiza en la trayectoria política de René Ramírez como uno de los intelectuales académicos que forma parte de esta investigación.

Tabla 2. Educación Superior en los planes de gobierno de Alianza PAIS.

Plan de gobierno	Perspectiva de educación superior
2007-2011	Una educación de calidad para todos y a lo largo de la vida, implica una reforma permanente y profunda del aparato educativo, la cual será viable siempre y cuando se promueva el desarrollo del pensamiento complejo, la investigación transdisciplinaria y la incorporación selectiva, pero firme, de las tecnologías de información en las que se mueve y se moverá el mundo. En este sentido, la educación se constituirá en la piedra angular sobre la cual se sustentará nuestro compromiso de alcanzar el desarrollo humano integral. (Alianza PAIS 2006, 36)
2010-2012	Para que sea posible la inserción del Ecuador en la era del conocimiento y la información era necesario el “fortalecimiento de la universidad ecuatoriana, no solo en su financiamiento sino en su cualificación, y el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.” (Alianza PAIS 2010, 49)
2013-2017	Con el despegue la de Ciudad del Conocimiento (Yachay) y su articulación a nuestros centros de investigación, debemos comenzar a formar las capacidades para el cambio de la matriz productiva, planificando el desarrollo de bioconocimientos, bioservicios y su aplicación tecnológica. La investigación y la transferencia tecnológica serán centrales en este proceso. Sin la economía del conocimiento no hay cambio posible de la matriz productiva. La educación superior, la innovación científica y tecnológica y la formación de talentos es clave en este momento de despegue de la estrategia de cambio productivo. ...La nueva matriz articula al sector productivo con una verdadera economía del conocimiento, que pone a la educación, la ciencia y la tecnología en el centro el desarrollo de la institucionalidad. La transición productiva requiere una fuerte inversión pública en la universidad y una gran transformación cualitativa en el campo de la investigación, la ciencia y el desarrollo tecnológico a nivel nacional. (Alianza PAIS 2012 ,51)
2017-2021	Queremos producir más y producir mejor, transformando el conocimiento en riqueza. Para ello, las universidades, escuelas politécnicas e institutos deben estar en constante diálogo con los sectores productivos. ¡Es allí donde nacen las ideas y la innovación! Esta política redinamizará la industria y permitirá la generación de empleo digno. Es un engranaje que conectará al país con una política moderna de desarrollo que promueva el emprendimiento y el acceso equitativo a los medios de producción. (Alianza PAIS 2016 ,51)

Fuente: Alianza PAIS (2007, 2010, 2012, 2016)

En la tabla anterior es posible ver que a lo largo de estos años el gobierno ha experimentado una transformación respecto a su perspectiva sobre educación superior. En un momento inicial (año 2006), se puede apreciar que el objetivo de esta transformación era “alcanzar el desarrollo humano integral” a través del acceso igualitario a educación superior de calidad.

En un segundo momento (período 2010-2012), el objetivo cambió; lo que se pretendía era lograr que el Ecuador se inserte en la economía del conocimiento y para ello era necesario lograr que la universidad ecuatoriana aumente su capacidad de investigación científica y desarrollo tecnológico.

En su tercer momento (período 2013-2017), este objetivo se mantuvo y adquirió mayor importancia, ya que de esta transformación dependía el éxito de la estrategia de cambio de matriz productiva, renovando la discusión sobre el rol de la universidad en el proceso de modernización del Estado. Bajo este marco y durante este período se inauguraron las cuatro universidades emblemáticas del Estado:

- Yachay, Ciudad del conocimiento;
- Universidad regional amazónica Ikiam;
- Universidad de las Artes; y
- Universidad Nacional de Educación

Durante este período el gobierno ecuatoriano tomó decisiones que cuestionaron la posibilidad del Ecuador de abandonar la matriz productiva primaria exportadora. Según René Ramírez, firmar el TLC con la UE es una amenaza para la construcción de la sociedad del conocimiento que impedirá el cambio de matriz productiva:

...firmar un acuerdo como el realizado por Colombia y Perú pondría en dificultad la construcción de un sistema de innovación basado en la generación de conocimiento; sería condenar al país no solo a perder en el terreno comercial sino a perpetuar su patrón primario de especialización.

Estos acuerdos internacionales someten al país a un sistema de propiedad intelectual que induce a la dependencia del conocimiento generado en los países del Norte. En el mejor de los casos, pasaríamos de ser una “banana republic” a ser el país de las “mermeladas de banana republic” ad infinitum. (Ramírez 2013, 35)

A ello debe sumarse el aumento de las actividades extractivas de los últimos años, mismo que ha dado por resultado la proliferación de proyectos mineros y la explotación del Yasuní. ¿Es esto compatible con el cambio de matriz productiva que pretendía enfocarse en la producción de conocimiento? Según Ramírez una forma de hacer sostenible a la conservación de biodiversidad –especialmente en la región amazónica–, era la vinculación de esta con el trabajo investigativo. Este era uno de los aspectos que pretendían hacer sostenible la iniciativa Yasuní ITT:

No obstante, el solo hecho de no explotar el crudo no es una alternativa viable de transición socioecológica del patrón de especialización, dado que no garantiza la acumulación necesaria para la satisfacción de las necesidades de la población (...). De hecho, el principal problema programático que se podía encontrar en el fideicomiso ITT que no se firmó en Copenhague en el año 2009 es que justamente los fondos que se obtuvieran de la iniciativa jamás se asociaron a la investigación, ciencia, tecnología e innovación. Este error no viabilizaba alternativas reales sostenibles de generación de riqueza para el país ni para la propia iniciativa en el largo plazo. En este marco, el Gobierno ha planteado la construcción de un centro biogenómico que permita articular la conservación de la biodiversidad del país y del Yasuní, con el conocimiento de la misma para el servicio de la sociedad. En dicho centro confluirán redes de investigación de institutos/universidades nacionales e internacionales, produciendo conocimiento colectivo. (Ramírez 2010, 17)

Esta contradicción pone en evidencia la complejidad del anhelado cambio de matriz productiva. Este ha planteado grandes retos, aún con la gran inversión que se ha realizado en este sector, de tal manera que 7 años después aún no es posible dilucidar la contundencia y el rumbo de este giro. Y no corresponde a este trabajo profundizar en esta contradicción.

Por lo expuesto, no es posible afirmar que el espíritu de esta reforma ha sido uniforme, ya que -como se puede apreciar- el énfasis en los diversos contenidos de las reformas universitarias ha variado en función de las necesidades de la economía nacional y de la transformación del proyecto político gubernamental. El propósito de la educación superior se transformó, este adquirió un matiz en el que la actividad educativa universitaria paso a ser una estrategia para el desarrollo económico del país. Comprender la transformación del enfoque y la importancia de la Educación Superior resulta clave en esta investigación, ya que esta tercera ola formaba parte de la construcción de una alternativa de desarrollo endógeno que pretendía transformar la matriz productiva. En esta perspectiva, resulta oportuno preguntarnos: ¿En qué medida la

firma del TLC con la Unión Europea ayuda u obstaculiza el proyecto de cambio de la matriz productiva ecuatoriana?

4.2. Relación de la tercera reforma universitaria con las reformas anteriores

Para hacer posible este análisis es necesario recordar los contenidos estas reformas:

Tabla 3. Contenidos de los momentos reformativos de la universidad ecuatoriana.

Momento	Contenidos
Primera reforma	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del acceso de estudiantes a la educación universitaria. • Ampliación del acceso de intelectuales y profesionales competentes a la enseñanza universitaria. • Democratización del gobierno universitario con la incorporación de la participación de estudiantes. <p>Vinculación de la actividad universitaria con la sociedad (Salazar Bondy en Tünnerman 2008).</p>
Segunda reforma	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración administrativa y pedagógica de la actividad universitaria • Ampliación del nivel de enseñanza universitaria • Inclusión e igualdad en derechos para todos los actores universitarios • Autonomía universitaria
Crisis universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa de la autonomía • Mantención del cogobierno <p>Democratización de la enseñanza (Ayala 1999,7)</p>
Tercera reforma	<ul style="list-style-type: none"> • Descorporativización del campo • Democratización de la educación superior y del conocimiento • Construcción de un sistema que genere conocimiento, en el marco de una autonomía universitaria responsable y pertinente con la sociedad • La revalorización de la carrera del docente e investigador, eliminando la ausencia de reglas y la precarización laboral • La endogeneización regional del sistema de educación superior en América Latina y en el sur global • La convergencia cualitativa de excelencia de las instituciones de educación superior (IES), eliminando circuitos diferenciados de calidad <p>Construcción de una episteme emancipadora, a través de un nuevo régimen académico. (Ramírez 2013, 20-43)</p>

Fuente: Trabajo de campo

Como se puede ver, este tercer momento que llegó con la Revolución Ciudadana no solo recogía los contenidos de las anteriores reformas: democratización de la educación superior de calidad y del conocimiento, autonomía universitaria, y cogobierno. A estas demandas se añadieron dos objetivos que pretendían solucionar algunos impactos de la crisis universitaria: descorporativización y revalorización de docentes.

También se sumaron dos objetivos que buscaban hacer una transformación estructural en la universidad ecuatoriana y su función social: “endogeneización regional del sistema de educación superior en América Latina y en el sur global, y la construcción de una episteme emancipadora, a través de un nuevo régimen académico” (Ramírez 2013, 20-43). Con el primero se fortalecería el sistema universitario a nivel regional, y el segundo –en concordancia con el primero– transformaría a los individuos en búsqueda de la emancipación.

En algunos artículos de la constitución del 2008 se pueden ver los esbozos de esta reforma, mismos que fundamentaron los cambios propuestos por la Revolución Ciudadana. El artículo 351 de la Constitución menciona que los principios que rigen el Sistema de Educación Superior son: “autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco de diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.

Una mirada panorámica de estas reformas permite apreciar que en el aspecto social han habido dos luchas constantes: generar acceso igualitario a la educación superior, y la vinculación del trabajo universitario con la sociedad. Estas demandas se han mantenido desde la Reforma de Córdoba y hasta la actualidad están vigentes.

En el aspecto académico la demanda que se ha mantenido presente en todas las reformas es el cogobierno. La Revolución Ciudadana rescata de la segunda reforma la autonomía universitaria, proponiendo la *autonomía responsable* con el país y con la región latinoamericana. Esta aclaración estuvo motivada por la corporativización y partidización de la universidad ecuatoriana que tuvo lugar durante la crisis de la década de los ochenta y noventa. Otras de las demandas que se han mantenido son la búsqueda del mejoramiento de la calidad, y la integración regional.

5. Conclusiones

En la historia del Ecuador el campo político y el campo académico han mantenido fuertes vínculos, estos se han manifestado principalmente a través del accionar político de intelectuales académicos en los momentos de reforma universitaria.

Sin embargo, también se da una diferencia notoria entre los momentos de primera y segunda reforma, y los momentos de crisis y tercera reforma, este contraste lo marca la actuación conjunta de los sectores universitarios. Mientras en la primera y segunda reforma se ve una fuerte organización política entre estudiantes y docentes en pro de la transformación universitaria, a partir de la crisis universitaria se aprecia una separación entre estos sectores. Dando como resultado la acción política separada de los estudiantes, y los partidos políticos – compuestos en muchos casos por docentes académicos– a través de la política gubernamental.

Por ello es oportuno retomar y mantener las inquietudes de Spivak: ¿Puede hablar el subalterno? ¿Podemos oír al subalterno? Parecería que durante la segunda reforma los subalternos estuvieron más presentes que nunca dentro del motivo de la lucha, pero queda latente la inquietud sobre la intensidad de su liderazgo y protagonismo. Este subalterno fue motivo de la lucha a tal punto que incluso -tal como vemos en la discusión entre Rengel y Gallegos Lara- se defendía que lo deseable era que, precisamente, este subalterno en forma de proletariado sea quien asuma la revolución, otra expresión de esto fue la iniciativa del cogobierno, misma que pretendía deselitizar la dirección universitaria incorporando a trabajadores y estudiantes.

El surgimiento en sí del Movimiento Alianza PAIS debe su nacimiento, en parte, a la relación entre saber y poder. Esto se expresa en la presencia de intelectuales académicos que formaron parte de la politización de la universidad en su época de crisis, en la fundación de este movimiento; tal es el caso de Augusto Barrera, Gustavo Larrea y Rafael Correa.

Una característica constante del proceso histórico de la universidad ecuatoriana es su esfuerzo por la integración regional latinoamericana. Muestra de ello es el haberse unido a la intención latinoamericanista de reforma asumiendo a la Reforma de Córdoba como propia, y haber propuesto la endogeneización regional del sistema de educación superior en América Latina y en el sur global como parte de la estrategia para la construcción del Buen Vivir.

La relación entre Estado y Universidad también es históricamente indiscutible. Como se pudo ver, la universidad ha tomado parte en todos los debates alrededor de los modelos de desarrollo propuesto por los diferentes gobiernos. En la Primera Reforma se esperaba que la universidad cumpliera un rol social, principalmente a través de la extensión universitaria. En la Segunda Reforma el debate giró alrededor de dos posibilidades, la función de transformación social y la tecnificación para la modernización. La Tercera ola Universitaria propuso a la par –a través de la institucionalización– la transformación social mediante la democratización y la tecnificación para la construcción de desarrollo endógeno; en el último período de gobierno el énfasis estuvo puesto en la construcción de desarrollo endógeno a través de políticas públicas que pretendían construir la sociedad del conocimiento. Sin embargo, como se verá en el siguiente capítulo, esta posibilidad de construcción de desarrollo endógeno a través de la transformación del Sistema de Educación Superior entra en tensión con la firma del TLC con la Unión Europea.

René Ramírez y su liderazgo en el proceso de transformación de la universidad ecuatoriana constituyen uno de los ejemplos más visibles de la relación entre campo de saber y de poder. Las características de este proceso reformatorio sin el conocimiento académico de este intelectual no hubieran sido posibles. Indudablemente fue el capital académico de este sujeto el que, además, le permitió plantear esta reforma con legitimidad y contar con los recursos necesarios para entrar en diálogo con el resto de actores de la universidad ecuatoriana. Cabe también mencionar que el pensamiento de este intelectual en particular, su ideología, influyó de manera definitiva en las características y estrategias del rumbo de esta reforma, aquello da cuenta una vez más de la imbricada relación entre saber y poder.

Capítulo 3

Continuidades y rupturas en Alianza PAIS

Este capítulo muestra la transformación de las relaciones de poder entre los intelectuales académicos del Movimiento Alianza PAIS a través del análisis del discurso generado por estos sujetos -tanto en su producción académica como en sus declaraciones públicas- alrededor de un tema transversal al período del gobierno de la Revolución Ciudadana de Rafael Correa: la firma del TLC con la UE. Se habla de este como un tema transversal porque a partir de la discusión sobre la firma del TLC con los Estados Unidos el proyecto político de AP se dio a conocer, en el contexto de crítica y discusión de este tratado durante el gobierno de Lucio Gutiérrez –año 2006– desde una postura de rechazo (Larrea 2009).

Para este análisis se divide a este capítulo en tres secciones. La primera, describe la configuración del grupo de intelectuales académicos de Alianza PAIS y aborda brevemente la metodología utilizada para recopilar y organizar la información referente a la producción teórica y opinión pública de los intelectuales académicos seleccionados. La segunda, desarrolla los debates generados por estos intelectuales académicos sobre la firma del TLC con la Unión Europea. Finalmente, la tercera parte arroja algunas conclusiones sobre este análisis político.

Sobre los intelectuales académicos de Alianza PAIS se detalla la composición de este grupo conformado por 40 sujetos en el período de gobierno de Correa (2006-2017). Al respecto se analiza los cargos ocupados por estos individuos –tanto en la función ejecutiva como en la función legislativa– como tomadores de decisiones, las ramas académicas en las que estos han generado aportes teóricos, y las continuidades y rupturas de las que han sido protagonistas como miembros del Movimiento Alianza PAIS.

Adicional a ello se mencionan las razones por las que la firma del TLC con la Unión Europea ha sido seleccionada como categoría de análisis, y los criterios metodológicos que han dirigido la recolección y el procesamiento de información. Los intelectuales académicos seleccionados para esto son: Rafael Correa, Alberto Acosta, Fander Falconí y René Ramírez.

La transformación de las relaciones de poder de este grupo sobre este tema se la puede analizar en tres etapas: La primera, corresponde al momento inicial del proyecto de la

Revolución Ciudadana como una fase en la que todos estos sujetos declararon públicamente y basados en fundamentos académicos su rechazo a la firma del TLC con EEUU. La segunda, corresponde al quiebre de este grupo durante la etapa de negociación del TLC con la Unión Europea –también denominado “acuerdo multipartes”– en la que Rafael Correa negó que el acuerdo con la Unión Europea fuera un TLC, mientras que Fander Falconí, René Ramírez y Alberto Acosta siguieron denunciando los riesgos que el Ecuador enfrentaría por la firma de este acuerdo de tipo TLC, riesgos que ya habían sido condenados por estos intelectuales en el período de negociación del TLC con los EEUU. La tercera, -luego de ya haberse firmado este acuerdo en el año 2016- corresponde a una etapa de silencio y discreción por parte de Rafael Correa, Fander Falconí y René Ramírez.

1. Intelectuales académicos de Alianza PAIS

Para la definición de este grupo primario se hizo una revisión de la trayectoria de los miembros de Alianza PAIS que formaron parte del gabinete ministerial y que fueron electos mediante votación en el período 2006-2017. A partir de esta revisión se definió como intelectuales académicos de Alianza PAIS a todos los miembros activos de este gobierno que han sido tomadores de decisiones y que han tenido un rol activo dentro de la academia, tanto a través de la producción teórica como también de la docencia. Para ello también se consideró el campo académico de estos intelectuales¹.

Como resultado de esta revisión se encontraron 40 perfiles de intelectuales académicos, 12 mujeres y 28 hombres. Entre ellos destacan la presencia de un intelectual académico indígena durante este período de gobierno, el asambleísta Carlos Viteri perteneciente a la comunidad kichwa Sarayaku; y de un intelectual académico afrodescendiente, el escritor Antonio Preciado de origen esmeraldeño. Respecto a los ámbitos académicos de especialización de estos intelectuales se aprecia una alta presencia de economistas, seguida por la presencia de sociólogos/as y abogados/as.

En referencia a las instituciones gubernamentales que han sido lideradas por estos intelectuales destacan las siguientes:

- Ministerio de Economía y Finanzas

¹Para mayor detalle ver anexo I: Intelectuales académicos de Alianza PAIS.

- Ministerio de Inclusión Económica y Social²
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, SENESCYT

Además de ello cabe notar la presencia de intelectuales académicos como asambleístas, tal es el caso de María Paula Romo, Virgilio Hernández, Fernando Cordero, Fernando Bustamante, Miguel Carvajal y Carlos Viteri.

También se destacan dos casos de alta fluctuación entre distintas carteras de estado desde el año 2007 hasta el final del período de gobierno de Rafael Correa, estos corresponden a María Fernanda Espinosa y Ricardo Patiño. Otros casos que se mantuvieron durante el período mencionado con una rotación mínima, fueron los casos de Pedro Páez Pérez y René Ramírez.

1.1 Rupturas entre los intelectuales académicos de Alianza PAIS

Al hablar de *rupturas* es necesario aclarar que ello hace referencia a las tensiones más significativas en el proyecto de la Revolución Ciudadana que generaron desacuerdos, mismos que se manifestaron públicamente en posiciones políticas. Es decir, por rupturas entendemos aquellas discusiones entre intelectuales académicos del partido que han dado cuenta de la heterogeneidad de pensamiento al interior de Alianza PAIS. Rupturas que en algunos casos lograron llegar a acuerdos propiciando continuidades; y en otros han sido irreconciliables, generando rupturas definitivas e incluso oposición a este proyecto político.

La primera ruptura que se observa entre estos intelectuales y en el movimiento Alianza PAIS es el distanciamiento de Alberto Acosta, miembro del equipo fundador de este movimiento. Como Presidente de la Asamblea Constituyente renunció a este cargo y al partido de gobierno por discrepancias en el proceso de aprobación de la Constitución del año 2008. A partir de ese momento ha realizado diversas obras académicas que cuestionan al gobierno, gran parte de esta producción gira alrededor de la economía y la ecología. Dentro del ámbito político ha seguido teniendo un rol activo luego de su salida del partido oficialista, continuamente se pronuncia en medios de comunicación e incluso fue candidato presidencial en las elecciones

²Llama la atención que durante estos diez años el despacho ministerial del MIES fue ocupado únicamente por mujeres, aquello sugiere la persistencia de la figura de la mujer como cuidadora.

del año 2013 en representación de algunos partidos de izquierda, entre ellos el sector indígena.

Un segundo momento de ruptura estuvo protagonizado por los miembros del movimiento Ruptura 25, mismos que llegaron a ocupar varios puestos en la Asamblea Constituyente y en la Asamblea Nacional, a través de un pacto con AP. El quiebre de esta alianza con el partido oficialista estuvo motivado por el desacuerdo de estos intelectuales con la propuesta de consulta popular del año 2011³. Los intelectuales académicos que se distanciaron por esta razón fueron Norman Wray, María Paula Romo y Juan Sebastián Roldán.

Otra ruptura momentánea fue la de Fander Falconí en el año 2010, motivada por el desacuerdo con Rafael Correa en la negociación de la truncada iniciativa Yasuní ITT⁴. A pesar de ello, Falconí volvió a las filas de Alianza PAIS en el año 2011 como Secretario Nacional en la Senplades. Este intelectual ha compartido algunas obras con Alberto Acosta, su producción teórica ha girado alrededor de temas económicos, y sobre estos temas también ha generado opinión pública. Además, ha dirigido la Escuela de Formación Política del Movimiento Alianza PAIS y contribuyó con la línea editorial del diario público El Telégrafo.

La última ruptura en el gobierno de Rafael Correa fue protagonizada por Fernando Bustamante en enero del año 2016, esta desafiliación estuvo motivada por el desacuerdo de este asambleísta con un paquete de enmiendas constitucionales que requería de su voto a favor⁵.

1.2 Continuidades entre los intelectuales académicos de Alianza PAIS

Durante estos diez años son cuatro las figuras políticas de intelectuales académicos que han ocupado puestos de poder continuamente en este período. La primera de estas – evidentemente– es la del ex presidente Rafael Correa. Economista de 54 años que detentó el

³En este referendo se consultaba a la ciudadanía sobre prisión preventiva, privación de libertad, actividad financiera de medios de comunicación, reestructuración del Consejo de la Judicatura, tipificación penal del enriquecimiento privado no justificado, prohibición de negocios dedicados a juegos de azar, prohibición de espectáculos que tengan por finalidad la muerte animal, creación de una Ley de Comunicación, tipificación penal de la no afiliación al IESS de los trabajadores en relación de dependencia.

⁴Esta iniciativa gubernamental buscaba mantener el crudo bajo tierra en el Parque Nacional Yasuní en los cuadrantes Ishpingo, Tiputini y Tambococha (ITT). La misma no logró cumplir su cometido, y el 15 de agosto de 2013 Rafael Correa anunció el inicio de actividades de extracción petrolera en esta zona.

⁵Este paquete de enmiendas se refería a la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna, la reelección presidencial indefinida, la comunicación como servicio público y la reducción de las atribuciones a los gobiernos locales.

poder desde el quince de enero del año 2007, siendo reelecto por dos ocasiones en las votaciones del año 2009 y del año 2013 hasta mayo del año 2017. Su producción académica ha consistido en análisis y propuestas referidas a la economía ecuatoriana y latinoamericana.

La segunda continuidad es Ricardo Patiño, quien lideró el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Litoral, el Ministerio Coordinador de la Política, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa. Economista de 62 años, su aporte académico tiene énfasis en la investigación y el análisis de endeudamiento e inversión pública.

La tercera, es el economista René Ramírez. Tiene 42 años y presidió la Senplades –por dos años– y la Senescyt desde el año 2011 hasta el final del período presidencial correísta. Su producción académica antes de la Revolución Ciudadana se refería en gran parte a la política pública social, sus trabajos más recientes abordan la educación superior.

Finalmente, la cuarta continuidad la constituye Virgilio Hernández, intelectual académico de 52 años proveniente de la rama del derecho. Fue asambleísta constituyente y asambleísta nacional por Pichincha durante estos 10 años. Su trabajo académico se ha enfocado en el análisis económico.

1.3 Análisis político de los intelectuales académicos de Alianza PAIS

Para el análisis de estos intelectuales se buscó un tema sustancial de la propuesta del gobierno de la Revolución Ciudadana que haya generado debate entre los miembros de este grupo, esto con el fin de profundizar en la construcción del discurso de estos intelectuales; tanto a través de su producción teórica –y la transformación de la misma a lo largo de este período– como de su opinión pública recogida a través de medios de comunicación, en los cuales tienen resonancia por su capital simbólico tanto en el campo académico como en el campo político.

Este tema sustancial es la firma del TLC con la Unión Europea. Cabe recordar que -como ya se ha mencionado anteriormente- esta investigación pretende ser un análisis político que permita evidenciar la relación entre la producción académica de estos intelectuales y sus intervenciones públicas con el ejercicio del poder. Razón por la cual sale del rango de este trabajo realizar un análisis económico de este tema.

El mismo permite visibilizar, a través del discurso, las relaciones de poder que entraron en tensión y los mecanismos –académicos y políticos– mediante los cuales se suscitaron tanto las continuidades como las rupturas en este grupo, a través de la transformación del discurso de estos sujetos. Para profundizar en este trabajo fueron seleccionados aquellos intelectuales que generaron producción teórica y opinión pública sobre este tema, son: Rafael Correa, Alberto Acosta, Fander Falconí y René Ramírez.

Estos cuatro intelectuales guardan relación entre sí, tal es el caso que al interior de la academia más de una vez han coincidido en sus trabajos investigativos. También es oportuno recordar que a fines de la década de los 90 Rafael Correa y Alberto Acosta fundaron el grupo de estudio Ecuador Alternativo, y antes del año 2006 Rafael Correa y Fander Falconí fueron parte de Jubileo 2000, organización que tenía por objetivo la denuncia de la deuda externa y del TLC con EEUU.

Antes de analizar a estos intelectuales es primordial resaltar la razón por la cual ellos motivan nuestro estudio. Como se mencionó en el primer capítulo, bajo la perspectiva gramsciana en la relación ideología-hegemonía cobra importancia la existencia de los intelectuales como agentes capaces de dar forma y existencia a la transformación moral e intelectual. “En ellos descansa la responsabilidad de elaborar y difundir las ideologías orgánicas, y el compromiso de llevar a cabo la reforma moral e intelectual” (Gramsci en Mouffe 1999, 201). La reconstrucción de la discusión entre estos sujetos es relevante porque son ellos quienes elaboran y difunden la ideología del proyecto de la Revolución Ciudadana, analizar la transformación de su discurso es analizar la transformación del rumbo de su proyecto.

Este análisis se da bajo una perspectiva foucaultiana, la cual nos habla de la perpetuación de relaciones de poder mediante la producción de verdad a través de discursos legitimados. En nuestro caso, estos discursos que posibilitan el gobierno de los individuos se legitiman simultáneamente mediante dos mecanismos: la academia y el gobierno. Esta es la razón por la que las fuentes analizadas son la producción académica de estos intelectuales y sus declaraciones de prensa; en ambos casos es importante lo que se dice, lo que se deja de decir y lo que se incorpora a lo que se había dicho. Cabe recalcar que al adoptar la noción foucaultiana de *discurso* el análisis que se hará supera al estudio del contenido lingüístico, siendo más bien un análisis de la subjetividad. Foucault al hablar sobre el discurso menciona que este:

...no es la manifestación, majestuosamente desarrollada, de un sujeto que piensa, que conoce y que lo dice: es, por el contrario, un conjunto donde pueden determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo. Es un espacio de exterioridad donde se despliega una red de ámbitos distintos (Foucault 1978, 90).

La unidad de análisis que en esta investigación permite el acercamiento a estas dispersiones y discontinuidades la constituye el tema seleccionado: la firma del TLC con la Unión Europea. La información primaria seleccionada alrededor de este tema corresponde al período 2006-2017, esta contiene producción académica y declaraciones públicas. Para el análisis de estas últimas se ha recurrido a dos medios de comunicación de prensa escrita; los diarios El Telégrafo y El Universo. El primero por recoger mayoritariamente información de carácter oficial como medio público de comunicación, y el segundo por ser un medio privado de comunicación que cuenta con participación de intelectuales académicos críticos al proyecto de la Revolución Ciudadana; aquello nos permite contar con lecturas complementarias.

Al referirse a esta unidad los intelectuales seleccionados son los enunciadores, sus lugares de enunciación son la academia y la institución gubernamental, sus estatus en relación al poder varían en los distintos momentos, varían sus contenidos y la visibilidad mediática de estos durante este período, así como también varían las circunstancias de legitimidad de estos posicionamientos⁶.

2. La firma del TLC con la Unión Europea

Una primera similitud entre los intelectuales seleccionados es que todos ellos han realizado su trabajo académico en el campo de la economía. Sólo Rafael Correa y René Ramírez estuvieron al frente de cargos públicos durante todo el período estudiado. Fander Falconí ha tenido una presencia intermitente en la que tuvo un distanciamiento temporal con el partido de gobierno en el año 2010 motivado por desacuerdos con Rafael Correa respecto a la negociación de la iniciativa Yasuní ITT, y fue parte del gabinete ministerial solamente hasta el año 2012 en el que dejó de presidir la Senplades. Mientras que Alberto Acosta tuvo una ruptura innegociable con este proyecto político durante la Asamblea Constituyente en el año 2008.

⁶Para profundizar en el análisis del discurso a partir de las categorías mencionadas véase Íñiguez, L. 2003. "El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica." En *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.

Estos cuatro intelectuales han generado producción teórica de forma conjunta alrededor de este TLC, aquello hace posible evidenciar su postura política –plasmada en sus discursos– en tres diferentes momentos⁷. Cada una de estas producciones académicas se encuentra acompañada y matizada por las declaraciones de prensa de estos sujetos, aquello permite transparentar la transformación del discurso de cada uno de estos intelectuales en el período 2006-2017.

2.1 El rostro oculto del TLC

En este primer momento, correspondiente al período 2006-2009, todos ellos rechazaban este tipo de tratados motivados por los peligros identificados en la negociación del TLC con EEUU en la presidencia de Lucio Gutiérrez. Muestra de esta concordancia es la producción literaria conjunta *El rostro oculto del TLC* (Acosta 2006b), en este libro se recoge un ensayo de Rafael Correa denominado *El sofisma del libre comercio* y un artículo conjunto de Alberto Acosta, Fander Falconí, René Ramírez y Hugo Jácome denominado *TLC: Entre la verdad y la mentira. Doce puntos para el debate*.

2.1.1. Rafael Correa y el sofisma del libre comercio

En su artículo *El sofisma del libre comercio* (Correa 2006) Correa sostiene que: “La idea de que el libre comercio beneficia siempre y a todos, es simplemente una falacia o ingenuidad extrema más cercana a la religión que a la ciencia, y no resiste un profundo análisis teórico, empírico o histórico” (Correa 2006, 11). Con esta frase manifestaba su rechazo a la firma de este tipo de tratados.

Este trabajo –como ya se mencionó– fue publicado en el libro *El rostro oculto del TLC* de autoría compartida de Alberto Acosta, Fander Falconí, René Ramírez y Hugo Oléas. Pero también fue publicado en las ediciones 2009 y 2010 del libro *Ecuador: de banana republic a la no república* de autoría de Rafael Correa.

En este texto el ex presidente sostiene que la principal amenaza para la economía ecuatoriana que plantea la firma de un TLC –especialmente con países con economías e industrias más desarrolladas– es la perpetuación de la matriz primaria exportadora, anulando así la posibilidad de desarrollo económico endógeno:

⁷ Para mayor detalle ver anexo II: Línea del tiempo de la negociación del “Acuerdo Multipartes” entre Ecuador y la Unión Europea.

Mientras que sin duda una adecuada especialización y comercio entre países con similares niveles de desarrollo puede ser de gran beneficio mutuo, una liberalización comercial a ultranza entre economías con grandes diferenciales de productividad y competitividad, significa graves riesgos para los países de menor desarrollo relativo dada la probable destrucción de su base productiva, y, con ello, la destrucción de puestos de trabajo sin capacidad de crear nuevos empleos, todo lo cual constituye una verdadera bomba social. (Correa 2006, 11)

Es decir, se sostiene que para que la inserción económica internacional del país sea de carácter inclusivo se requiere la superación de la matriz primaria exportadora a través del aumento de la especialización de las exportaciones. Otro riesgo derivado de aquello es que la especialización se dé únicamente en aquellos bienes que por ser parte de la matriz primaria exportadora tienen ventajas comparativas, en la economía ecuatoriana estos bienes se refieren principalmente a recursos naturales, lo cual según Correa (2006) incide negativamente en las oportunidades económicas; eso sin mencionar el impacto ecológico de esta reprimarización:

...el resultado más probable de un aperturismo irracional es la “especialización” de las economías menos desarrolladas en bienes basados en recursos naturales -los únicos en los que se tiene “ventajas comparativas”-, y, en consecuencia, se producirá o ahondará la reprimarización de dichas economías y su retorno a los modelos agroexportadores tan denostados hace más de cincuenta años por sus secuelas de bajo desarrollo de fuerzas productivas, mayor concentración del ingreso, mayor dependencia externa, y mayor exposición al intercambio desigual. (Correa 2006, 11)

Frente a la amenaza de los TLC en un contexto de globalización se intentaba alentar el fortalecimiento de las relaciones comerciales en la región latinoamericana como una alternativa a este tipo de tratados (Correa 2006).

Otro elemento que se debe rescatar de este artículo es el uso de fundamentos académicos para rechazar las aseveraciones del Banco Mundial, mismo que defiende los beneficios de la firma de este tipo de acuerdos para países pobres:

Dollar y Kray (2001), en un estudio con cobertura mundial, concluyeron que el aperturismo comercial produce más crecimiento y reducción de la pobreza en los países pobres. El Banco Mundial (2001), también concluyó que la globalización está reduciendo pobreza entre los

diferentes países y al interior de los países por el positivo efecto del aperturismo sobre crecimiento. Sin embargo, Rodríguez y Rodrik (2000) han cuestionado duramente la supuesta relación entre aperturismo y crecimiento. Rodrik (2000 y 2001) critica la metodología y desmiente las conclusiones de Dollar y Kray (2001) y del Banco Mundial (2001). (Correa 2006, 18)

Aquello da cuenta del conocimiento de este intelectual, pero también evidencia: a) su capacidad para entrar en diálogo con el resto de interlocutores que forman parte del campo académico, y b) la incidencia de los aportes académicos en la política. La intención de este artículo no era únicamente la producción de conocimiento en el campo académico, este artículo desde la legitimidad de la academia pretendía fundamentar y evidenciar las razones por las cuáles el gobierno ecuatoriano de la revolución ciudadana rechazaba categóricamente la firma de un TLC.

2.1.2 Debatiendo el TLC

El artículo *TLC: Entre la verdad y la mentira. Doce puntos para el debate* escrito por Alberto Acosta, Fander Falconí, Hugo Jácome y René Ramírez tuvo como objetivo denunciar el hermetismo con el que se llevó el proceso de negociación del TLC con los EEUU, y su rechazo a este por los riesgos sociales y económicos que significaba para el Ecuador: “A pesar de tener profundas implicaciones para toda la sociedad, el Estado ha hecho públicos resúmenes muy generales y demasiado escuetos sobre las diferentes rondas de negociación” (Acosta, Falconí, Jácome y Ramírez 2006, 13). Por esa razón en este texto se plantean doce puntos clave para discutir este tratado:

1. “El TLC es más que un tratado comercial”, este contribuye al aumento y fortalecimiento del poder ejercido por monopolios económicos.
2. “Con el TLC se accede al mercado más grande del mundo”, esta aseveración oculta los riesgos económicos y sociales de estos tratados detrás de las supuestas ventajas para el consumidor.
3. “Sin el TLC Ecuador se margina del mercado mundial”
4. “Sin las preferencias arancelarias andinas los productos ecuatorianos pierden competitividad”
5. “Sin TLC el Ecuador sería invadido de productos desde los países vecinos”

6. “El TLC ayudará al país a introducir las reformas que hacen falta para lograr el desarrollo”, estas reformas apuntan principalmente al aperturismo económico y a la liberalización del mercado; sin que ello implique necesariamente un aporte al desarrollo.
7. “El TLC hará crecer la economía”
8. “El TLC es un asunto eminentemente técnico y no político”, estos tratados demandan la reducción del papel del Estado y aquello es eminentemente político.
9. “El TLC con México e incluso con Chile ofrecen argumentos favorables al TLC ecuatoriano”, la firma de estos tratados ha perpetuado la matriz primaria exportadora de estos países y no ha implicado aportes considerables en sus economías nacionales.
10. “El TLC permite la integración del Ecuador con los EEUU”, como parte de este tratado se negoció la liberalización de mercados, pero la política migratoria no fue parte de la discusión.
11. “El TLC es un tratado de libre comercio”, el comercio de estos tratados no es libre, se encuentra fuertemente regulado por los términos de estos convenios, y estos términos suelen beneficiar a aquellas naciones que detentan mayor poder económico.
12. “No se han presentado alternativas al TLC”⁸, persiste la noción económica del desarrollo en la que este continúa midiéndose por indicadores economicistas sin considerar el impacto real de estas medidas en la satisfacción de necesidades y superación de la pobreza. (Acosta, Falconí, Jácome y Ramírez 2006)

Esta postura de rechazo se reafirma en otros artículos académicos de autoría de estos intelectuales y en sus declaraciones de prensa.

Parte del contenido del texto citado también se encuentra publicado en el artículo *Acerca del TLC: cuentos, fantasmas y alternativas*, de la autoría de Acosta (2006a). En este artículo, además, se plantean algunas alternativas al TLC con EEUU:

1. Priorizar como objetivo la unidad y la integración latinoamericana.
2. Promover mecanismos de negociación que reconozcan la realidad del desarrollo desigual y las relaciones solidarias entre los socios en vez de plantear una ficticia igualdad entre los países.
3. En lugar de quitar poder al Estado –como ocurre con el TLC– se deberá reconstruir y fortalecer el Estado nacional como actor del desarrollo; simultáneamente habrá que

⁸Todas las comillas de estos enunciados corresponden al texto original.

modernizar los mercados como espacio de construcción social que requieren ser controlados y normados; también se tendrá que impulsar la participación activa de la “sociedad civil” en el Estado y en los mercados, como actor y controlador de los mismos.

4. Incentivar acuerdos entre empresas públicas de los diferentes países para su fortalecimiento mutuo y para viabilizar la integración.
5. Establecer vínculos con la mayor cantidad de economías relevantes para el desarrollo ecuatoriano a más de las economías vecinas, por ejemplo con China, India, Europa (aquí tenemos además la ventaja de la depreciación del dólar frente al euro) y por cierto hay que comerciar los mismos EEUU. Hay que buscar una sostenida diversificación de las exportaciones, no depender de pocos mercados y menos aún de uno sólo. El comercio debe orientarse y regularse desde la lógica social y ambiental, no exclusivamente desde la lógica de acumulación del capital; así, por ejemplo, el comercio exterior no puede poner en riesgo la soberanía alimentaria y energética del país.
6. Establecer reglas claras y estables para todos los inversionistas: extranjeros, nacionales y el Estado mismo. La seguridad jurídica debe ser para todos, no sólo para el capital extranjero. (Acosta 2006a, 10)

Como se puede ver en el numeral 5, este intelectual no manifiesta rechazo total a la creación de vínculos comerciales de carácter internacional. Sus reservas se dirigen a la posibilidad de promover la diversificación de las exportaciones, y de proteger la soberanía alimentaria, energética, etc. Adicional a ello, en este artículo Acosta introduce la posibilidad de una consulta popular para decidir sobre la firma de este convenio, como un mecanismo para incorporar a la ciudadanía en este proceso (Acosta 2006a, 11).

En el caso de Acosta y Falconí, también se publicó -en coautoría con Hugo Jácome- el artículo *¿Qué pasa si Ecuador no firma el Tratado de Libre Comercio?* (Acosta, Falconí y Jácome 2006), en este se sostiene su rechazo incorporando más elementos de análisis a esta discusión. Estos autores, en acuerdo con Correa (2006), rescatan la importancia de una posición consolidada como comunidad andina y a nivel nacional:

...como se ha visto una y otra vez, en los 20 meses de reuniones, han aparecido discrepancias debido a los intereses particulares y a la ausencia de una propuesta andina (tampoco existen propuestas nacionales claramente identificables), a tal punto que las negociaciones han pasado a ser prácticamente bilaterales con los Estados Unidos. (Acosta, Falconí y Jácome 2006, 18)

Además, ya en este proceso de negociación se definieron los principales puntos álgidos que afectan al Ecuador en este tipo de tratados: propiedad intelectual, acceso a salud y el derecho sobre conocimientos tradicionales y recursos genéticos:

En la mesa de propiedad intelectual existen temas muy delicados, entre ellos el acceso a los medicamentos versus el tiempo de duración de sus patentes, lo que amplifica el riesgo de que la medicina y la salud sea un privilegio de pocos en un país con el 61,3% de pobres(SIISE, versión 3.5); asimismo, el tema de biodiversidad relacionado con el derecho sobre los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos no ha sido resuelto en esta última ronda de negociaciones. (Acosta, Falconí y Jácome 2006, 19)

Frente a la pregunta: *¿Qué pasa si Ecuador no firma el Tratado de Libre Comercio?* Acosta, Falconí y Jácome reconocen que la firma de este tratado no constituye un aporte importante al PIB nacional. Sin embargo, también consideran que, al no firmar este acuerdo, Ecuador se encontraría económicamente en desventaja al perder las preferencias arancelarias (denominadas ATPDEA⁹) con los EEUU, afectando los sectores primario exportadores, mismos que históricamente sostienen buena parte de la economía ecuatoriana no petrolera.

Respecto a las declaraciones públicas de estos intelectuales, la presencia de Acosta junto al sector indígena en oposición al TLC con EEUU tuvo relevancia. En el bloqueo parcial de vías por la demanda de socialización de lo negociado hasta esa fecha (marzo 2006) sostuvo que “la movilización indígena no comienza y termina ahora sino que es una manifestación que ha provocado que otros sectores de la población comiencen a cuestionarse el TLC”¹⁰.

En julio del año 2006, frente a la decisión de no firmar el TLC con los EEUU, este intelectual sostuvo que el beneficio de no haber firmado esta tratado era incuantificable. Además, mencionó que era necesario tomar medidas económicas que disminuyan el impacto de la pérdida de preferencias arancelarias, tales como: establecer subsidios de respaldo, mejorar la cadena de producción y comercialización, incidir en los costos de electricidad, de transporte de bienes y servicios, recategorización de la empresa de aviación ecuatoriana como una

⁹ Siglas en inglés para Andean Trade Promotion and Drug Erradication Act. Es decir, Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga.

¹⁰ “Vías en Imbabura están parcialmente bloqueadas”. *El Universo*, 23 de marzo de 2006, <https://goo.gl/Dp8Eg1>

empresa mixta, diversificar el destino de los mercados de exportación y fomentar la investigación universitaria respecto a este tema¹¹.

Otro hecho político importante fue el enérgico rechazo de Rafael Correa -como presidente electo- a las amenazas por parte de los Estados Unidos. Estas anunciaban la posibilidad de anular las preferencias arancelarias en el caso de que no se firmase este convenio: “Estas preferencias no son limosnas, son compensaciones por la lucha antidrogas; lucha que nos cuesta ingentes cantidades de recursos cuando Ecuador no es productor de droga a diferencia de Colombia y Perú”¹².

2.1.3 Rechazo contundente a la firma de Tratados de Libre Comercio

En resumen, la postura de estos 4 intelectuales fue de oposición hasta el año 2008. Estos sujetos tuvieron la oportunidad de profundizar en sus argumentos en el contexto de negociación del TLC con EEUU. Sus argumentos guardaron una misma línea:

- Denunciaban la intención de abuso por parte de grandes potencias económicas, mismas que a través de estos tratados buscan aprovecharse de la dependencia económica de los países pobres. Las oportunidades que brindan estos acuerdos para países con economías primarias no son significativas, pero el impacto de no firmarlos puede traer graves consecuencias económicas; poniendo así en evidencia una negociación con tinte de extorsión y no de acuerdo. En el caso del Ecuador el instrumento de extorsión para la firma del TLC con los EEUU fueron las preferencias arancelarias.
- Reconocían la importancia de la superación del modelo económico primario exportador como una prioridad nacional. El mecanismo propuesto para esto por parte del gobierno de la Revolución Ciudadana fue la Estrategia de Cambio de Matriz Productiva. Esto con el fin último de implementar un modelo económico de desarrollo endógeno.
- Veían en el fortalecimiento de las relaciones económicas de la región andina una posibilidad regional de tener acuerdos comerciales más justos.

¹¹ “Costo del TLC habría sido mayor”. *El Universo*, 24 de julio de 2006, <https://goo.gl/fE8GnH>

¹² “Correa: No aceptamos amenazas por el TLC”. *El Universo*, 7 de diciembre de 2006, <https://goo.gl/CNkKmg>

- En forma específica, los sectores en los que se identificaba un riesgo mayor eran propiedad intelectual, acceso a salud y el derecho sobre conocimientos tradicionales y recursos genéticos.

En lo político destaca la fuerza de las declaraciones de Rafael Correa como presidente electo, y la cercanía de Alberto Acosta con el sector indígena y otros sectores sociales en oposición a la firma de tratados de libre comercio. Mientras que por parte de Falconí y Ramírez se aprecia una mayor discreción; a pesar de que –como se ha mostrado– todos ellos sostenían posturas similares frente a este tema.

Finalmente, es necesario tener presente que este período correspondió a un momento latinoamericano en el que se rechazaba el intento de los EEUU –durante la presidencia de George W. Bush– de imponer políticas económicas de apertura de mercado sin considerar las particularidades de las economías nacionales latinoamericanas.

2.2. El retorno de las carabelas

Este momento corresponde al período 2009-2015, en el que el gobierno ecuatoriano inicia las negociaciones de este tratado con la Unión Europea. En el mismo año en que se inició este proceso Ecuador abandonó la mesa de negociación (2009) por desacuerdos alrededor de las condiciones para la exportación del banano ecuatoriano. Esta discrepancia fue solucionada en el año 2010, abriendo nuevamente las puertas del diálogo.

En esta etapa todos estos intelectuales –a excepción de Correa– hicieron alertas sobre las amenazas que podrían derivar de la firma de este tratado para la economía ecuatoriana, el proyecto de la Revolución Ciudadana y la Constitución 2008. Las alertas de dos de estos autores se recogen en el libro *El retorno de las carabelas* (Jácome 2012), en él se encuentran los artículos: *Implicaciones del posible acuerdo multipartes con la Unión Europea* de Fander Falconí y Julio Oléas, y *Amenazas de un TLC con la Unión Europea o la Constitución como punto de partida de las relaciones internacionales* de Alberto Acosta. A su vez René Ramírez realiza una alerta sobre el impacto de la firma de este tratado en la construcción de la economía del conocimiento en su libro *Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador* (Ramírez 2013).

2.2.1. Rafael Correa: no es un TLC, es un acuerdo

El arranque de la negociación con la Unión Europea fue una fase que al Ecuador le llevó varios años, este proceso inicialmente se planteó como un acuerdo UE-Comunidad Andina (CAN). En el año 2008 Bolivia salió de esta negociación aduciendo que este acuerdo se trataba de un TLC, y en el año 2009 Ecuador se retiró por la falta de compromisos de la Unión Europea respecto a las preferencias arancelarias del banano. Este acercamiento cobró fuerza nuevamente en el año 2010 luego de que algunos países europeos y latinoamericanos llegasen a un acuerdo en la comercialización del banano.

En el año 2011 el gobierno de Rafael Correa tuvo la iniciativa de crear el Reglamento Nacional de Acceso a Recursos Genéticos, se pretendía generar normativa de protección para el conocimiento genético de la flora y fauna ecuatoriana: “Con la normativa se evitará que nos sigan robando recursos genéticos”¹³. Aunque no se menciona como motivación de este reglamento el contexto de negociación del TLC con la UE, por lo expuesto en la sección anterior se sabe con total certeza que tanto Correa como Acosta, Falconí y Ramírez eran conscientes del riesgo que implicaba para los recursos genéticos la firma de un TLC. Aquello sugiere que parte de la intención de este reglamento era proteger estos recursos frente a la posibilidad latente de la firma de este tratado.

Este proceso tenso de negociación nuevamente se suspendió en enero del año 2012. La razón de ello fue la iniciativa del gobierno ecuatoriano de adherirse al Mercosur, y las declaraciones del entonces presidente en las que manifestaba su rechazo a la firma de un TLC con la Unión Europea¹⁴. En febrero del mismo año Correa ratificó esta postura:

Vamos a negociar con la UE un Acuerdo Comercial para el Desarrollo en los campos que nos beneficien, no vamos a firmar un TLC (...) El tema no es solo reducción de aranceles, en eso no hay tanto problema con la UE, pero si son TLC son cosas que van más allá de la parte comercial, como por ejemplo el acceso a las compras públicas -que por ahora estamos beneficiando a las pequeñas compañías-, protección de inversiones, acceso a la biodiversidad, cosas realmente riesgosas¹⁵

¹³ “Ecuador regulará el acceso a los recursos genéticos”. *El Telégrafo*, 11 de septiembre de 2011, <https://goo.gl/RhbzJU>

¹⁴ “La UE suspende las negociaciones sobre un TLC con Ecuador”. *El Telégrafo*, 27 de enero de 2012, <https://goo.gl/oj95TA>

¹⁵ “No pierdan tiempo... Si es un TLC, no lo vamos a firmar”. *El Telégrafo*, 1 de febrero de 2012, <https://goo.gl/95HtqF>

En esta declaración el presidente también denunciaba la defensa de intereses comerciales por parte de grandes sectores económicos a favor de este TLC que no consideraban el riesgo que este acuerdo implicaba para la economía de los pequeños agricultores: “Que las exportaciones pierden ventaja, sí, pero ¿y los productores de ciclo corto? No solo son beneficios, sino también costos y hay que sopesar costos sobre beneficios”¹⁵

Respecto a las discrepancias en esta negociación, este intelectual sostuvo que:

Y si bien pudieron haber existido señales contradictorias de algunos funcionarios ecuatorianos, también han habido señales contradictorias de la UE, porque de repente nos hablan de un Acuerdo Comercial para el Desarrollo y otras veces para un TLC. Eso no lo vamos a firmar, así que no pierdan tiempo los empresarios, si es un TLC no lo vamos a firmar (...) Porque de repente nos dicen que sí estamos abiertos a un acuerdo comercial y otras veces dicen que debe ser un TLC como el de Colombia o Perú o, si no, nada; en ese caso, nada señores...¹⁵

Esta última declaración citada constituye un giro fundamental tanto en el discurso de Correa como en el del resto de los intelectuales aquí analizados. Ya que a partir de este momento dejan de llamar a este convenio *Tratado de Libre Comercio* y desde los actores gubernamentales empiezan a nombrarlo como *Acuerdo*.

Como vimos en la sección anterior, los intelectuales del gobierno de la Revolución Ciudadana tenían mucha claridad respecto de los riesgos de un acuerdo de este tipo, y además, habían sido actores políticos activos en la denuncia de estos. Por lo que resultaba necesario desmarcar a este acuerdo del discurso de un tratado de libre comercio, sosteniendo el rechazo a la firma de un tratado como los que ya habían firmado Perú y Colombia con la Unión Europea:

Ha habido inconsistencias de parte del Ecuador algunas veces, ideas contradictorias, pero también de parte de la UE. A veces nos dicen sí, hay posibilidad para negociar un acuerdo comercial y otras veces, no, o tienen que firmar el TLC que firmaron Colombia y Perú o no hay nada. ...Y para un país sin moneda nacional, como Ecuador, es un suicidio firmar un acuerdo de libre comercio de esa clase... sí hay apertura de lado y lado, por supuesto que podemos firmar un tratado comercial ...Nadie niega la importancia del comercio, pero otra cosa es creer que el libre comercio es la apertura irracional y sálvese quien pueda. Eso puede

destruir a países¹⁶

Como se puede ver en la declaración del ex presidente Correa, esta imprecisión conceptual era compartida por la Unión Europea. Sin embargo, también es posible ver que sus motivos de preocupación –que incluso lo motivaron a decir que la firma de un TLC era un suicidio– en buena parte eran los mismos motivos que le generaban desconfianza cuando el TLC con los Estados Unidos se encontraba en negociación. Es decir: el riesgo de desfavorecer la transformación de la matriz productiva afectando la economía de los pequeños productores, la adjudicación de contratos por compras públicas a pequeñas empresas nacionales, la protección de inversiones, el acceso a recursos genéticos y la propiedad intelectual.

El motivo de la segunda ruptura en la negociación fue esta imprecisión. Se intentaba firmar un acuerdo distinto al de Perú y Colombia, pero la base de este tratado la constituía el convenio ya firmado por estos países: “En principio se acordó negociar en el marco de lo acordado con Colombia y Perú, pero con la flexibilización que Ecuador requiere (...). Si no nos otorgan eso, podemos vivir sin un TLC con Europa”¹⁷.

Esta negociación se retoma en el año 2013, luego de que en una visita diplomática Rafael Correa ratificase a Angela Merkel el interés del Ecuador por alcanzar un acuerdo comercial con la Unión Europea. En ese mismo año Correa se refirió a la huelga de los campesinos en Colombia por las consecuencias de la firma del TLC con los EEUU, al respecto mencionó:

...los TLC benefician a los grandes negocios, a los que tienen conexiones internacionales, son ellos los que salen en los periódicos, entonces parecería que solo hay beneficios, pero eso demuestra que no es tan así y los perjudicados son siempre los más pobres.¹⁸

Con ello se pone en evidencia que para este intelectual eran profundas las diferencias entre el TLC y el “Acuerdo Multipartes” con la Unión Europea. A pesar de ello también era posible ver la resignación de Rafael Correa frente a las limitaciones de la economía ecuatoriana y la poca posibilidad de rechazar este TLC, a pesar de las amenazas que este implicaba:

¹⁶ “Con la Unión Europea ‘todo es posible’”. *El telégrafo*, 19 de marzo de 2012, <https://goo.gl/nP7sq4>

¹⁷ “Correa: Ecuador negocia con la Unión Europea un acuerdo comercial, no un TLC.” *El telégrafo*, 23 de marzo de 2012, <https://goo.gl/ssRZjt>

¹⁸ “Correa: ‘Normalmente los TLC benefician a los grandes negocios’”. *El Telégrafo*, 22 de agosto de 2013, <https://goo.gl/npX5Su>

...en un país pequeño como Ecuador, lo máximo que podemos hacer es protegernos de un orden mundial, no solo injusto sino inmoral, pero pretender cambiar ese orden mundial desde un país como Ecuador, puede ser suicida y yo no voy a arriesgar a nuestra gente, y siempre vamos a buscar lo que consideremos mejor para nuestro pueblo¹⁹

En este afán de protección seguían estando claros los riesgos de la firma de este tratado: acceso y defensa comercial, servicios, contratación pública y propiedad intelectual.

2.2.2. Es un TLC

En el año 2009 -y a los pocos meses de haber iniciado las negociaciones de este tratado con la Unión Europea- Ecuador abandonó la mesa de negociación por desacuerdos alrededor de las condiciones para la exportación del banano ecuatoriano. A nivel político este proceso generaba conflicto, siendo esta la motivación para crear una comisión especial encargada del diálogo con la Unión Europea encabezada por Fander Falconí como ministro de Relaciones Exteriores. En palabras del entonces canciller, lo que se buscaba era:

...que se reconozcan las desventajas de su economía y enfocar la cooperación de los socios industrializados para mejorar su competitividad. Otras condiciones son que se respeten las políticas de desarrollo plasmadas en la Constitución y que se eliminen las barreras arancelarias impuestas a productos como el banano...²⁰

Como ya se dijo, lo que el gobierno ecuatoriano pretendía era firmar un acuerdo distinto al que se negociaba con Perú y Colombia, protegiendo así la transformación de la matriz productiva y el proceso de desarrollo endógeno en el que Ecuador se hallaba encaminado. Para lograr aquello Fander Falconí y Ricardo Patiño -intelectuales académicos fundadores del movimiento Alianza PAIS- fueron los encargados de custodiar este proceso al inicio.

En marzo del año 2012 –durante el lapso de suspensión del diálogo con la Unión Europea– en Flaco Ecuador se discutió este tema, con la participación de Alberto Acosta como académico ya distanciado del partido de gobierno, y Fander Falconí en su rol de secretario nacional de la Senplades. En este evento Alberto Acosta dejó en evidencia la falta de acuerdo al interior del gobierno respecto a este tema, un ejemplo de aquello estaba presente en cancillería, lamentó

¹⁹ “Presidente Correa: hay avances “sustanciales” en negociaciones con UE”. *El Telégrafo*, 12 de julio de 2014, <https://goo.gl/4BWvBR>

²⁰ “Comisión especial tras diálogo con UE”. *El Universo*, 11 de febrero de 2009, <https://goo.gl/x9pAXk>

que “no haya una posición más firme al menos dentro de la Cancillería, allí hay dos alas, hay un viceministro (Francisco) Rivadeneira abierto totalmente a la firma de un tratado de libre comercio y hay otro viceministro (Kintto) Lucas, totalmente en contra”²¹. Estas discrepancias y contradicciones que se suscitaron en la negociación dan cuenta –una vez más– de la heterogeneidad de pensamiento al interior del partido de gobierno, pero también ponen en evidencia una pugna ideológica por la construcción de hegemonía entre las diferentes fuerzas políticas del movimiento Alianza PAIS.

Este momento de confusión conceptual, contradicciones y discrepancias frente a la cercanía de la firma del TLC con la UE dio pie a otro trabajo académico por parte de Alberto Acosta y Fander Falconí. Esta vez sus artículos–realizados de forma separada– fueron publicados en el libro *El retorno de las carabelas* (Jácome 2012).

El artículo de Alberto Acosta se llama: “Amenaza de un TLC con la Unión Europea o la Constitución como punto de partida de las relaciones internacionales” (Acosta 2012), en él se analiza aquellos elementos ideológicos del proyecto inicial de la Revolución Ciudadana – plasmados en la Constitución 2008– que se verían amenazados por la firma de este acuerdo. Este autor sostiene que se trata de un TLC, e identifica al uso del término “Acuerdo multipartes” como un eufemismo utilizado como estrategia para continuar en esta negociación:

Al retirarse Bolivia, que cuestionó dicho acuerdo de asociación en tanto reeditaba la lógica de los TLC, los tres países andinos restantes en la CAN recibieron la oferta de un Acuerdo Comercial Multipartes, un eufemismo para negociar bilateralmente acuerdos entre la UE y cada uno de los países andinos. (Acosta 2012, 73)

Además, sostiene que al negociar el acuerdo sobre los mismos términos negociados por Perú y Colombia indudablemente se trataría de un TLC:

Vistas así las cosas, si no existe una real apertura europea para incorporar las cuestiones que tienen que ver con un verdadero diálogo político, con una perspectiva profunda e incluso estructural, sobre bases de equidad no de igualdad, el Ecuador, al entrar nuevamente en el tren

²¹ “Analistas discrepan sobre conveniencia de TLC”. *El Universo*, 4 de febrero de 2012, <https://goo.gl/FQGqtc>

de las negociaciones avanzadas por peruanos y colombianos, caería por una suerte de embudo que le conduciría inexorablemente a un acuerdo tipo TLC. (Acosta 2012, 74)

En este libro Fander Falconí y Hugo Oleas también sostienen que este acuerdo es un TLC, a pesar de que en el título de su artículo se habla de un *Acuerdo Multipartes*: “Implicaciones del posible Acuerdo Multipartes con la Unión Europea” (Falconí y Oleas 2012). En él se menciona que los sectores más afectados serían: inversiones, compras públicas, derechos de propiedad intelectual y sectores estratégicos. El rechazo a este tratado seguía siendo contundente:

Hoy, al comenzar el siglo XXI, el intercambio es más desigual e incluso ecológicamente desigual (Bunker, 1984; Martínez-Alier, 1992), y para esto sirven bien los tratados de libre comercio (TLC), como el Acuerdo Multipartes propuesto por la Unión Europea. Éste ofrece conceder los beneficios de la desgravación arancelaria, e incluso del acceso a sus mercados, y pasar por bajo la mesa de las negociaciones los asuntos que les interesa para reciclar su crisis económica: inversión, compras públicas, derechos de propiedad intelectual y sectores estratégicos. (Falconí y Oleas 2012, 17)

En este artículo se alerta sobre el impacto directo de la firma del TLC con la Unión Europea en la posibilidad de desarrollo endógeno del Ecuador:

La opción de desarrollo propio se opone a los TLC, que implican la renuncia por parte del Estado al ejercicio de la política pública (industrial, tributaria, ambiental, agrícola, laboral, legislativa, judicial, financiera, económica, etc.).

...Desde la perspectiva del desarrollo endógeno los TLC anularían la posibilidad de acumulación interna, imposibilitando discriminar a favor de los empresarios nacionales; impiden orientar los recursos provenientes del exterior con algún sentido específico de desarrollo; incluso provocan la desestructuración de sectores claves como la agricultura.(Falconí 2012, 18).

A su vez, Acosta analiza las amenazas de este tratado para el régimen del *Buen Vivir*²². Afirma que este horizonte del proyecto político buscaba fomentar el desarrollo integral en el Ecuador, rechazando el acento economicista del concepto desarrollo que prima a nivel global (Acosta 2012, 67). Él sostiene que el modelo del Buen Vivir se vería amenazado por la firma de este acuerdo al fomentar una sociedad de mercado que propicia la acumulación de poder económico:

Lejos de una economía sobredeterminada por las relaciones mercantiles, en el Buen Vivir se promueve una relación dinámica y constructiva entre mercado, Estado y sociedad. Se busca construir una sociedad con mercados en plural, para no tener una sociedad de mercado, es decir mercantilizada. No se quiere una economía controlada por monopolistas y especuladores casa adentro. Menos aún se puede mantener la economía nacional sobre determinada por las demandas y mandatos de los capitales transnacionales, algo que se agravaría si se firma un TLC. (Acosta 2012, 70)

Falconí y Oleas concuerdan con lo anterior y aseguran que:

En otras palabras, el TLC que se pretende firmar con la UE, lejos de aumentar las opciones de Buen Vivir a partir de una matriz productiva nacional más eficiente y amplia, confirmará la vigencia de la matriz productiva heredada del siglo XIX cuando, como se ha visto, se definió el lugar supeditado y dependiente que en la actualidad ocupa el Ecuador como país exportador de bienes primarios. Así, la firma del Multipartes anulará cualquier opción de relativa autonomía que pudiera ejercer el Ecuador y contribuirá a subordinar el espacio económico del país a los requerimientos de la producción de bienes y de servicios de las transnacionales europeas, como ya lo hizo la Corona británica durante la segunda mitad del siglo XIX. (Falconí y Oleas 2012, 59)

Los aspectos que Acosta cree que se verían amenazados por la firma de este tratado son: la economía popular y solidaria, la propiedad intelectual, y las condiciones migratorias. Para Falconí las preocupaciones son similares y se refieren a: propiedad intelectual y soberanía alimentaria, compras públicas, y servicios y establecimientos²³.

²² Noción de desarrollo inspirada en el *Sumak kawsay*, término tomado del kichwa que traducido al español significa vida en plenitud, y que fue adaptado y adoptado por el gobierno de Rafael Correa con el significado de *Buen Vivir*.

²³ Para profundizar el análisis sobre el impacto del TLC entre Ecuador y la Unión Europea véase: Acción Ecológica. 2015. *El Tratado Comercial Ecuador – Unión Europea. Lo que Ecuador negoció con Europa*. http://www.bilaterals.org/IMG/pdf/lo_que_ecuador_negocio_con_europa.pdf

Adicional a ello, Acosta denuncia que en esta negociación el gobierno ecuatoriano se mantenía en alerta únicamente en los temas referidos a servicios y compras públicas, lo cual constituía un riesgo en el resto de sectores ya mencionados (Acosta 2012, 74). Y concluye que la firma de este TLC es un retroceso en un aspecto medular del proyecto de la revolución ciudadana.

Correa (2006) ya había identificado en su texto *El sofisma del libre comercio* la amenaza de reprimarización por la firma de este tipo de tratados. Falconí y Oleas (2012) vuelven a mencionar este riesgo al hablar del TLC con la UE:

...la IED²⁴ es selectiva, puede contribuir en el corto plazo a aliviar los problemas de desempleo, pero no le interesa un crecimiento armónico y equitativo de la economía productiva del país receptor.

(...) Dicho de otra manera, más IED no es garantía de más desarrollo, más todavía si la IED genera economías de enclave como suele ocurrir en la minería y en la extracción de petróleo, o en servicios monopolizados que irían a parar al control extranjero. (Falconí y Oleas 2012, 43)

Con ello, además, identifican en este proceso de negociación la persistencia de grupos económicos tradicionales:

Existe una motivación adicional, no confesada, para apoyar tratados comerciales que también contienen cláusulas para facilitar y salvaguardar la IED. En un mundo en el que bienes y capital pugnan por circular libremente, las elites nacionales también quieren que sus excedentes gocen de ese privilegio (Falconí y Oleas 2012, 43).

Existen grupos económicos deseosos de consumir un *by pass* a la Constitución de la República aprobada por amplia mayoría ciudadana en 2008. Son los mismos que ya intentaron imponer, sin beneficio de inventario, el TLC con EEUU.

Un esquema casi idéntico al fracasado TLC con EEUU, salvo por los pilares políticos y de desarrollo. Pero con una diferencia fundamental para el caso ecuatoriano: mientras que EEUU importa –con o sin TLC– más del 50% del petróleo exportado por Ecuador, la UE no tiene ningún interés en el pesado petróleo ecuatoriano (Falconí y Oleas 2012, 51).

Las propuestas de Falconí al respecto giran alrededor de dos ejes. En primer lugar, la firma de tratados que consideren las particularidades de la economía de cada país (Falconí y Oléas

²⁴ Siglas en español para Inversión Extranjera Directa (IED).

2012, 28). Y en segundo lugar, la consulta popular como un mecanismo de decisión capaz de ubicar a este tema en el debate nacional (Falconí y Oléas 2012, 55).

René Ramírez –respecto a los riesgos de la firma de este tratado– menciona en su libro: *Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador* (Ramírez 2013), que este acuerdo amenaza la posibilidad de construir un “sistema de innovación basado en la generación de conocimiento”:

...firmar un acuerdo como el realizado por Colombia y Perú pondría en dificultad la construcción de un sistema de innovación basado en la generación de conocimiento; sería condenar al país no solo a perder en el terreno comercial sino a perpetuar su patrón primario de especialización.

...Estos acuerdos internacionales someten al país a un sistema de propiedad intelectual que induce a la dependencia del conocimiento generado en los países del Norte. En el mejor de los casos, pasaríamos de ser una “banana republic” a ser el país de las “mermeladas de banana republic” ad infinitum. (Ramírez 2013, 35)

Este sistema de innovación basado en el conocimiento conformaba uno de los ejes estructurales de la estrategia de cambio de matriz productiva, a través de él se pretendía superar el modelo económico primario exportador. Motivando así una serie de reformas universitarias durante el gobierno de la Revolución Ciudadana, las cuáles fueron lideradas por René Ramírez en el período que compete a este estudio. Esta es la razón por la que sus principales preocupaciones eran la propiedad intelectual y la producción de conocimiento:

No solo que la propiedad intelectual es tratada como un bien privado, sino que la educación superior trata de ser vista como un servicio transable que puede ser comercializado. Las franquicias de universidades -en estos tratados- tienen el mismo estatus que las franquicias de McDonald, pero casi siempre con menor calidad que sus matrices (Ramírez 2013, 35).

Como una alternativa a la internacionalización del conocimiento a través de este tipo de convenios Ramírez propone el robustecimiento regional de la producción de conocimiento:

La internacionalización de la educación superior, si bien ha sido vendida neutralmente, responde a una geopolítica mundial, como parte de buscar nuevos mercados de servicios en otros territorios del mundo por parte de los países más industrializados.

La endogeneización regional de la educación superior y de la generación de conocimiento es una propuesta también geopolítica, enmarcada en la estrategia de construcción de un mundo multipolar y de integración latinoamericana, que se articula con todo el mundo pero sabiendo cuál es su “sur”. (Ramírez 2013, 37)

El papel de René Ramírez durante la negociación de este tratado fue un elemento clave, ya que fue el encargado de negociar una de las denominadas “líneas rojas”: propiedad intelectual. Desde la academia podemos ver su preocupación, y en lo político esto se reflejó en sus declaraciones respecto a su participación en el diálogo con la UE:

Haciendo una evaluación global de lo sucedido en la mesa de jefes de negociación en este ámbito (propiedad intelectual), podría decir que aún no existe la apertura que esperábamos para negociar algunos de los temas de gran interés para el país(...) Lamentablemente el texto base sobre el que nos sentamos a negociar es el mismo que firmaron Perú y Colombia con la Unión Europea, el cual contiene limitaciones importantes para los intereses de la agenda sobre propiedad intelectual de Ecuador (...) Creería que la temática de propiedad intelectual es merecidamente uno de los puntos neurálgicos del proyecto de sociedad del conocimiento por el que está apostando Ecuador y que resulta vital para el cambio de la matriz productiva, promovido por el presidente Rafael Correa. Al menos hasta ahora es uno de los aspectos en los que aún queda mucho por discutir con la UE.²⁵

Las declaraciones citadas fueron hechas por René Ramírez luego de la primera ronda de negociaciones. Las condiciones de desigualdad eran tales que a través de la propiedad intelectual inicialmente se protegían 117 productos europeos, mientras que los productos ecuatorianos que finalmente lograron protegerse son 2: el sombrero de Montecristi y el cacao tipo *arriba*.

Posterior a estas publicaciones Acosta elabora su artículo *Los coletazos del colonialismo senil* en el año 2015. En él se refiere específicamente a los riesgos de biopiratería que conlleva la firma del TLC con la UE, y cómo la estructura propuesta para la construcción de la sociedad

²⁵ “Propiedad intelectual es vital para el cambio en la matriz productiva”. *El Telégrafo*, 19 de enero de 2014, <https://goo.gl/c7kqQN>

del conocimiento no sería más que la puerta de entrada a la mercantilización del conocimiento ancestral y los recursos genéticos:

En este contexto surge el pobre discurso del bioconocimiento como alternativa, pues más que desarrollarlo o fomentarlo supone crear condiciones para la apropiación. Es un esfuerzo reiterado de mercantilización a ultranza, que inclusive llega a mercantilizar el clima o los genes mismos. El papel de Yachay e Ikiam está en esta línea. Se presentan como centros de investigación pero seguramente serán reserva de recursos genéticos, o patio trasero para la investigación de las transnacionales; es decir, nuevas formas de extracción de recursos primarios. (Acosta 2015, 13)

Con ello rechaza que la *Tercera ola de transformación de la educación superior* sea una estrategia de superación del matriz económico primario exportadora. Al contrario, ve en esta una forma tecnológicamente evolucionada para la extracción de recursos primarios. Es decir, de reprimarización.

2.2.3. El Buen Vivir en riesgo

Como se demostró, estos intelectuales veían en este tratado una amenaza para el Buen Vivir. Proyecto que necesitaba abandonar el modelo económico primario exportador y convertirse en un modelo de desarrollo endógeno. En palabras de Acosta:

El Gobierno está empeñado en reajustar y desarmar los elementos revolucionarios de la Constitución para ponerlos a tono con las exigencias de su restauración conservadora. Permitir que los conocimientos ancestrales sean patentados es ampliar la mercantilización de la vida, una demanda, por lo demás, derivada del TLC con la UE²⁶.

En esta etapa, además, también se puede apreciar que los sectores que estaban en riesgo eran los mismos que generaban preocupación cuando se negociaba el TLC con los EEUU: compras públicas, servicios y establecimientos, economía popular y solidaria, protección de inversiones, sectores estratégicos, derechos de propiedad intelectual, acceso a la biodiversidad, soberanía alimentaria y condiciones migratorias.

²⁶ “Alberto Acosta: ‘Se quiere desarmar lo revolucionario’”. *El Universo*, 9 de noviembre de 2014, <https://goo.gl/BfvCTU>

Un elemento que llama la atención en el discurso de dos de los intelectuales académicos fundadores del movimiento Alianza PAIS, Acosta y Falconí, es la denuncia del giro de *restauración conservadora* que se estaba suscitando en el proyecto político oficialista, muestra de ello era la primacía del beneficio de élites económicas nacionales por sobre los posibles impactos de este tratado en sectores pobres de la población ecuatoriana, siguiendo un modo de operar muy similar al utilizado en los tiempos de negociación del TLC con EEUU.

En esta etapa también se recuperan dos de las principales alternativas a la firma de estos tratados:

1. El fortalecimiento de las relaciones económicas de los países andinos como una posibilidad regional de tener acuerdos comerciales más justos.
2. La consulta popular como un mecanismo de decisión capaz de ubicar a este tema en el debate nacional.

También destaca que la Unión Europea haya utilizado el mismo “recurso de negociación” que los EEUU: el término de la vigencia de las preferencias arancelarias. Lo cual da cuenta del carácter primario de la economía ecuatoriana y la persistente dependencia económica con los países del norte global.

Independientemente de las diferencias en las posturas y argumentos de estos intelectuales, su presencia pública en este debate fue importante y marcó los puntos de discusión nacional sobre este tema.

2.3 Silencio, contradicción y discreción

Finalmente, el tercer momento corresponde al año 2016, en el que se firmó el TLC con la Unión Europea. Durante este período las declaraciones de Rafael Correa fueron escasas en cantidad y contundencia, y las de Fander Falconí fueron inexistentes. Mientras que René Ramírez continuó en la opinión pública generando discusión alrededor del riesgo del impacto de la firma de este tratado en la propiedad intelectual, esta preocupación se materializó en la propuesta del “Código de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación” (Ingenios), aprobado en 2016 y en vigencia²⁷.

²⁷Este código menciona que su objetivo es “...normar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales previsto en la Constitución de la República del Ecuador y su articulación principalmente

El espíritu del Código Ingenios se sostenía sobre 11 principios, algunos de ellos hacen alusión a las líneas rojas que el Ecuador consideraba primordial proteger:

- *Derecho a compartir conocimiento*, que consideraba también la necesidad de protección de la creación intelectual.
- *Medicamentos más baratos*, con ello se pretendía contrarrestar el monopolio de las multinacionales farmacéuticas ampliando la oferta.
- *Combatir la biopiratería para evitar que se roben nuestra riqueza*, esto a través del fomento de la investigación y la conservación de la diversidad biológica.
- *Pueblos y nacionalidades tendrán derecho sobre su conocimiento*

A pesar de ello, es necesario considerar que en el documento final de este TLC no fueron incluidas reservas respecto a propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales ni patentes, lo que apenas se consiguió fue postergar la vigencia de las medidas de este tratado –respecto a este tema– a los 5 años posteriores a la firma de este acuerdo (Acción Ecológica 2015, 39–45).

La entrada en vigencia de algunas de las medidas contenidas en este acuerdo sería inconstitucional y la protección de la propiedad intelectual constituiría el incumplimiento del tratado. Esto implica para el Ecuador el riesgo latente de ser demandado por empresas transnacionales. Aquello ya ha sucedido anteriormente en 24 ocasiones, entre ellas los casos Oxy y Chevron apenas son dos ejemplos del tipo de demandas con altos costos de arbitraje internacional que el país ha tenido que afrontar. Al respecto también es necesario considerar que una de las últimas acciones de las autoridades gubernamentales del poder ejecutivo y legislativo -miembros del Movimiento Alianza PAIS del período 2013-2017- fue la denuncia de inconstitucionalidad de 12 tratados bilaterales de inversión aduciendo la afectación que este tipo de convenios tenían en la soberanía ecuatoriana.

con el Sistema Nacional de Educación, el Sistema de Educación Superior y el Sistema Nacional de Cultura, con la finalidad de establecer un marco legal en el que se estructure la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación.” (Código Ingenios 2016)

2.3.1. Silencio y contradicción

En el diario público *El Telégrafo* –en el año 2016– apenas 3 artículos recogen declaraciones de Rafael Correa sobre este TLC. Diario *El Universo*, a su vez, publica declaraciones de Rafael Correa en algunas notas en las que el protagonista es Juan Carlos Cassinelli –abogado cercano a la élite empresarial guayaquileña– como ministro de Comercio Exterior que lideró la firma de este tratado en su última etapa.

En estas pocas declaraciones se muestra una postura contradictoria. Por un lado, se evidencia preocupación por la posible pérdida de preferencias arancelarias ante la demora en la firma de este acuerdo:

- “Estamos muy presionados con el tiempo, lastimosamente Colombia y Perú se demoraron mucho tiempo, demasiado tiempo... en darnos el apoyo para el ingreso al tratado”²⁸
- "Estamos apretados, pero es posible firmar en diciembre. Y así lo esperamos y hasta ahora se está cumpliendo el cronograma trazado (...) No es que no se va a firmar nunca, se firmaría en marzo, (pero) perderíamos tres meses de preferencias"²⁹
- "Muchas veces en la vida lo más importante es lo que no pasó. Perder las preferencias arancelarias hubiera sido muy grave para el país"³⁰

Mientras que por otro lado se minimizó el posible impacto:

- De no alcanzar a firmar el tratado en el 2016 dijo: "tampoco es la última coca cola del desierto"³¹
- Frente al posible retraso en firma de este convenio sostuvo que esto generaría “graves problemas, pero no es el fin del mundo”³²

²⁸ “Misión de Ecuador, a Bélgica por acuerdo”. *El Universo*, 5 de abril de 2016, <https://goo.gl/yaQ2Mq>

²⁹ “Rafael Correa cree posible firmar en diciembre acuerdo con la Unión Europea”. *El Universo*, 25 de agosto de 2016, <https://goo.gl/t23vzJ>

³⁰ “Rafael Correa anuncia acuerdo comercial con Europa en septiembre”. *El Universo*, 1 de marzo de 2016, <https://goo.gl/qevxbx>

³¹ “Rafael Correa: Ecuador tiene solo un 17% de la deuda sin consolidar con China”. *El Universo*, 16 de octubre de 2016, <https://goo.gl/EhuiFB>

³² “Presidente de Ecuador ratifica acuerdo comercial con Unión Europea”. *El Universo*, 20 de diciembre de 2016, <https://goo.gl/PNNisr>

Como se puede ver -a diferencia de la etapa anterior-, en esta fase el entonces presidente del Ecuador no ahondó en el contenido y las consecuencias de este tratado. Y su postura frente al mismo disto de ser clara.

Tanto en el diario *El Universo* como en el diario *El Telégrafo* no se registran pronunciamientos de Fander Falconí ni de Alberto Acosta sobre el tratado con la Unión Europea en el año 2016.

2.3.2 Discreción

Como se vio en las dos primeras etapas de negociación con la Unión Europea, uno de los temas que más preocupaba al gobierno ecuatoriano era la propiedad intelectual. Para Ramírez, este era uno de los pilares fundamentales de la transformación de la sociedad ecuatoriana. En esta coyuntura de negociación tuvo lugar la redacción del Código Ingenios:

El principio del Código Ingenios es el talento humano por sobre el capital. Nosotros planteamos que el corazón, aquel centro de la transformación de la sociedad ecuatoriana está en el conocimiento y si es que no lo incentivamos, sobre todo al talento humano, no iremos a ningún lado³³.

Lo que buscaba este instrumento era “establecer un marco legal en el que se estructure la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación”³⁴. La mesa de negociación del TLC con la UE observó con preocupación la creación de esta herramienta jurídica, al respecto Ramírez mencionó:

En las reuniones mantenidas con la UE nos solicitaban aclarar la redacción de ciertos artículos. Efectuamos esas aclaraciones y, al momento, no existe inconveniente. Además, se debe recordar que las leyes orgánicas están por debajo de los convenios internacionales y no los contradicen. Las afirmaciones que insinuaban que el Código generaba problemas eran un pretexto para boicotear una propuesta normativa con implicaciones estructurales.³⁵

A través de esta herramienta se pretendía proteger, en algo, la delicada “línea roja” de la propiedad intelectual, riesgo ya conocido por los intelectuales académicos de AP. Además,

³³ “La propiedad intelectual, en cuanto a biodiversidad, tendrá condiciones especiales”. *El Telégrafo*, 22 de julio de 2016, <https://goo.gl/qcdLEV>

³⁴ Código Ingenios 2016.

³⁵ “Código Ingenios refleja la inteligencia colectiva”. *El Telégrafo*, 7 de octubre de 2016, <https://goo.gl/uA1wGn>

este código también pretendía fortalecer los mandatos constitucionales de protección de la biodiversidad y las patentes ancestrales. Intentando así construir una especie de escudo contra la biopiratería, un riesgo creciente frente al aperturismo comercial:

El Código Ingenios respeta las disposiciones constitucionales que establecen que la biodiversidad y los saberes ancestrales no pueden ser patentados. Empero, dado que existe biopiratería y robo de saberes ancestrales en Ecuador, el Código contempla la defensa de esos saberes mediante artículos que fueron elaborados en la consulta prelegislativa. Además, para romper con esa mentalidad colonial según la cual el blanco-mestizo sí puede decidir sobre sus inventos pero los indígenas no pueden hacerlo, el Código incluye el consentimiento libre e informado como un mecanismo para que los indígenas decidan si quieren usar su saber.³³

A pesar de que resulta evidente que esta preocupación fue motivada por el TLC con la UE, políticamente este código fue manejado evadiendo el conflicto:

Se trata de una normativa que romperá con la dependencia tecnológica en el marco de un respeto absoluto a los convenios sobre comercio y propiedad intelectual. El Código utiliza todas las flexibilidades que existen en las normativas internacionales para recuperar el sentido público y común del conocimiento y de la tecnología. Y lo hace garantizando los derechos de los innovadores y artistas.³³

Lo más delicado de esta “línea roja” lo constituía la biopiratería y la protección de saberes ancestrales y recursos genéticos. Y en este sentido la Unión Europea representa una fuerte amenaza, al respecto, desde la Senescyt –dirigida por René Ramírez– se informó que entre los diez países más biopiratas de los recursos genéticos ecuatorianos se encuentran: Alemania, Países Bajos, Bélgica, Francia y Reino Unido. En referencia a ello Ramírez sostuvo que: “En términos simples podríamos decir (que) se están robando nuestra biodiversidad. Se ha constatado que algunas de las patentes se encuentran en proceso de comercialización”³⁶.

Como podemos ver, a pesar de que varió la postura de rechazo contundente de René Ramírez hacia este TLC, este intelectual mantuvo hasta la firma final de este tratado su alerta sobre los riesgos que este convenio implica para la propiedad intelectual, los saberes ancestrales y los recursos genéticos.

³⁶ “EEUU y Alemania, los mayores ‘biopiratas’ de recursos genéticos del Ecuador”. *El Universo*, 23 de junio de 2016, <https://goo.gl/eWABkN>

2.3.3. Un tratado sin rostro

Como se puede ver, a diferencia de las etapas anteriores, durante el año 2016 el cierre de las negociaciones y la firma de este tratado fueron llevados con hermetismo, siendo el debate público el gran ausente. No se conoció de forma pública los resultados la negociación de las llamadas “líneas rojas” y ninguno de los intelectuales expresó satisfacción por la firma de este tratado. Al contrario, se percibe una molesta resignación.

De este período también resulta contrastante la casi unísona voz de Juan Carlos Cassinelli, luego de que este proceso hubiera sido en un inicio liderado por Fander Falconí y por Ricardo Patiño. Esto, acompañado de la ausencia de algunos asambleístas intelectuales del Movimiento Alianza PAIS en la aprobación de este tratado.

3. Conclusiones

Las tensiones significativas en el discurso de algunos de los principales intelectuales de este movimiento ponen en evidencia que este tratado constituyó una ruptura para el movimiento Alianza PAIS. Esta ruptura estructural en el proyecto político se evidencia en las discontinuidades del discurso hegemónico de este movimiento, dando cuenta de su carácter heterogéneo y de la pugna de poderes que existe al interior del mismo.

La firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea implica una ruptura estructural para el proyecto político de la Revolución Ciudadana, en cuanto este atenta contra la posibilidad de superación de la matriz primario exportadora, una de sus propuestas fundacionales. La posibilidad de construcción de desarrollo endógeno se ve gravemente afectada por la firma de este acuerdo, aportando con la reprimarización de la economía ecuatoriana y el aumento de la dependencia económica con el norte global.

Las posturas de estos intelectuales en el período estudiado no se transformaron de forma drástica. Es decir, no hubo un paso contundente del rechazo a la aprobación de este tipo de tratados. Sin embargo, sí se evidencia una transformación en las relaciones de poder de los intelectuales académicos de Alianza PAIS -Correa, Falconí y Ramírez- alrededor de este tema. En las dos primeras etapas se percibe su alto nivel de participación en este debate, mientras que en el último momento se pone en evidencia el sigilo de sus pasos por las repercusiones políticas que esto podía tener en la negociación.

La participación de la ciudadanía en las decisiones económicas de carácter nacional fue un elemento que se transformó en el discurso de los intelectuales académicos de Alianza PAIS. Cuando se rechazaba el TLC con los EEUU esta era una de sus principales demandas, mientras que en el período de negociación del TLC con la UE esta posibilidad apenas fue mencionada por Fander Falconí y tuvo un impacto mínimo en los medios de comunicación estudiados. La información oficial sobre este tratado, su negociación y sus resultados siempre fueron abordados herméticamente y en un lenguaje lleno de tecnicismos. La premisa de que la ciudadanía debía ser consultada sobre la firma de estos acuerdos se disolvió totalmente, llegando incluso a obstaculizar el derecho de la ciudadanía a estar informada.

Otro elemento ausente en el discurso durante el último período de negociación fueron los impactos –económicos y ecológicos– de este tratado para sectores históricamente empobrecidos, tal es el caso de pueblos originarios poseedores de saberes ancestrales y pequeños agricultores. En su lugar, se incorporó como un argumento fundamental el impacto de la no firma de este tratado en los sectores económicos que históricamente han acumulado riqueza en el Ecuador, tal es el caso del sector bananero, camaronero y florícola.

En la mayor parte de las fuentes estudiadas –artículos académicos y notas de prensa– la línea divisoria entre criterio científico y opinión política es muy difusa. Esto se enmarca en la tradición de la academia latinoamericana, en la que el campo político y académico se encuentran fuertemente vinculados, tal como se expone en el capítulo dos de este trabajo. Esto en algunos casos constituye una riqueza tanto para la academia como para la política. Pero en otros casos –tal como podemos ver en este estudio– conlleva el riesgo de silenciar las alertas de estos intelectuales cuando sus posturas no concuerdan con el accionar político.

Respecto a la organicidad gramsciana de estos intelectuales -como entes catalizadores de la reforma moral e intelectual- se puede ver que su ejercicio analítico ha implicado un aporte para la construcción ideológica del proyecto político de Alianza PAIS. Sin embargo, también queda en evidencia la limitación de la capacidad de influencia de estos argumentos en el poder y la ausencia del impacto de estos criterios en las masas. Su posición sobre este tema no fue evidente en todos los momentos de la negociación de este tratado, y parecería que la capacidad y el interés por generar hegemonía se encontraban concentrados en la figura de Rafael Correa. Bajo la perspectiva foucaultiana se observa que, efectivamente, el discurso de

estos intelectuales como sujetos de poder –en lo dicho y en lo no dicho– tiene una importante incidencia en el gobierno de los individuos.

Conclusiones

La relación entre academia y poder gubernamental, a través de los intelectuales académicos, se enmarca en una tradición de la política ecuatoriana en la que los sectores universitarios se encuentran en permanente diálogo con el poder gubernamental. Sin embargo, también se da una diferencia notoria entre los momentos de primera y segunda reforma, y los momentos de crisis y tercera reforma, esta diferencia es notoria en la actuación conjunta de los sectores universitarios. Mientras en la primera y segunda reforma se ve una fuerte organización política entre estudiantes y docentes en pro de la transformación universitaria, a partir de la crisis universitaria se aprecia una separación entre estos sectores. Dando como resultado la fragmentación política de los actores universitarios. Esto pone en evidencia el surgimiento y persistencia de una noción foucaultiana de intelectual a partir de la crisis universitaria, dando lugar así al ejercicio del poder a través de discursos legitimados.

La universidad ha tomado parte en todos los debates alrededor de los modelos de desarrollo propuesto por los diferentes gobiernos. En la Primera Reforma se esperaba que la universidad cumpla un rol social, principalmente a través de la extensión universitaria. En la Segunda Reforma el debate giro alrededor de dos posibilidades, la función de transformación social y la tecnificación para la modernización. La Tercera Ola Universitaria propuso a la par –a través de la institucionalización– la transformación social mediante la democratización y la tecnificación para la construcción de desarrollo endógeno; en el último período de gobierno el énfasis estuvo puesto en la construcción de desarrollo endógeno a través de políticas públicas que pretendían construir la sociedad del conocimiento. Sin embargo, esta posibilidad de construcción de desarrollo endógeno a través de la transformación del Sistema de Educación Superior fue puesta en riesgo al firmar el TLC con la Unión Europea.

Bajo la perspectiva foucaultiana es posible interpretar los momentos de reforma y crisis como el surgimiento y la legitimación de la academia como una institución con la capacidad de generar discursos. Pero de estos momentos también es necesario reconocer, bajo la perspectiva gramsciana, el surgimiento de un grupo social dispuesto a vincularse con la masa siendo afín a un proyecto político.

El surgimiento en sí del Movimiento Alianza PAIS debe en parte su nacimiento a esta relación entre saber y poder. Esto se expresa en la presencia de intelectuales académicos que

formaron parte de la politización de la universidad en su época de crisis, en la fundación de este movimiento; tal es el caso de Augusto Barrera, Gustavo Larrea y Rafael Correa. El carácter imbricado de esta relación se hace evidente en la mayor parte de las fuentes estudiadas –artículos académicos y notas de prensa–, en ellas la línea divisoria entre criterio científico y opinión política es muy difusa. Aquello constituye en algunos casos una riqueza tanto para la academia como para la política. Pero en otros casos –tal como podemos ver en este estudio– conlleva el riesgo de silenciar las alertas de estos intelectuales cuando sus posturas no concuerdan con su accionar político.

René Ramírez, y su liderazgo en el proceso de transformación de la universidad ecuatoriana, constituyen el ejemplo más visible de la relación entre academia y política. Las características de este proceso reformativo sin el conocimiento académico de este intelectual no hubieran sido posibles. Fue el capital académico de este sujeto el que además le permitió plantear esta reforma con legitimidad y contar con los recursos necesarios para entrar en diálogo con el resto de actores de la universidad ecuatoriana.

La firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea implica una ruptura estructural para el proyecto político de la Revolución Ciudadana, en cuanto este atenta contra la posibilidad de superación de la matriz primario exportadora, una de sus propuestas fundacionales. La posibilidad de construcción de desarrollo endógeno se ve gravemente afectada por la firma de este acuerdo, aportando con la reprimarización de la economía ecuatoriana y el aumento de la dependencia económica con el norte global. A ello corresponde el debate entre estos intelectuales académicos. Su presencia como miembros del gobierno de la Revolución Ciudadana permitió generar una amplia discusión sobre este tema que hubiese sido imposible sin el bagaje de conocimiento de estos sujetos. Sin embargo, la cuestión académica se vio sometida a la cuestión política, propiciando así otra ruptura: la limitación de la participación ciudadana. Misma que al inicio de este proyecto había sido concebida como uno de los pilares fundamentales, llegando incluso a afirmar que la firma de un tratado de este tipo requería de una consulta popular.

Otro elemento ausente en el discurso durante el último período de negociación del TLC fueron los impactos –económicos y ecológicos– de este tratado para sectores históricamente empobrecidos, tal es el caso de pueblos originarios poseedores de saberes ancestrales y pequeños agricultores. En su lugar, se incorporó como un argumento fundamental el impacto

de la no firma de este tratado para las preferencias arancelarias de sectores económicos que históricamente han acumulado riqueza en el Ecuador, tal es el caso del sector bananero, camaronero y florícola. Todo aquello violando los principios constitucionales de reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la autodeterminación de pueblos y nacionalidades.

Las posturas de estos intelectuales en el período estudiado no se transformaron de forma drástica. Es decir, no hubo un paso del rechazo contundente a la aprobación contundente de este tipo de tratados. Sin embargo, sí se evidencia una transformación en las relaciones de poder de los intelectuales académicos de AP -Correa, Falconí y Ramírez- alrededor de este tema. En las dos primeras etapas de negociación del TLC se percibe su alto nivel de participación en este debate, mientras que en el último momento se pone en evidencia el sigilo de sus pasos por las repercusiones políticas que esto podía tener en la firma de este acuerdo.

El debate entre estos intelectuales académicos –fundadores del proyecto político de la Revolución Ciudadana– es importante porque al ser quienes representan la construcción de la ideología de esta iniciativa política dan cuenta –a través de su discusión– de la heterogeneidad del pensamiento de AP y de la transformación de este proyecto, en comparación con el plan trazado en la Constitución.

Bajo la perspectiva foucaultiana se puede ver que efectivamente el discurso de estos intelectuales como sujetos de poder –en lo dicho y en lo no dicho– tuvo una importante incidencia en el gobierno de los individuos. Respecto a la organicidad gramsciana de estos intelectuales -como entes catalizadores de la reforma moral e intelectual- podemos ver que su ejercicio analítico ha implicado un aporte para la construcción ideológica del proyecto político de Alianza PAIS. Al respecto, y para futuras investigaciones, se sugiere profundizar en el estudio de la capacidad de influencia del discurso de estos intelectuales en la ciudadanía.

También ha perdido fuerza la posibilidad de fortalecimiento económico regional a través de acuerdos comerciales que consideren las particularidades de las economías latinoamericanas. Lo cual da cuenta del debilitamiento de las iniciativas de gobiernos progresistas en América Latina, y del resurgimiento de los gobiernos de derecha no solo a escala regional, sino también global.

Para futuros estudios se sugiere continuar este rastreo sobre el accionar político de estos intelectuales académicos y la reconfiguración de relaciones de poder en el período presidencial de Lenín Moreno. Otra perspectiva de análisis que se puede incorporar en este rastreo es la identificación de las corrientes teóricas en las que se enmarca cada uno de los intelectuales académicos en sus respectivas ramas de producción de conocimiento.

También queda latente la inquietud sobre la diversidad de este grupo de intelectuales académicos en el que –como reflejo de la elitización de la academia y la política– se aprecia la presencia mayoritaria de hombres adultos de clase media, aún es muy baja la representación de intelectuales mujeres e intelectuales provenientes de pueblos y nacionalidades en este espacio y en los procesos de reforma universitaria. Investigaciones que aborden esas ausencias también podrían ayudar a profundizar en la composición de este grupo y la configuración de sus relaciones de poder.

Una de las limitaciones más importante en este trabajo fue la falta de difusión de información oficial comprensible sobre el TLC firmado con la UE. Los documentos oficiales disponibles son escasos, y aquellos a los que fue posible acceder manejan un lenguaje económico y jurídico altamente técnico. A nivel ciudadano el contenido de este acuerdo nunca fue difundido, por lo que los mayores esfuerzos de traducción han surgido de ONGs y han sido motivo de persecución política¹.

¹ En el año 2015, período de cierre de las negociaciones para la firma del TLC, la activista política Paulina Muñoz, líder de la organización Ecuador Decide NO TLC y de la campaña ciudadana en contra de la firma del TLC, y ex compañera de Alberto Acosta, Fander Falconí y Rafael Correa en el foro Ecuador Alternativo, fue víctima de amenazas, acoso e intimidación durante diez meses. Otro caso similar lo sufrió la organización Acción Ecológica que compartía las actividades de la ONG Ecuador Decide y con la cual Alberto Acosta ha realizado varias colaboraciones.

Anexos

Anexo I: Intelectuales académicos de Alianza PAIS.

No.	NOMBRE	ÁMBITO ACADÉMICO	CARGO	INSTITUCIÓN	PERÍODO		RUPTURA	MOTIVO
					Desde	Hasta		
1	Alberto Acosta	Economía	Ministro	Ministerio de Economía y Finanzas	ene-07	jun-07	Sí	Desacuerdo en la aprobación de la Constitución 2008.
			Presidente	Asamblea Constituyente 2008	nov-07	jun-08		
2	Tatiana Hidrovo	Comunicación	Asambleísta	Asamblea Constituyente 2008	nov-07	oct-08	No	
3	Norman Wray	Derecho	Asambleísta	Asamblea Constituyente 2008	nov-07	jul-25	Sí	Desacuerdo con consulta popular 2011. (Ruptura 25)
			Concejal	Municipio de Quito	jul-09	nov-12		
4	Beatriz Tola	Desarrollo local	Asambleísta	Asamblea Constituyente 2008	nov-07	oct-08	No	
			Ministra	Ministerio Coordinador de la Política	2012	2014		
			Ministra	Ministerio de Inclusión Económica y Social	2014	2016		
5	María Paula Romo	Derecho	Asambleísta	Asamblea Constituyente 2008	nov-07	oct-08	Sí	Desacuerdo con consulta popular 2011. (Ruptura 25)
			Asambleísta	Asamblea Nacional	2009	2013		

No.	NOMBRE	ÁMBITO ACADÉMICO	CARGO	INSTITUCIÓN	PERÍODO		RUPTURA	MOTIVO
6	Virgilio Hernández	Derecho	Asambleísta	Asamblea Constituyente 2008	nov-07	oct-08	No	
			Asambleísta	Asamblea Nacional	2009	2013		
			Asambleísta	Asamblea Nacional	2013	2017		
7	Fernando Cordero	Arquitectura	Asambleísta	Asamblea Constituyente 2008	nov-07	jun-08	No	
			Presidente	Asamblea Constituyente 2008	jun-08	oct-08		
			Asambleísta	Asamblea Nacional	oct-08	jul-09		
			Presidente	Asamblea Nacional	jul-09	may-13		
			Ministro	Ministerio de Defensa Nacional	sep-14	mar-16		
8	Fernando Bustamante	Sociología	Ministro	Ministerio Coordinador de Seguridad	2007	2007	Sí	Desafiliación en enero de 2016 por desacuerdo con el paquete de enmiendas constitucionales.
			Ministro	Ministerio del Interior	2007	2009		
			Asambleísta	Asamblea Nacional	2009	2013		
			Asambleísta	Asamblea Nacional	2013	2017		
9	Jeannette Sánchez	Literatura	Ministra	Ministerio de Inclusión Económica y Social	feb-07	jun-09	No	
			Ministra	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	jun-09	nov-11		
			Ministra	Ministerio Coordinador de	nov-11	abr-13		

No.	NOMBRE	ÁMBITO ACADÉMICO	CARGO	INSTITUCIÓN	PERÍODO		RUPTURA	MOTIVO
10	Pedro Páez Pérez	Economía	Ministro	Ministerio Coordinador de Política Económica	oct-07	dic-08	No	
			Superintendente	Superintendencia de Control del Poder de Mercado del Ecuador	2012	2017		
11	Diego Borja	Economía	Asambleísta	Asamblea Nacional	sep-07	dic-08	Sí	AP despide a Borja por participación de su movimiento en la presentación de firmas falsas.
		Economía	Ministro	Ministerio Coordinador de Política Económica	dic-08	dic-12		
12	Sandra Vela	Economía	Ministra	Ministerio del Deporte	dic-08	may-11	No	
13	Gustavo Jahlk	Derecho	Ministro	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2007	2009	No	
			Ministro	Ministerio de Gobierno	2009	2009		
			Presidente	Consejo de la Judicatura	2013	2017		
14	Lorena Escudero Durán	Educación	Ministra	Ministerio de Defensa Nacional	feb-07	ago-07	No	
			Ministra	Secretaría Nacional del Migrante	ago-07	jul-11		
15	María Fernanda Espinosa	Literatura/ Diplomacia	Ministra	Ministerio de Relaciones Exteriores	ene-07	dic-07	No	
			Ministra	Ministerio Coordinador de	2009	2012		

No.	NOMBRE	ÁMBITO ACADÉMICO	CARGO	INSTITUCIÓN	PERÍODO		RUPTURA	MOTIVO
				Patrimonio				
			Ministra	Ministerio de Defensa Nacional	2012	2014		
			Embajadora	Organización de Naciones Unidas	2014	2016		
16	Alfredo Vera	Arquitectura	Ministro	Secretaría Nacional Anticorrupción	2007	2010	No	
			Ministro	Ministerio del Interior	2010	2011		
17	Fander Falconí	Economía	Ministro	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	ene-07	dic-08	No	*En enero de 2010 se dio una separación momentánea motivada por el desacuerdo con Rafael Correa por la negociación de la iniciativa Yasuní ITT.
			Ministro	Ministerio de Relaciones Exteriores	2008	2010		
			Ministro	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	2011	2012		
18	René Ramírez	Economía	Ministro	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	dic-08	nov-11	No	
			Ministro	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	nov-11	2017		
19	María Belén Moncayo	Derecho/Ciencias Ambientales	Ministra	Ministerio de Patrimonio	2012	2013	No	
20	Ricardo Patiño	Economía	Ministro	Ministerio de Economía y Finanzas	ene-07	jul-07	No	
			Ministro	Ministerio del Litoral	jul-07	dic-07		

No.	NOMBRE	ÁMBITO ACADÉMICO	CARGO	INSTITUCIÓN	PERÍODO		RUPTURA	MOTIVO
			Ministro	Ministerio Coordinador de la Política	dic-07	ene-10		
			Ministro	Ministerio de Relaciones Exteriores	ene-10	mar-16		
			Ministro	Ministerio de Defensa	mar-16	jul-05		
21	Néstor Arbito Chica	Derecho	Ministro	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2009	2010	No	
22	Raúl Vallejo	Literatura	Ministro	Ministerio de Educación	dic-05	abr-10	No	
			Ministro	Ministerio de Cultura	may-16	2017		
23	Antonio Preciado	Literatura	Ministro	Ministerio de Cultura	2007	2008	No	
24	Francisco Jijón	Derecho	Ministro	Secretaría Nacional de Inteligencia	jul-09	sep-10		Salió por responsabilidad en 30S.
25	Carolina Portaluppi	Economía	Ministra	Ministerio del Litoral	dic-07	oct-08	Sí	Se ha manifestado en contra de la política de gobierno en algunos casos, uno de ellos fue el desalojo de Monte Sinaí.
26	Augusto Barrera	Ciencias Sociales	Alcalde	Municipio de Quito	2009	2014	No	
27	Ramón Espinel	Ciencias Ambientales	Ministro	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	2009	2011	No	
28	Augusto Espinosa	Economía	Ministro	Ministerio Coordinador de Ciencia, Conocimiento y Talento Humano	abr-12	may-13	No	
			Ministro	Ministerio de	may-13	nov-16		

No.	NOMBRE	ÁMBITO ACADÉMICO	CARGO	INSTITUCIÓN	PERÍODO		RUPTURA	MOTIVO
				Educación				
			Asambleísta electo	Asamblea Nacional	2017			
29	Ramiro Noriega	Literatura	Ministro	Ministerio de Cultura	2009	2010	No	
			Rector	Universidad de las Artes	2015	2017		
30	Erika Silva	Ciencias Sociales	Ministra	Ministerio de Cultura	abr-10	may-13	No	
31	Domingo Paredes	Ciencias Sociales	Ministro	Secretaría Nacional del Agua	2010	2011	No	
			Presidente	Consejo Nacional Electoral	2011	2014		
32	Juan Sebastián Roldán	Sociología	Ministro	Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión	abr-10	ene-11	Sí	Desacuerdo con consulta popular 2011. (Ruptura 25)
33	Miguel Carvajal	Sociología	Ministro	Ministerio de Defensa	2012	2012	No	
			Asambleísta	Asamblea Nacional	2013	2017		
			Asambleísta electo	Asamblea Nacional	2017			
34	Carlos Viteri	Antropología	Director	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE)	abr-09	2013	No	
			Asambleísta	Asamblea Nacional	2013	2017		
			Asambleísta electo	Asamblea Nacional	2017			

No.	NOMBRE	ÁMBITO ACADÉMICO	CARGO	INSTITUCIÓN	PERÍODO		RUPTURA	MOTIVO
35	Doris Soliz	Sociología	Ministra	Ministerio de Inclusión Económica y Social	abr-12	may-15	No	
36	Cecilia Vaca Jones	Ciencias Políticas	Ministra	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	abr-13	mar-16	No	
37	Guillaume Long	Ciencias Políticas	Ministro	Ministerio Coordinador de Ciencia, Conocimiento y Talento Humano	may-13	mar-15	No	
			Ministro	Ministerio de Cultura y Patrimonio	mar-15	mar-16		
			Ministro	Ministerio de Relaciones Exteriores	mar-16	2017		
38	Andrés Arauz	Economía	Ministro	Ministerio Coordinador de Ciencia, Conocimiento y Talento Humano	mar-15	2017	No	
39	Pabel Muñoz	Sociología	Ministro	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	2013	2015	No	
			Asambleísta electo	Asamblea Nacional	2017			
40	Rafael Correa	Economía	Presidente	Presidencia de la República del Ecuador	2007	2017	No	

Anexo II: Línea del tiempo de la negociación del “Acuerdo Multipartes” entre Ecuador y la Unión Europea.

Junio 2007: Inicio de la negociación del Acuerdo de Asociación UE-CAN, en la cumbre de Tarija.

Febrero 2009: Ecuador se retira de la mesa de negociaciones con la Unión Europea por falta de compromisos de la Unión Europea respecto a las preferencias arancelarias en la exportación de banano.

Mayo 2010: Suscripción del Acuerdo de Banano entre algunos países exportadores de esta fruta de Latinoamérica y la Unión Europea, con este convenio se retomó la negociación del acuerdo comercial entre Ecuador y la UE.

Enero 2012: Suspensión de la negociación por parte de la Unión Europea motivada por el interés de Ecuador en entrar al Mercosur.

Abril 2013: Rafael Correa ratifica a Angela Merkel el interés del Ecuador por alcanzar un acuerdo comercial con la Unión Europea.

Julio 2013: Funcionarios ecuatorianos y de la Unión Europea establecen los términos de la negociación del “acuerdo multipartes”.

Enero 2014: Primera ronda de negociaciones.

Marzo 2014: Segunda ronda de negociaciones.

Junio 2014: Tercera ronda de negociaciones.

Julio 2014: Cuarta ronda de negociaciones y firma de acuerdo preliminar entre Ecuador y la Unión Europea. Socialización de los resultados del proceso de negociación al bloque legislativo de Alianza PAIS.

Agosto 2014: Rafael Correa aprueba las negociaciones con la Unión Europea en reunión de gabinete ampliado.

Diciembre 2014: Ecuador y la Unión Europea concluyen el proceso de revisión jurídica de los resultados de la negociación comercial. El Parlamento Europeo aprueba la extensión de preferencias arancelarias, mismas que concluían en el año 2014.

Diciembre 2015: Colombia y Perú declaran su respaldo a la adhesión de Ecuador al acuerdo multipartes con la Unión Europea.

Noviembre 2016: Firma de acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea. La Asamblea Nacional aprueba el acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea con la

ausencia de 4 asambleístas de Alianza PAIS: Gabriela Rivadeneira, Virgilio Hernández, Diego Vintimilla y Ximena Ponce.

Diciembre 2016: Parlamento europeo aprueba el acuerdo comercial con Ecuador. Rafael Correa ratifica el acuerdo comercial con la Unión Europea aprobado por la Asamblea Nacional. Fin de preferencias arancelarias de la Unión Europea hacia la región andina.

Enero, 2017: Entrada en vigencia del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea. Unión Europea expresa su preocupación por normativa ecuatoriana que protege sectores sensibles. Refiriéndose a salvaguardas, código Ingenios, barreras de importación sanitarias y fitosanitarias, cuotas de importación para vehículos extranjeros y código de salud.

Mayo 2017: Unión Europea manifiesta su preocupación por la posible anulación de Tratados Bilaterales de Protección de Inversiones (TBI) por parte de Ecuador, en el marco de vigencia del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea.

Lista de referencias

- Acanda, Jorge Luis. 2015. *¿Por qué leer a Gramsci?*, Quito: Serie Diálogos.
- Acción Ecológica. 2015. *El Tratado Comercial Ecuador – Unión Europea. Lo que Ecuador negoció con Europa*. <https://goo.gl/KX7NYu>
- Acosta, Alberto. 2006a. “Acerca del TLC: cuentos, fantasmas y alternativas”. *Revista Entre Voces Especial* mayo: 5-11.
- _____. 2006b. *El rostro oculto del TLC*. Quito: Abya-Yala.
- _____. 2012. “Amenaza de un TLC con la Unión Europea o ^[SEP]la Constitución como punto de partida de ^[SEP]las relaciones internacionales”. En *El retorno de las carabelas: Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y ^[SEP]la Unión Europea*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- _____. 2015. “Los coletazos del colonialismo senil”. En *Biopiratería. La biodiversidad y los conocimientos ancestrales en la mira del capital*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Acosta, Alberto, Fander Falconí y Hugo Jácome. 2006. “¿Qué pasa si Ecuador no firma el Tratado de Libre Comercio?”. *Revista Íconos* 26:17-22.
- Acosta, Alberto, Fander Falconí, Hugo Jácome, René Ramirez. 2006. “TLC: Entre la verdad y la mentira. Doce puntos para el debate”. En *El rostro oculto del TLC*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Aguirre, Manuel Agustín. 1973. *La Segunda Reforma Universitaria. Selección de documentos*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- _____. 1978. “Filosofía de la Segunda Reforma Universitaria.” *Economía*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Alianza PAIS. 2006. *Plan de gobierno 2007-2011*. Quito.
- _____. 2010. *Primera Convención Nacional de Alianza PAIS. Principios y programa*. Guayaquil.
- _____. 2012. *Plan de gobierno 2013-2017. Gobernar para profundizar el cambio*. Quito.
- _____. 2016. *Programa de gobierno 2017-2021*. Quito.
- Arellano, Estuardo. 1989. *Autocrítica de la universidad*. Quito: Corporación de Promoción Universitaria.
- Asamblea Nacional del Ecuador. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Ayala Mora, Enrique. 1993. *El desafío de la reforma universitaria*. Quito: Fundación Hernán Malo-Corporación Editora Nacional.
- _____. 1994. “Partidos políticos y universidad”. En *Universidad, Estado y Sociedad*. T.

- Coello (ed.): 53-67. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Babb, Sarah. 2005. Del nacionalismo al neoliberalismo: El ascenso de los nuevos Money Doctors en México en Daniel Mato (coord), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Pp 155-172.
- Barros, Enrique. 1958. *Cachorros de la reforma*. Discurso pronunciado el 3 de octubre de 1958, acceso el 17 de marzo de 2017, <http://www.reformadel18.unc.edu.ar/cachorros.html>
- Bourdieu, Pierre. 2001. *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, Pierre. 2008. “Algunas propiedades de los campos”. En *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Akal (pp. 112-119).
- Bravo, Pedro. 2016. *La gramática del discurso universitario en el Ecuador (1960-1980)*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Cadahia, L. “Dos caras de una misma moneda: Libertad y Poder en los escritos foucaultianos”. *Lógos, Anales del Seminario de Metafísica* 44 (2011) 165-188.
- Cielo, Cristina, Pablo Ospina y Cristina Vega, coord. 2016. *Reforma y renacimiento*. Quito: Corporación Editora Nacional y Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.
- De La Torre, Carlos. 2013. *El liderazgo populista de Rafael Correa y la desinstitucionalización de la política*. En Diamint, Rut y Laura Tedesco. *Democratizar a los políticos*. Madrid: Los Libros de la Catarata. Pp. 174-203.
- Deleuze, Gilles y Michel Foucault. 1993. “Los intelectuales y el poder”. En *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Dezalay, Yves y Bryant Garth. 2002. *La internacionalización de luchas por el poder: la competencia entre abogados y economistas por transformar los estados latinoamericanos*. Bogotá: ILSA.
- Falconí, Fander y Hugo Oleas. 2012. “Implicaciones del posible Acuerdo Multipartes con la Unión Europea”. En *El retorno de las carabelas: Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Fillieule, Olivier. 2010, “Some Elements of an Interactionist Approach to Political Disengagement”, en *Social Movement Studies*, Vol. 9, No. 1, pp. 1–15.
- Foucault, Michel. 1978. *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI.
- _____. 1988. “El sujeto y el poder”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No.3. (Jul. – Sep., 1988), pp. 3-20. doi: 10.2307/3540551

- _____. 1991. "Autorretrato." *Revista La Letra "A"*, publicación Anarquista, Año 2 N° 3. <https://goo.gl/wF787u>
- Gramsci, Antonio. 1963. *La formación de los intelectuales*, México: Editorial Grijalbo.
- Giglioli, Giovana. 1996. *Los intelectuales orgánicos en la teoría de Gramsci*. Revista Reflexiones Vol. 46.
- Hurtado, Osvaldo. 1994. "Universidad y desarrollo". En *Universidad, Estado y Sociedad*. T. Coello (ed.): 13-23. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ibarra, Hernán, comp. 2013. *El pensamiento de la izquierda comunista (1928-1961)*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Jácome, Hugo. 2012. *El retorno de las carabelas*. Quito: Flacso Ecuador.
- Kohan, Néstor. 1999. *Deodoro Roca, el hereje*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Larrea, Gustavo. 2009. *Revolución Ciudadana*. Quito: Planeta.
- Malo, Hernán. 1981. "Estudio introductorio". En *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*. Quito: Banco Central del Ecuador - Corporación Editora Nacional.
- Mouffe, Chantal. 1999. "Hegemonía e ideología en Gramsci". En *Antonio Gramsci y la realidad colombiana*, 177-217. Bogotá: Foro Nacional.
- Oliver, Lucio, ed. 2013. *Gramsci, la otra política*, México: Editorial Itaca.
- Pareja, Francisco. 1986. *La educación superior en el Ecuador*. Caracas: UNESCO.
- Portelli, Hugues. 1978. *Gramsci y el bloque histórico*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Pudal, Bernard. 2011. "Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia", en *Revista de Sociología* N° 25, pp. 17-35***.
- Ramírez, René, cord. 2010. *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Ramírez, René. 2013. *Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador*. Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- Rengel, Jorge Hugo. 1992. *Realidad y fantasía revolucionarias*, Loja: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".
- Sader, Emir, Hugo Aboites y Pablo Gentili, ed. 2008. *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: CLACSO.
- Seidl, Ernesto. 2009, "Disposições a militar e lógica de investimentos militantes", en *Pro-Posições*, Campinas, 20(2), pp. 21-39.
- Spivak, Gayatri. 1998 "¿Puede hablar el subalterno?", *Orbis Tertius*, 3-6 (1998), 175-235. Buenos Aires.

_____. 2013 “¿Podemos oír el subalterno?”, *Revista N*. <https://goo.gl/ukvXX3>Nota de prensa en diario *Clarín*.

Tünnerman, Carlos. 2008. *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*. Buenos Aires: CLACSO